

Proyecto oficialista para que voten los extranjeros

Es una iniciativa de Aníbal Fernández para los residentes permanentes

Gabriel Sued, LA NACION, SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 2012

El padrón para las elecciones nacionales, que en las del año pasado alcanzó a casi 29 millones de argentinos, podría engrosarse de manera considerable. Tras impulsar el mes pasado un proyecto para habilitar el voto de los jóvenes de entre 16 y 18 años, el senador Aníbal Fernández acaba de presentar una iniciativa para permitir el voto de los extranjeros con residencia permanente.

En sólo cinco artículos, el proyecto propone convertir en electores nacionales a los extranjeros con residencia permanente, hasta ahora sólo habilitados para la mayoría de los comicios provinciales y municipales, pero no para los comicios en los que se eligen presidente y legisladores nacionales.

"Los derechos políticos se relacionan con la pertenencia a una comunidad y esa pertenencia puede ser de origen o adquirida - dicen los fundamentos de la iniciativa, que ayer ingresó por la mesa de entradas del Senado- , pero la nacionalización, que es un derecho, no debería ser condición para el ejercicio de otros derechos, como los de participar activamente en el gobierno de la nación donde uno reside."

Aunque el proyecto no especifica qué cantidad de personas se verían beneficiadas por esta ampliación del universo electoral, allegados al ex jefe de Gabinete estimaron que alcanzaría a más de un millón de personas.

De acuerdo con el último censo, el 4,5% de la población argentina, alrededor de 1.800.000 personas, nacieron fuera del país. Pero el proyecto sólo apunta a los que cuentan con residencia permanente, para lo que hay que tener un mínimo de dos años de permanencia en el territorio nacional.

Además, la iniciativa especifica que sólo podrán votar aquellos que tengan más de un año bajo la condición de residentes permanentes.

Los menores

En el caso de los jóvenes de 16 a 18 años, la propuesta del senador Fernández plantea que debe dárseles el mismo tratamiento que a los mayores de 70. Es decir, que no tengan la obligación de votar, pero que estén habilitados para hacerlo. De acuerdo con estimaciones de allegados al ex jefe de Gabinete, el universo de menores de edad a los que se les reconocería el derecho a voto alcanzaría los dos millones de personas.

Si se aprobaran las dos iniciativas presentadas por Fernández, el padrón electoral nacional podría aumentar en alrededor de tres millones de personas, lo que equivale a un incremento del diez por ciento.

En los fundamentos de su iniciativa para que voten los extranjeros, el senador reconoció que no existe otro país en el mundo que permita el voto de los extranjeros para elecciones nacionales. Pero resaltó que para elecciones locales ese derecho está reconocido en 22 constituciones provinciales y, de manera progresiva, en muchos países de Europa.

"Si la ciudadanía se expresa por la titularidad de derechos políticos, la condición de ciudadano de esas provincias está, entonces, constitucionalmente reconocida. ¿Se puede ser ciudadano de la ciudad donde se vive, de la provincia en la que se reside, pero no del país? La respuesta es negativa", se argumenta en los fundamentos del proyecto.

Advertido de la polémica que podría provocar el avance de su iniciativa, Fernández se encargó de responder por anticipado eventuales críticas sobre la posible inconstitucionalidad del proyecto. La Carta Magna dice en su artículo 20 que los extranjeros gozan "de todos los derechos civiles del ciudadano", por lo que hasta el presente se había interpretado que no les reconocía igualdad de derechos políticos.

"Así como no es inconstitucional que el extranjero carezca actualmente de derecho electoral, tampoco lo sería que titularizara ese derecho si la ley se lo concediera", sostuvo, en una cita de Germán Bidart Campos. El proyecto también incluye citas del director nacional electoral, Alejandro Tullio, con quien Fernández ya habló sobre la iniciativa.

El Gobierno apura el proyecto para que voten los jóvenes de 16 años

"Lo vamos a aprobar", aseguró el diputado kirchnerista Carlos Kunkel; para hacerlo se debe reformar el Código Electoral; ya hay un proyecto oficial en ese sentido

MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2012 • 11:00

El diputado kirchnerista Carlos Kunkel anticipó en un acto en La Plata que el oficialismo tiene resuelto avanzar con la reforma al Código Electoral para que los jóvenes de 16 años puedan votar en las elecciones generales. "Vamos a aprobar" el proyecto, aseguró, según el diario platense El Día.

"Tenemos que abrir la participación masiva de los jóvenes que tanto molesta al liberalismo. Y no sé qué van a hacer ahora cuando analicemos en el Congreso la posibilidad de bajar la edad del voto a los 16 años. ¿Van a hablar en contra de eso?", se preguntó. Y aseguró: "Lo vamos a usar como spot de campaña porque lo vamos a sacar igual".

El kirchnerismo quiere que los adolescentes voten

El proyecto, del que LA NACION dio cuenta a principios de mes, fue presentado en marzo por los senadores kirchneristas Diana Conti y Jorge Yoma y también sumó el apoyo del senador Aníbal Fernández. Esta iniciativa permitiría incorporar al padrón a unos 1,5 millones de jóvenes.

El proyecto asegura que a esa edad los jóvenes "poseen un nivel de información que los habilita ampliamente para poder formar su opinión".

Dos nuevos nichos para reforzar la militancia oficialista

El Gobierno quiere apuntalar su mensaje hacia los menores de 18 años; énfasis en el voto extranjero

LA NACION JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

Consciente del natural desgaste político y de un descenso en las encuestas de intención de voto, el gobierno de Cristina Kirchner hurgará en dos nuevos nichos electorales: los jóvenes adolescentes y los extranjeros.

Según consignaron ayer en la Casa Rosada, de cara a las elecciones legislativas de 2013, la Presidenta saturará la cadena nacional de anuncios dirigidos a esos dos segmentos sociales y de una defensa cerrada del "espíritu rebelde" de los jóvenes, un eje que reforzó sobre todo a partir de la muerte de Néstor Kirchner.

Los dos proyectos de ley del senador Aníbal Fernández permitirán votar de manera opcional a los mayores de 16 años, y elegir presidente y legisladores nacionales, que hasta hoy no pueden, a los extranjeros con DNI de residente permanente (ver aparte).

Un interés del Gobierno estará puesto en los inmigrantes de países limítrofes, de sectores medios y bajos. Estos se mueven en comunidades y la Casa Rosada tiene aceitados mecanismos de movilización para esos sectores, admitieron fuentes oficiales.

En cuanto a los jóvenes, se intensificará la política cristinista ya recorrida en las últimas semanas. Se dará rienda suelta a las "rebeldejas juveniles", como definió una fuente del Gobierno.

Lo anunció la Presidenta el viernes pasado. "¿Saben qué les molesta a los grandes? Los jóvenes", acusó Cristina Kirchner, por cadena nacional, a quienes critican el adoctrinamiento político que ejercen las agrupaciones juveniles kirchneristas La Cámpora y Votación Militante

en escuelas y en cárceles, donde se gestionan salidas de reclusos para asistir a actos kirchneristas.

De hecho, ayer el vicegobernador bonaerense Gabriel Mariotto intensificó ese tono discursivo (ver aparte).

El Gobierno considera que el relato épico de la historia reciente cala mejor en los jóvenes, donde encontró un pilar del voto de 2011.

El plan para reforzar la militancia política en esos sectores fue confesado ayer por el propio vicepresidente Amado Boudou. "Cuando escucho el agravio a nuestros compañeros más jóvenes que van a hacer tareas que tienen que ver con la sensibilidad social... Y claro que hacemos política", dijo Boudou.

Cristina Kirchner defendió con énfasis a la agrupación Vatayón Militante, a quienes "toman cerveza y hacen algún lío", y a barras bravas que elogió por defender "con pasión" a sus equipos.

La última movida de la Casa Rosada en esta línea de acción fue la creación de la agrupación Unidos y Organizados, que congrega a La Cámpora, a Kolina, a Movimiento Evita y otros para conquistar el voto joven.

El Gobierno redoblará en ese sentido la actividad en las escuelas y hacia ese segmento se dirigirán planes sociales y beneficios de distinto tipo.

El énfasis del Gobierno en buscar todas las vías posibles de sumar potenciales apoyos para las elecciones de 2013 se explica también en la voluntad de ganar esos comicios con una diferencia tal que permita instalar la idea de una reforma constitucional. Buena parte del kirchnerismo cree que la Presidenta intentará obtener el permiso para otro mandato si el año que viene cosecha un resultado exitoso en las urnas.

Fuerte ofensiva oficial para que se vote desde los 16 años

Un proyecto avalado por el Gobierno da ese derecho opcional; también incluiría a extranjeros

LA NACION JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012

Con el aval de la Casa Rosada, el kirchnerismo en el Congreso impulsará dos proyectos de ley que proponen el voto optativo para los jóvenes de entre 16 y 18 años y para los extranjeros con residencia permanente en el país. De ser convertida en ley estas iniciativas, se podrían incorporar al padrón de votantes unos tres millones de nuevos electores.

En el Congreso, el oficialismo presentó tres proyectos de ley en ese sentido: dos de ellos fueron elaborados por el senador Aníbal Fernández, que propone el voto opcional para jóvenes mayores de 16 y para los extranjeros, mientras que el tercero pertenece a los diputados Jorge Yoma y Diana Conti. Fernández afirmó a LA NACION que la Presidenta ya le dio luz verde a las iniciativas y que el Senado será la cámara iniciadora para su debate. El diputado ultrakirchnerista Carlos Kunkel fue el primero en confirmar que el Gobierno aspira con esto a lograr "la participación masiva de los jóvenes".

Si bien no se fijó aún una fecha precisa para su tratamiento, en el oficialismo confían en convertirlos en ley antes de fin de año. Como se trata de una reforma del Código Electoral, la Constitución exige una mayoría agravada para su aprobación, es decir, 129 votos positivos en la Cámara de Diputados y 37 en el Senado.

La oposición ya anticipó sus reparos a la propuesta oficialista al advertir que se trata de una maniobra electoral del Gobierno para intentar engrosar el padrón con potenciales votantes afines. Asimismo, calificó de "irresponsable" el proyecto, ya que se pretende incorporar a jóvenes votantes cuando éstos ni siquiera terminaron la escuela secundaria.

El Gobierno, y en particular la Presidenta, hacen un culto especial de los jóvenes y de la militancia juvenil; de hecho, en los últimos días Cristina Kirchner los reivindicó enfáticamente luego de la catarata de críticas que recibió la agrupación kirchnerista La Cántora por los talleres de adoctrinamiento político que imparte en escuelas públicas, tal como reveló LA NACION hace tres semanas.

"Tenemos que abrir la participación masiva de los jóvenes que tanto molesta al liberalismo. Y no sé qué van a hacer ahora cuando analicemos en el Congreso la posibilidad de bajar la edad del voto a los 16 años. ¿Van a hablar en contra de eso?", enfatizó Kunkel en declaraciones reproducidas ayer por el diario El Día, de La Plata.

El proyecto del senador Fernández, muy similar al de su colega Jorge Yoma, plantea que debe dárseles a los jóvenes de entre 16 y 18 años el mismo tratamiento que a los mayores de 70. Es decir, que no tengan la obligación de votar, pero que estén habilitados para hacerlo. De acuerdo con estimaciones de allegados al legislador, el universo de menores de edad a los que se les reconocería el derecho a voto sería de alrededor de un millón y medio de personas.

Si a este lote se suman los extranjeros con residencia en el país, el padrón electoral sumaría otro millón más de potenciales votantes. De acuerdo con el último censo, el 4,5% de la población argentina, alrededor de 1.800.000 personas, nacieron fuera del país. Pero el proyecto sólo apunta a los que cuentan con residencia permanente, para lo que hay que tener un mínimo de dos años de permanencia en el territorio nacional.

Polémica

"El proyecto sobre los jóvenes muy interesante y muy positivo porque amplía la base de participación popular", elogió el jefe de bloque de senadores oficialistas, Miguel Pichetto.

Según relató senador Fernández a LA NACION, hay un alto porcentaje de jóvenes de entre 16 y 18 años que quieren votar, según encuestas que dice tener. Yoma también hizo hacer un sondeo en escuelas públicas y privadas para fundamentar su proyecto de ley. "Más de un 40 por ciento de los chicos mayores de 16 años está muy entusiasmado con la idea", indicó. Yoma no disimula sus recelos para con el senador Fernández. "Este es un tema que vengo trabajando desde 1997, durante el gobierno del ex presidente Carlos Menem. El interés repentino de Aníbal Fernández me hace dudar ahora de las bondades del proyecto", ironizó.

Más allá de estas rencillas internas en el oficialismo, lo cierto es que la oposición promete darle batalla a esta nueva embestida oficialista.

"No estamos de acuerdo. Sin dudas hay una especulación política en este intento. Interesarse por los jóvenes es tratar de que terminen el secundario, cuando tenemos un 50% que no lo hace, o que haya menos jóvenes que no estudian ni trabajan", enfatizó el diputado Gustavo Ferrari (Frente Peronista).

El vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Mario Negri (UCR), también planteó sus reparos. "Sólo en cinco países en el mundo propone el voto opcional para los jóvenes mayores de 16 años -precisó-. No se puede simplificar esta cuestión, hay que analizar la propuesta a la luz de que los derechos también igualen las responsabilidades. Es por algo que la mayoría de edad se fijó en los 18 años."

"Es una barbaridad -asestó, por su parte, la diputada Patricia Bullrich (Unión por Todos)-. En las personas hay una edad madurativa para la toma de decisiones importantes; por eso se fijó la mayoría de edad a partir de los 18. Esta iniciativa es irresponsable."

Cuestionan el proyecto para que los chicos de 16 puedan votar

"Es interesado y autoritario", dijo el constitucionalista Sabsay; Zorzoli, rector del Nacional Buenos Aires, dijo que "no parece una iniciativa demasiado fundada"

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012 • 12:50

Luego de que se conociera que el kirchnerismo impulsará dos proyectos de ley para que los jóvenes de entre 16 y 18 años y para que los extranjeros con residencia permanente en el país puedan votar, varios dirigentes hablaron al respecto.

El abogado constitucionalista Daniel Sabsay se mostró "sorprendido" de que la iniciativa "surja de manera intempestiva". Consideró que es "interesado y autoritario".

"Son muy pocos los países donde se vota con menos de 18 años, son ejemplos aislados, entonces evidentemente estamos apostando a lo que es la excepción no la regla, sostuvo.

Sabsay dijo que el proyecto "se inscribe en toda la especulación basada en ver cómo lograr votos de determinados colectivos y en la iniciativa de ir a colegios a doctrinar a los alumnos".

El diputado opositor Alberto Asseff también criticó al kirchnerismo. "El oficialismo rasca la olla electoral para revertir su declinación, pero la juventud no es tan manipulable como cree", sostuvo.

Sin embargo, manifestó a LA NACION que apoya el voto de los adolescentes porque confía en que son "sanos por naturaleza" y en que "quieren otro país".

"No creo que les guste que los presos sean falazmente militantes, que en las escuelas se adoctrine y que un país lleno de riquezas siga a los tumbos, plagado de incertidumbres", sostuvo.

Eduardo Amadeo criticó la iniciativa. "El mayor problema que tenemos es la miseria en los jóvenes, que son pobres, no estudian... Evaluaciones de la Unesco sostienen que el 50 por ciento de los pibes en la Argentina, de nivel secundario, no entienden lo que leen", lanzó.

En diálogo con radio La Red, el diputado opositor dijo que le "indigna" que "quieran abrir el voto a los 16 años" y se quejó porque los proyectos que presenta "mueren en los cajones".

"No han podido resolver el problema dramático de los pibes para prepararlos para la vida y ahora quieren que voten. Yo quiero argentinos que salgan de la escuela y puedan ir a trabajar, no es una cuestión de militancia política", agregó.

Según Amadeo, el kirchnerismo tiene votos "en los chicos" y quiere "el proyecto de Cristina eterna". Consideró que esa es la razón de la iniciativa. "Todas estas cosas ahogan a la democracia", concluyó.

Gustavo Zorzoli, rector del Colegio Nacional Buenos Aires, también se pronunció en contra. "Creo que en general los chicos de 16 años no están en condiciones de votar", aseguró en radio 10.

"En principio no parece una iniciativa demasiado fundada, se está forzando una situación sin demasiado fundamento", señaló.

Cristina volvió a convocar a los jóvenes: "Cuando hay chicos de secundaria en política, valió la pena"

La Presidenta celebró que "miles de jóvenes volvieron a incorporarse a la política", durante un acto; en el Congreso avanzan iniciativas para que se vote desde los 16 años

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012 • 14:56

La presidenta Cristina Kirchner volvió a convocar a los adolescentes y defendió la actividad de agrupaciones en los colegios. "Cuando veo a los chicos de secundaria participar en política pienso que valió la pena tanto esfuerzo, tanto sacrificio". En su mensaje, emitido durante un acto en Entre Ríos, llamó a la juventud a "construir una Patria diferente".

Las palabras de Cristina llegan mientras en el Congreso, el kirchnerismo impulsa proyectos de ley que proponen el voto optativo para los jóvenes de entre 16 y 18 años.

La Presidenta ya había dado un mensaje orientado a la juventud el viernes pasado. "¿Saben qué les molesta a los grandes? Los jóvenes", acusó Cristina Kirchner, por cadena nacional, a quienes critican a la actividad de La Cábora en las escuelas.

Según consignaron ayer a LA NACION en la Casa Rosada, de cara a las elecciones legislativas de 2013, la Presidenta orientará sus mensajes hacia la defensa cerrada del "espíritu rebelde" de los jóvenes.

El acto de hoy, la Presidenta habló frente a cientos de jóvenes enarbolados en las banderas de La Cábora, Kolina y otras agrupaciones juveniles afines al oficialismo.

"Cuando uno piensa primero en la Patria es más difícil equivocarse, y pensar en la Patria es pensar en la defensa de sus trabajadores, de sus productores, de sus empresas y en estos miles de jóvenes que volvieron incorporarse a la política", manifestó la Presidenta.

La jefa de Estado hizo sus declaraciones al inaugurar por videoconferencia desde Concordia, Entre Ríos, un tramo de la ruta Puerto Madryn-Trelew.

Mientras, con el aval de la Casa Rosada, el oficialismo presentó tres proyectos de ley en ese sentido: dos elaborados por el senador Aníbal Fernández, que proponen el voto opcional para jóvenes mayores de 16 y, además, para los extranjeros, y otro de los diputados Jorge Yoma y Diana Conti.

Como se trata de una reforma del Código Electoral, la Constitución exige una mayoría agravada para su aprobación, es decir, 129 votos positivos en la Cámara de Diputados y 37 en el Senado. Se espera que los proyectos avancen en las próximas semanas.

Scioli avaló el proyecto oficial para que voten los jóvenes de 16 años

"Me parece muy interesante que se pueda ampliar la base de participación electoral", dijo el gobernador bonaerense

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012 • 21:25

En medio de la fuerte ofensiva del kirchnerismo para ampliar la base electoral a jóvenes de entre 16 y 18 años, el gobernador bonaerense, Daniel Scioli, avaló el proyecto oficial, al que calificó de "muy interesante".

En ese sentido, el ex vicepresidente afirmó que la Argentina vive "una democracia intensa y cuanto más se abren canales de participación, mejor". "Me parece muy interesante que se pueda ampliar la base de participación electoral a jóvenes", expresó Scioli en un comunicado, según consignó la agencia DyN.

El kirchnerismo impulsará dos proyectos de ley que proponen el voto optativo para los jóvenes de entre 16 y 18 años y para los extranjeros con residencia permanente en el país. Así, podrían incorporarse al padrón de votantes unos tres millones de electores.

El gobernador de Buenos Aires señaló que "los jóvenes tienen que opinar y decidir y hacerse responsables sobre su propio futuro" y añadió que "la democracia es eso, es elegir, participar". "En la Argentina vivimos en una democracia con más participación, con más intensidad en cuanto a los debates que se van dando, como ha ocurrido ya en otros países", agregó.

Enseguida, agregó: "Es sorprendente ver a los jóvenes comparados con otras épocas, cuando uno ve todo lo que hace a sus inquietudes, conversaciones a la evolución inclusive de lo que hace a distintos lugares de opinión, a la vocación política".

Apoyo de Aníbal Fernández

Al respecto, el senador Aníbal Fernández, ex jefe de Gabinete, dijo que el objetivo es "muy simple": consideró que "en todos los ámbitos hay más que sobradas razones de que [hoy] se madura un poquito más rápido de lo que se maduraba 70, 80 años atrás".

Como ejemplo, Fernández dijo que su padre fue mayor de edad a los 22, él, a los 21, y su hijo, a los 18. "Si tiene voluntad de hacerlo [de votar], que tenga la posibilidad", sostuvo.

"Si no están interesados [los jóvenes], no ejercerán su derecho. ¿Qué quieren plantear [la oposición]? ¿Que los van a manipular? Sólo se abre la posibilidad de que puedan votar", agregó.

En diálogo con radio La Red, el senador planteó que "acá nadie tiene la vaca atada" y que "al que le está yendo bien hoy, puede no irle bien mañana".

Fernández dijo que la medida va a beneficiar también a la oposición. "Esto va a obligar no sólo a nosotros, sino también a la oposición. Vamos a tener que dar un mensaje limpio y claro", aseguró.

En la misma línea, en diálogo con radio 10, graficó: "Acá, la vaca atada no la tiene nadie. Hay que salir a la cancha y presentar cada uno su propuesta política".

En contrapartida, el rector del Colegio Nacional Buenos Aires, Gustavo Zorzoli, expresó que "en general los chicos de 16 años no están en condiciones de votar". "En principio no parece una iniciativa demasiado fundada, se está forzando una situación sin demasiado fundamento", sostuvo en diálogo con Radio 10.

Asimismo, subrayó el dato de que existe actualmente "un porcentaje muy alto de la población que abandona la escuela secundaria".

El debate se extiende a las propias escuelas

Entre los directivos hay posiciones distintas

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

La propuesta para permitir el voto de los chicos de 16 años genera un arduo debate, aun en instituciones que históricamente tienen un alto grado de participación política entre los estudiantes.

Posiciones distintas expusieron, al ser consultados por LA NACION, los rectores del Colegio Nacional de Buenos Aires, Gustavo Zorzoli, y de la Escuela Carlos Pellegrini, Marcelo Ricardo Roitbarg.

Mientras Zorzoli consideró que la iniciativa "no tiene fundamento", Roitbarg ve con buenos ojos el proyecto, "siempre que el voto no sea obligatorio".

Fuerte polémica por el voto juvenil

"La ley nacional de educación que sancionó el gobierno de Néstor Kirchner dispuso que uno de los ejes del secundario es la formación de los chicos en el ejercicio responsable de la ciudadanía. No podemos confiarles el derecho a votar si no terminaron de recibir esa formación", opinó Zorzoli, que diariamente recibe a 2250 alumnos secundarios en la institución.

El rector advirtió, además, que el 50% de los estudiantes no termina el secundario, por lo cual estarían emitiendo el sufragio chicos que no reciben la formación ni la información necesaria. "Hay otras prioridades y urgencias", estimó.

Roitbarg, en cambio, confía "en el compromiso y el interés de los estudiantes por los grandes temas nacionales" y no ve la participación política como algo negativo.

Si bien aclaró que el Pellegrini y el Nacional de Buenos Aires son dos casos atípicos, no comparables con el resto de los colegios secundarios del país, se mostró partidario de "fomentar

la confrontación de ideas y el pensamiento crítico", además de desalentar la estructura rígida del pensamiento único.

A su colega Zorzoli no le preocupa la presencia de la política en la escuela secundaria, pero advirtió sobre "problemas de escala", al señalar que se fomenta el voto de los chicos para elegir autoridades nacionales, cuando no participan de la elección de las autoridades de su propia escuela.

En ambos colegios, que dependen de la Universidad de Buenos Aires, la participación en las elecciones estudiantiles supera el 70%, aunque los dos rectores coinciden en que ese parámetro no se traslada al resto de las instituciones. No todas las escuelas secundarias tienen centros de estudiantes, advirtieron.

En colegios privados, la iniciativa generó incertidumbre y, en algunos casos, críticas. Alejandro De Oto Gilotau, director del colegio Los Robles, advirtió a LA NACION que "los alumnos del secundario se llevan cada vez más materias a examen, toman cada vez más colegios y el 50% no logra terminar la escuela".

"Cuando el senador Aníbal Fernández defiende la iniciativa no sé si nos toma el pelo o manipula la realidad para su conveniencia electoral", resumió el directivo, que lleva más de 20 años en el área educativa.

Fuerte polémica por el voto juvenil

El proyecto oficialista dividió a la oposición

LA NACIONVIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

Una intensa polémica causó en todo el arco político la propuesta del oficialismo de instaurar el voto optativo de los jóvenes de 16 a 18 años. Mientras que legisladores y dirigentes kirchneristas elogiaron la idea, en la oposición las posturas se mostraron divididas, situación que le facilitaría al Gobierno la aprobación de la ley en el Congreso.

En efecto, con el apoyo del Frente Amplio Progresista (FAP), cuyos principales dirigentes respaldaron ayer la controvertida iniciativa, el oficialismo alcanzaría con creces la mayoría agravada que exige la Constitución Nacional para la sanción de una norma de esta naturaleza, porque se trata de una reforma del Código Electoral. En la Cámara de Diputados se requieren 129 votos positivos, y en el Senado, 37.

Además del voto joven, se discutirá también la posibilidad del voto optativo para los extranjeros con al menos dos años de residencia en el país; ambas iniciativas pertenecen al senador

oficialista Aníbal Fernández y de ser convertidas en ley unos 3 millones de nuevos votantes se incorporarán en el padrón electoral.

El debate se extiende a las propias escuelas

La Casa Rosada, entusiasmada con la idea de sumar una masa de votantes de jóvenes afines en las próximas elecciones legislativas, ya impartió la orden de que el debate arranque en el Senado. Sin embargo, todavía no fijó fecha de tratamiento de la iniciativa; bien es sabido que cuando el kirchnerismo está decidido a aprobar una ley, la apura sin miramientos.

"Es un tema muy controvertido. Hasta el rector del Colegio Nacional de Buenos Aires salió a cuestionarlo", analizó ayer un referente opositor.

En la oposición, las posturas son diversas. Mientras en el FAP prima una opinión positiva sobre la propuesta oficialista, en la UCR y en la Coalición Cívica predominan los recelos y las suspicacias sobre las intenciones políticas que perseguiría la Casa Rosada. Sin embargo, al mismo tiempo los radicales apoyan la idea de ampliar la participación electoral a jóvenes votantes.

En cambio, en el Frente Peronista y Unión por Todos de Patricia Bullrich el rechazo es total. El bloque de Pro aún no definió su postura.

El oficialismo, por su parte, exhibió su apoyo sin fisuras. "Estaríamos ampliando la frontera de derechos a los más jóvenes. Hay países que ya permiten que se vote a partir de los 16 años, como Brasil, Ecuador", destacó el ministro del Interior, Florencio Randazzo.

También el gobernador bonaerense, Daniel Scioli, calificó como "una propuesta muy interesante" el proyecto y afirmó que la Argentina vive "una democracia intensa, y cuanto más se abren canales de participación, mejor".

Desde la otra vereda, el diputado Francisco de Narváez (Frente Peronista) consideró que el proyecto oficialista "es una maniobra electoral para ampliar el padrón en una elección compleja para el oficialismo el año próximo" y recordó que "cuando el menemismo planteó la reelección, también se hablaba del voto de los adolescentes".

"Me indigna -sostuvo el también diputado del Frente Peronista Eduardo Amadeo-. El oficialismo no ha podido resolver el problema dramático de los pibes para prepararlos para la vida y ahora quieren que voten".

Desde la Coalición Cívica, el jefe de bloque de diputados, Alfonso Prat-Gay, también expresó sus reparos. "Esto demuestra que el oficialismo está desesperado por la reelección de Cristina Kirchner. Quiere avanzar con el voto joven en lugar de mejorar el actual sistema electoral con la boleta única", sostuvo.

El presidente de la UCR, Mario Barletta, al igual que los senadores Ernesto Sanz y Gerardo Morales y los diputados Ricardo Gil Lavedra y Miguel Basse cuestionaron la oportunidad de la propuesta.

"No la impulsan buenos motivos, sino más bien el afán por la perpetuación en el poder", sostuvo Gil Lavedra, quien, no obstante, dijo que está de acuerdo con ampliar la masa de votantes con los jóvenes mayores de 16 años. "Pero el voto debe ser obligatorio para que no vulnere el espíritu constitucional", sostuvo.

La diputada del GEN Margarita Stolbizer expresó: "Todo lo que implica una apertura de las participaciones parece siempre positivo o simpático, pero el problema es que se vaya constituyendo un elemento riesgoso en el actual contexto y con este gobierno". Su colega de bloque Gerardo Milman expresó su apoyo sin ambages: "Es una manera de incentivar el compromiso ciudadano de la juventud menor de 16 años, para tomar decisiones, involucrarse y participar de forma responsable y solidaria".

En similar sentido se expresó su compañero del socialismo Roy Cortina. "Todo debate que incluya las distintas problemáticas de la juventud en la Argentina es interesante, pero me gustaría que ese debate se dé en un marco más integral sobre los jóvenes", sostuvo.

Larreta: "No me parece mal el voto a los 16"

El jefe de Gabinete porteño aclaró que sus expresiones son "a título personal y no la de los diputados del bloque del Pro"; resaltó que esa medida "hace a la participación"

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012 • 09:38

El jefe de Gabinete de la ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, dijo que no le parece mal que se pueda votar a los 16 años. "Todavía no sé qué posición tienen nuestros diputados. No es la posición del partido, pero me parece bien a título personal; abre la participación", sostuvo.

Luego de que se conociera que el kirchnerismo impulsará dos proyectos de ley para que los jóvenes de entre 16 y 18 años y para que los extranjeros con residencia permanente en el país puedan votar, varios dirigentes hablaron al respecto.

La oposición anticipó sus reparos a la propuesta oficialista y advirtió que podría tratarse de una maniobra electoral del Gobierno para intentar engrosar el padrón con potenciales votantes afines. La incorporación de los jóvenes y de los extranjeros sumaría 3 millones de nuevos votantes.

En la oposición no hay una única opinión. El bloque de Pro aún no definió su postura, tal como aclaró Rodríguez Larreta en diálogo con radio La Red. Mientras en el Frente Amplio Progresista (FAP) apoyan la propuesta, en el radicalismo y en la Coalición Cívica predominan las suspicacias. En el peronismo disidente predomina el rechazo.

Los diputados opositores Alberto Asseff y Eduardo Amadeo hablaron de "rascar la olla electoral", de un "proyecto de Cristina eterna" y de "ahogar a la democracia".

El diputado del Frente Peronista Gustavo Ferrari no dudó en hablar de "especulación política". Patricia Bullrich dijo que es "una barbaridad" y describió a la iniciativa como "irresponsable".

Con el apoyo del FAP, el oficialismo alcanzaría con creces la mayoría agravada que exige la Constitución Nacional para la sanción de una norma de reforma del Código Electoral. En la Cámara de Diputados se requieren 129 votos positivos, y en el Senado, 37.

Para la UCR, el voto a los 16 años es "un intento de maniobra electoral"

El Comité Nacional del partido aseguró que "se procura utilizar a este segmento de la población"

SÁBADO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 17:04

La Unión Cívica Radical (UCR) criticó hoy el proyecto oficial para bajar en dos años la edad mínima para votar, al señalar que esta propuesta sólo es "el intento de una maniobra electoral" que procura utilizar a este segmento de la población.

"No se aprecia un estudio serio y profundo en esta propuesta, sólo se observa el intento de una maniobra electoral, que tiene como objetivo, la utilización de este segmento de posibles votantes", indicó el Comité Nacional de la UCR en un comunicado de prensa.

La UCR consideró que "las consecuencias que resultan de esta conversión de los adolescentes en 'nuevos ciudadanos', los ponen como titulares en el ejercicio de una serie de derechos y la consiguiente carga de Deberes".

"La Unión Cívica Radical cree que el tema en cuestión amerita un debate amplio, donde puedan expresarse los especialistas, las organizaciones sociales y los distintos órganos partidarios", completó.

La UCR adelantó que "a estos efectos, se ha convocado en 15 días a la Mesa del Comité Nacional, presidentes de Bloques Legislativos, representantes de la Juventud Radical y Franja Morada, para que sinteticen y expresen la posición del radicalismo".

El kirchnerismo apura el voto joven y pone en aprietos a la oposición

El senador Aníbal Fernández anunció que el debate comenzará la semana próxima en el Senado; rechazo del PJ disidente y diferencias en la UCR y el FAP

SÁBADO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El oficialismo no perderá tiempo: la semana próxima, a más tardar la siguiente, convocará en el Senado al primer debate sobre su propuesta de instaurar el voto optativo en los jóvenes de entre 16 y 18 años. De mantener este ritmo acelerado de trabajo, este mismo mes contará con la ley en sus manos.

En paralelo al voto joven, el kirchnerismo apurará también el voto optativo para los extranjeros con dos años de residencia. Ambas innovaciones al Código Electoral significarán la incorporación de unos 3 millones de nuevos electores al padrón. "El combo está cerrado; así se acordó en la Casa Rosada", confirmó a LA NACION un legislador ultrakirchnerista.

Guiado tal vez por el entusiasmo, el senador oficialista Aníbal Fernández -ideólogo de ambas iniciativas- hizo suyo el anuncio de que el debate arrancará el próximo jueves en la Comisión de Asuntos Constitucionales. "Me comuniqué anoche con [Marcelo] Fuentes [presidente de la comisión] y me dijo que la semana próxima comienza la discusión", voceó Aníbal Fernández.

De sancionarse, la ley le significará al oficialismo un triunfo a dos puntas. No sólo porque sumará una masa de jóvenes votantes afines, sino también porque dividirá -otra vez- a la oposición en el Congreso.

El kirchnerismo se refriega las manos; conseguir la mayoría agravada que exige la Constitución para modificar el Código Electoral no le resultará mayor problema. Un sector del Frente Amplio Progresista (FAP) confirmó su apoyo, mientras que buena parte de la oposición se dirime en un discurso ambiguo y confuso, en el que fustiga al Gobierno por especulación política pero, al mismo tiempo, busca no malquistarse con potenciales votantes.

En este lote figuran la UCR, el socialismo y Pro. En el radicalismo predominaría la idea de apoyar el voto joven, pero que sea obligatorio, no optativo como pretende el oficialismo. Así lo anticipó el jefe del bloque de diputados de la UCR, Ricardo Gil Lavedra.

Un sector interno de la UCR, en cambio, se opone al proyecto. "No le podemos hacer el juego al Gobierno", alertó un legislador a LA NACION. "Las campañas de adoctrinamiento en las escuelas, la aparición del Vatayón Militante y el voto de extranjeros y jóvenes de 16 años

integran la misma estrategia re-reeleccionista", abonó el candidato a senador porteño Rafael Pascual (Radicalismo Popular).

El bloque de Pro resolverá su postura sólo la semana próxima ante las disidencias internas que este tema generó. Sin embargo, el jefe de Gabinete de Mauricio Macri, Horacio Rodríguez Larreta, ya anticipó su apoyo. "Es a título personal", aclaró.

En el socialismo prima la ambigüedad; reflejo de ello es la opinión del ex gobernador Hermes Binner. "Siempre estuvimos a favor de los jóvenes, pero hay que estudiar el proyecto", fue su síntesis. Más enfática, en cambio, fue la diputada Victoria Donda, de Libres del Sur y socia del FAP. Ella, al igual que Claudio Lozano y Gerardo Milman, abrazaron entusiastas la posibilidad del voto joven. "Lo veo bien, aunque creo que debería ser obligatorio", matizó.

Quienes no tienen duda alguna de que rechazarán el proyecto son los peronistas disidentes agrupados en el Frente Peronista y la diputada Patricia Bullrich (Unión por Todos), quien calificó de "irresponsable" la propuesta del kirchnerismo.

"Si a los jóvenes de 16 se les habilita el voto, entonces también deberían ser imputables en delitos penales, casarse sin autorización de tutor o conducir un auto. Esto es pura especulación electoral", dijo Enrique Thomas (Frente Peronista).

TRES MIRADAS DEL PROYECTO

Los dirigentes políticos definen sus posiciones

HERMES BINNER FAP Tras el respaldo inicial al proyecto, el líder del FAP dijo ayer que "hay que estudiar y debatir plenamente" la iniciativa que propicia el voto de los jóvenes de 16 años y recordó que él se afilió a esa edad al Partido Socialista.

HORACIO R. LARRETA Pro "A título personal, no me parece mal, hace a la participación. Pero aclaro que no es la posición del partido", dijo el jefe de Gabinete del gobierno porteño respecto de la posición que asumirá el Pro, frente a la iniciativa del oficialismo.

ANÍBAL FERNÁNDEZ FpV El senador kirchnerista confirmó que la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado comenzará a analizar el proyecto la semana próxima. "Es algo que ya está en funcionamiento en otros países del mundo", justificó.

Para Sabsay, es inconstitucional

El constitucionalista Daniel Sabsay cuestionó el proyecto que propicia el voto optativo desde los 16 años, al sostener que el artículo 37 de la Constitución establece que "el sufragio es universal, secreto y obligatorio". Dijo que se hace "un distingo en el artículo 40", que fija que sólo en la consulta popular no vinculante "el voto no será obligatorio".

El Senado comenzará a tratar la semana próxima el voto a los 16

Lo confirmó Aníbal Fernández; "La idea nuestra es que podamos discutir algo que ya está en funcionamiento en otros países del mundo", afirmó el senador nacional

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012 • 14:40

El senador nacional Aníbal Fernández confirmó hoy que la semana próxima la comisión de Asuntos Constitucionales de la cámara alta, comenzará a analizar el proyecto para que los jóvenes puedan optar por votar a partir de los 16 años.

"La idea nuestra es que podamos discutir y hablar con mucho criterio de algo que ya está en funcionamiento en otros países del mundo", afirmó el senador nacional, al adelantar que el titular de la comisión de Asuntos Constitucionales, Marcelo Fuentes, le comunicó que convocará a ese cuerpo la semana próxima para abrir el debate sobre el tema.

En declaraciones a la prensa en el Senado, Fernández agregó que "nadie está obligando a nadie" y se preguntó: "le tienen miedo a ser precursores en estas cosas. ¿Es temor a la juventud porque se supone que no están formados o que el gobierno lo va a llevar adelante?"

"Acá nadie lleva adelante a nadie, nadie tiene la vaca atada", aseveró el senador nacional en declaraciones a la prensa que formuló en el Senado, tras presentar una serie de iniciativas para la detección temprana y tratamiento de personas con Trastornos de Espectro Autista.

En torno al voto de los jóvenes a partir de los 16 años, que se debatirá en el Senado la semana próxima, Fernández sostuvo que "va a haber que estructurar un discurso para ese universo que hoy no lo contempla y hablar con claridad y comportarse en consecuencia. Ese universo lo comprende y puede acompañar a uno o a otro".

Consideró que "los que hablan de la baja de imputabilidad son a veces hasta perversos en esa discusión por una razón elemental, el 99,99 de los pibes se rompen el alma, van a la secundaria, a educación física, tocan música, van a la biblioteca, a las universidades: yo no acepto esa discusión".

En cuanto al número necesario para sancionar el texto, Fernández precisó que en el Senado "las mayorías son siempre calificadas porque las leyes electorales requieren las mayorías calificadas de la mitad más uno de la totalidad de los miembros, con lo cual si no tenemos la mitad más uno no tenemos quórum, así que va de suyo que va a haber número para poder votarlo". "Estoy convencido que mucha gente entiende el mensaje", concluyó Fernández.

Un arzobispo comparó la politización de los jóvenes con Venezuela y Cuba

"No podemos decir que sean democracias"; manifestó el prelado de San Juan; "Lo más importante, por encima del voto, es ayudarlos a terminar la secundaria", agregó

DOMINGO 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 15:37

El arzobispo de San Juan, Alfonso Delgado, rechazó hoy el proyecto kirchnerista que prevé permitir el voto desde los 16 años y comparó este tipo de iniciativas con las de gobiernos como Venezuela y Cuba, sobre cuyos sistemas, dijo, "no se puede decir que sean democracias".

Además, asoció el proyecto con el presunto adoctrinamiento en escuelas de la agrupación kirchnerista La Cábora y advirtió que la supuesta "intromisión política en ámbitos educativos está haciendo decaer la calidad educativa", en línea con declaraciones del jefe de la comisión de Educación del Episcopado y arzobispo de La Plata, Héctor Aguer.

"¿Cuáles son las cosas más necesarias para los jóvenes de las escuelas secundarias? La cosa más importante, por encima del voto o no voto, es ayudarles a terminar la escuela secundaria. En Argentina, la mitad de los que están en esa edad, no terminan la escuela", dijo Delgado en una entrevista publicada por Diario de Cuyo.

Alberto Fernández pidió "coherencia" por el voto de menores

Fue entonces cuando asoció la iniciativa (de autoría del senador Aníbal Fernández) con el presunto adoctrinamiento en escuelas de la agrupación kirchnerista La Cábora.

"He visto este procedimiento en otros tiempos en Argentina y en otros países que no podemos decir que sean democracias; Cuba, por ejemplo, en Venezuela se está dando. En el fondo, esta intromisión política en los ámbitos educativos está haciendo decaer la calidad educativa", enfatizó.

"Y me pregunto, una persona menor a 18 años no es imputable de un delito, ¿pero sí puede votar?", manifestó hoy por su parte Delgado, miembro del Opus Dei rosarino y quien se desempeñó como obispo en Santa Fe, Corrientes y Misiones.

Por otra parte, se mostró contrario a la posibilidad de una nueva reelección de Cristina Kirchner y advirtió: "¿Qué tipos de Gobierno tienen los países más desarrollados, más estables, con mejor calidad de vida? ¿Acotados o indefinidos? Pensemos hacia dónde queremos ir".

"Coherencia"

El ex jefe de Gabinete Alberto Fernández, a su turno, reclamó "coherencia" al kirchnerismo al recordar que el país suscribió tratados internacionales que "tratan como niño" a una persona de 16 años.

"No puede ser que, por un lado, se los trate como a un niño y, por otro lado, se piense que tienen capacidades de adultos y elegir por la República", advirtió el dirigente del peronismo porteño en declaraciones a radio Mitre.

Plebiscito

El senador nacional del radicalismo Oscar Castillo propuso convocar a un plebiscito para que se defina si la iniciativa oficialista "significa un avance, una bandera del progresismo o es meramente una utilización electoral de corte autoritario bajo enseñanza en las escuelas secundarias a través de La C mpora y con miras a las pr ximas elecciones".

Castillo, quien integra desde la UCR el Frente C vico y Social, propuso convocar a un plebiscito para que se determine "si la sociedad entiende" que la baja en la edad para sufragar "es viable".

"Y si realmente significa un avance, una bandera del progresismo o es meramente una utilizaci n electoral de corte autoritario bajo ense anza en las escuelas secundarias a trav s de La C mpora y con miras a las pr ximas elecciones", a nadi  el ex gobernador de Catamarca.

El legislador advirti  que, si se convierte en ley el proyecto del ex jefe de Gabinete de la Naci n, "habr  que realizar profundos cambios en el r gimen de responsabilidad civil y penal de los menores".

La UCR pide no utilizar a los chicos de 16 a os

Advirti  que la propuesta del voto joven es una maniobra electoral

DOMINGO 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012

La Uni n C vica Radical (UCR) se sum  a las cr ticas que suscita el proyecto del oficialismo para establecer, en forma voluntaria, el derecho a votar a partir de los 16 a os. En una declaraci n suscripta ayer, el comit  nacional partidario, que preside Mario Barletta, afirm  que la propuesta constituye s lo "el intento de una maniobra electoral" que procura utilizar a esta franja de la poblaci n.

"No se aprecia un estudio serio y profundo en esta propuesta, s lo se observa el intento de una maniobra electoral, que tiene como objetivo la utilizaci n de este segmento de posibles votantes", indic  el comunicado partidario.

"La Unión Cívica Radical cree que el tema amerita un debate amplio, en el que puedan expresarse los especialistas, las organizaciones sociales y los distintos órganos partidarios", consideró la UCR, al advertir sobre las "consecuencias que resultan de esta conversión de los adolescentes en nuevos ciudadanos".

El centenario partido fundado por Leandro N. Alem anticipó que dentro de 15 días se reunirán los integrantes de la mesa del comité nacional, los presidentes de los bloques legislativos y representantes de la Juventud Radical y de Franja Morada para "sintetizar y expresar la posición del radicalismo" frente a la iniciativa.

Consulta popular

Por su parte, representantes de Pro propusieron ayer la convocatoria a una consulta popular en todo el país para que la gente se pronuncie sobre el proyecto que permitiría el voto de los adolescentes, a partir de los 16 años.

El ministro de Educación porteño, Esteban Bullrich, consideró "interesante" la propuesta del voto joven, pero estimó conveniente la convocatoria a un plebiscito. Dijo, además, que la consulta podría extenderse a la eventual reforma constitucional para habilitar la re-reelección presidencial, impulsada por sectores kirchneristas.

También el socialista Hermes Binner, líder del Frente Amplio Progresista (FAP), dijo que "sería bueno decidir el proyecto del voto joven en una consulta popular".

En tanto, el intendente de Tigre, Sergio Massa, avaló los proyectos del kirchnerismo para impulsar el voto joven, pero advirtió que "los dirigentes que se preocupan ahora por las elecciones de 2013 lo hacen porque están al pedo".

"A los 16 años, yo ya militaba en política, así que no puedo estar en contra de que los chicos voten a esa edad", afirmó el ex jefe de gabinete kirchnerista.

Alberto Fernández pidió "coherencia" por el voto de menores

El ex jefe de Gabinete aseguró que la Argentina firmó tratados internacionales que "tratan como un niño" a una persona de 16 años

DOMINGO 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 15:10

El ex jefe de Gabinete Alberto Fernández reclamó hoy "coherencia" a las autoridades nacionales que impulsan el voto de adolescentes al recordar que el país suscribió tratados internacionales que "tratan como niño" a una persona de 16 años.

"No puede ser que por un lado se lo trate como un niño y por otro lado se piense que tienen capacidades de adulto y elegir por la república", advirtió el dirigente del peronismo porteño.

Fernández remarcó que "los jóvenes hoy en día tienen un proceso de maduración mucho más anticipado. A los 16 años puede llegar a estar en condiciones de elegir y participar de un proceso republicano electoral".

Un arzobispo comparó la politización de los jóvenes con Venezuela y Cuba

"Pero tenemos que ser coherentes en la Argentina, que suscribió un tratado de los derechos del niño y el joven que trata a un chico de 16 años como un niño", añadió en diálogo con radio Mitre.

En ese marco, señaló que al impulsar la iniciativa para el voto adolescente con miras a los comicios del 2013 "el gobierno vio su oportunidad de mejorar su performance electoral y sacarlo en esta instancia".

Fernández negó que durante la presidencia de Néstor Kirchner se haya analizado un proyecto de esa índole.

Al reiterar su pedido de coherencia, reclamó: "Pongámonos de acuerdo si no puede ser imputable, no puede tener capacidades para elegir".

"Si creemos que son mayores, son mayores para todo", advirtió. Y, señaló que "sería buenísimo dar ese debate". "Argentina se adeuda un régimen para los menores", acotó.

"No hace bien tomar ejemplos de Venezuela", advirtió Cobos

El ex vicepresidente opinó que el debate por la re-reelección "no está en la agenda de los argentinos" y "busca distraer"

LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 09:54

El ex vicepresidente Julio Cobos sumó su voz al debate por la re-reelección. Opinó que reformar la Constitución para permitir un tercer mandato consecutivo de Cristina Kirchner "no es viable" y advirtió que la discusión que promueve el oficialismo busca "distraer la atención".

"La re-reelección no está en la agenda de los argentinos. Sería distraer la atención. No nos hace bien tomar los ejemplos de la república bolivariana de Venezuela. Construyamos una república sanmartiniana, que es la del esfuerzo, del trabajo, de las metas y los ideales", planteó el ex gobernador mendocino en declaraciones a radio 10.

Enseguida, volvió sobre la re-reelección y completó: "No lo veo viable en la sociedad. La alternancia es una de las garantías de la República. "Los enquistamientos en el poder no hacen bien, generan estructuras que tratan de perdurar en el tiempo y se hacen impunes los hechos de corrupción".

Voto a los 16

Cobos también cuestionó el proyecto del oficialismo para permitir el voto optativo para jóvenes de entre 16 y 18 años. "Es un tema de agenda que quiere poner el Gobierno, creyendo que esto le va a traer algún beneficio electoral y no el producto de una discusión racional", consideró.

Tras aclarar que no se opone a "debatir" el tema, advirtió: "No sólo se está tratando de generar un derecho para los chicos de 16 años, sino que viene con una gran responsabilidad. Quien puede a esa edad decidir sobre los destinos de un país, también tiene que estar capacitado para decidir sobre su propio destino. Tenemos que dar una discusión integral y seria".

Crece la polémica por el voto a los 16 años que tratará el Senado

El proyecto de Aníbal Fernández se debatirá esta semana

LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El Senado avanzará en los próximos días con la discusión del proyecto para establecer el voto optativo para los jóvenes a partir de los 16 años, en medio de una fuerte polémica entre los distintos partidos políticos por el apoyo o el rechazo a la iniciativa impulsada por el kirchnerismo.

Hoy la Cámara alta definirá el día en el que el proyecto presentado por el senador Aníbal Fernández y su par de Chaco, Elena Corregido, comenzará a debatirse el tema en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Según informaron fuentes oficiales, el tratamiento podría iniciarse esta misma semana.

En medio del fuerte impulso que le quiere dar el Gobierno al proyecto, referentes de la oposición y de la Iglesia volvieron a rechazar la iniciativa.

El arzobispo de San Juan, Alfonso Delgado, se opuso a la reforma y comparó al Gobierno con Venezuela y Cuba, sobre cuyos sistemas, dijo, "no se puede decir que sean democracias".

Delgado asoció el proyecto con el presunto adoctrinamiento en escuelas de la agrupación kirchnerista La Cábora y advirtió que la supuesta " intromisión política en ámbitos educativos está haciendo decaer la calidad educativa".

Las palabras del arzobispo de San Juan están en línea con las declaraciones que anteaer hizo el jefe de la Comisión de Educación del Episcopado y arzobispo de La Plata, Héctor Aguer, que vinculó la iniciativa oficial con las actividades de La C mpora en los colegios, y denunci  que la agrupaci n juvenil se "infiltraba" en las escuelas cat licas.

" Cu les son las cosas m s necesarias para los j venes de las escuelas secundarias? La cosa m s importante, por encima del voto o no voto, es ayudarlos a terminar la escuela secundaria. En la Argentina, la mitad de los que est n en esa edad no terminan la escuela", dijo Delgado.

Plebiscito

En tanto, el senador nacional del radicalismo Oscar Castillo propuso convocar a un plebiscito para que se defina si el proyecto "significa un avance, una bandera del progresismo o es meramente una utilizaci n electoral de corte autoritario bajo ense anza en las escuelas secundarias a trav s de La C mpora y con miras a las pr ximas elecciones".

Esa posibilidad tambi n hab a sido anticipada anteaer por el ministro de Educaci n porte o, Esteban Bullrich, que consider  "interesante" el proyecto, pero estim  conveniente la convocatoria a una consulta popular.

Lo mismo sostuvo el l der del Frente Amplio Progresista (FAP), Hermes Binner. Ayer, el dirigente de Libres del Sur e integrante del FAP, Humberto Tumini, dijo que le gusta la idea, pero se quej  de que el Gobierno la impulse. Argument  que exist a un "doble discurso" por parte de la Casa Rosada respecto de los j venes.

"Lo hemos propuesto en m ltiples oportunidades, no por espurias especulaciones electorales, sino porque consideramos que es una forma concreta de darles m s derechos a los j venes", apunt .

Tambi n se sum  a la pol mica el ex jefe de Gabinete Alberto Fern ndez, que le reclam  "coherencia" al Gobierno. Record  que el pa s suscribi  tratados internacionales que "tratan como ni o" a una persona de 16 a os.

"No puede ser que, por un lado, se los trate como ni os y, por otro lado, se piense que tienen capacidades de adultos para elegir", advirti .

Yoma, contra el "verso del neoliberalismo" para justificar la reforma

El diputado advirti  que no apoyar  una eventual modificaci n de la Constituci n y opin  que a Cristina Kirchner "no se le pasa por la cabeza" impulsar cambios "en beneficio propio"

LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 11:01

Jorge Yoma volvió a dar muestras de su escurridiza relación con el kirchnerismo. Avisó que no apoyaría un eventual proyecto para modificar la Constitución Nacional, pero opinó que a Cristina Kirchner "no se le cruza por la cabeza" impulsar una modificación con el único fin de beneficiarse personalmente.

Pero, al mismo tiempo, arremetió contra el argumento que circula en sectores del kirchnerismo según el que una reforma de la Carta Magna serviría para "limpiarla" de "vicios neoliberales".

"No creo que haga falta modificar la Constitución. Soy diputado por el oficialismo, pero no voy a apoyar una modificación de la Constitución, por lo menos hasta que no haya un pacto federal previo que cumpla con tres materias pendientes de la Constitución de 1994", advirtió el diputado y ex convencional constituyente en declaraciones a radio La Red.

Enseguida, enumeró: "Hablo de la ley de coparticipación federal, del artículo 75 inciso 19 [de la Carta Magna] que establece que la Nación tiene que implementar políticas que equilibren el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones con incentivos fiscales y crediticios, y de la ley de protección integral del niño y el adolescente".

Contra el "verso"

Fue en ese marco que cuestionó que se hable de "terminar con el neoliberalismo" para justificar una eventual reforma. "Antes de pensar en modificar de nuevo la Constitución con el verso este del neoliberalismo hay que cumplir con estas cosas que son una deuda pendiente", lanzó.

También en ese contexto rechazó que Cristina Kirchner esté pensando en cambiar la Constitución para poder acceder a un tercer mandato consecutivo. "Si la conozco algo a la Presidenta, creo que ella no está pensando en modificar la Constitución en beneficio propio. Ni se le pasa por la cabeza a la Presidenta modificar la Constitución en beneficio propio. Creo que es más una cuestión de sus allegados que una voluntad de ella", dijo.

Voto a los 16

En cambio, Yoma defendió enérgicamente el voto optativo a partir de los 16 años. Es de hecho autor de uno de los proyectos de ley sobre el tema. "Me alegra mucho que la Presidenta haya decidido impulsarlo porque es un tema interesante", aseguró.

En la misma línea, consideró que el proyecto, que empezará a tratarse en los próximos días en el Senado, "está totalmente alejado de cualquier intencionalidad política" y retrucó a quienes advierten que podría utilizarse con fines electoralistas. "Quien piense que puede manipular el voto de un joven de 16 está equivocado", concluyó.

Sin embargo, advirtió que "es un error" mezclar el voto optativo a partir de los 16 años con el voto de extranjeros. "No tiene nada que ver una cosa con la otra", opinó.

Tinelli: "Me cuesta ver a mi hijo votar con 16 años"

El conductor se mostró "sorprendido" por el proyecto para bajar la edad de votación; "Lo veo muy niño", dijo sobre Francisco, que podría participar de las elecciones en 2013

LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 20:43

Marcelo Tinelli se manifestó hoy "sorprendido" por el proyecto para que se pueda votar a partir de los 16 años, y sostuvo que ve "muy niño" a su hijo Francisco, quien tiene 15 y podría participar de las elecciones legislativas del año próximo.

"Me sorprendió cuando leí en los diarios que puede votar alguien a los 16", admitió el conductor de Canal Trece, quien remarcó que un adolescente de esa edad "para algunas cosas de la ley no es imputable pero en este caso podría votar".

En declaraciones a radio La Red, dijo sobre Francisco: "La verdad no me lo imagino votando en este momento".

Tinelli dijo que le "sorprendió" el proyecto para votar a los 16

"Me cuesta ver votar a Francisco con 16 años. Vamos a ver qué pasa. Lo veo todavía muy niño", insistió.

El Senado avanzará en los próximos días con la discusión del proyecto para establecer el voto optativo para los jóvenes a partir de los 16 años, en medio de una fuerte polémica entre los distintos partidos políticos por el apoyo o el rechazo a la iniciativa impulsada por el kirchnerismo.

Se espera que en los próximos días la Cámara alta trate el proyecto presentado por el senador Aníbal Fernández en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Apura el oficialismo el proyecto para que sufraguen los jóvenes

El kirchnerismo impondrá mañana el tema en comisión

LA NACION MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En medio de voces a favor y en contra, el kirchnerismo decidió convocar para mañana, a las 9.30, a la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado para comenzar a debatir el proyecto de ley que impulsa en forma optativa el voto de los jóvenes de 16 años.

Según confiaron voceros del bloque oficialista, la reunión tendrá como finalidad "establecer el tema y fijar la agenda" de tratamiento en la comisión que preside el ultrakirchnerista Marcelo Fuentes (Neuquén), por lo que descartaron que mañana se vaya a emitir dictamen, sino que comenzará a rodar la discusión.

Mientras tanto, la iniciativa oficialista sigue generando polémica, y no sólo puertas adentro de la política. Ayer, el conductor Marcelo Tinelli puso en duda la viabilidad de la iniciativa, al afirmar que ve "muy niño" a su hijo como para que se le permita sufragar a partir de los 16 años.

Uno de los autores del proyecto, el senador Aníbal Fernández (FpV-Buenos Aires), defendió su iniciativa y calificó de "insensato" cuestionar la madurez de los jóvenes de entre 16 y 18 años para poder elegir autoridades.

"Ahora resulta que [una persona] puede manejar su patrimonio a los 18 y que a los 16, que es prácticamente lo mismo, no puede ejercer su derecho a voto, no están capacitados. ¿Y quién dijo que sí lo están a los 18, con este criterio?", se preguntó el senador kirchnerista.

En tanto, la oposición insistió en vincular la iniciativa con una eventual maniobra del kirchnerismo en su intento por alcanzar una reforma constitucional que consagre la posibilidad de una re-reelección para Cristina Kirchner.

"El único plan del oficialismo es la sucesión con la propia Presidenta y para eso tienen que eliminar el obstáculo que se lo impide, que es la Constitución, así que están detrás de la reforma por la re-reelección exclusivamente", opinó el senador Ernesto Sanz (UCR-Mendoza).

A pesar de coincidir con la propuesta, desde el Frente Amplio Progresista también se relacionó el apuro oficialista por ampliar los derechos cívicos de los menores entre 16 y 18 años a una ofensiva re-reeleccionista. Así lo hicieron notar Hermes Binner, ex candidato presidencial de esa coalición, y Humberto Tumini, de Libres del Sur.

Por su parte, la diputada Patricia Bullrich (Unión Por Todos-Capital) rechazó el argumento oficialista de que se les está otorgando un derecho a los jóvenes al permitirle votar a los 16 años. "En realidad les estamos pidiendo una obligación, les estamos pidiendo que frente a un conflicto del oficialismo sobre la re-reelección se involucren", afirmó.

Por último, el diputado Mario Negri (UCR-Córdoba) advirtió que "está vedado por ley" la convocatoria a un plebiscito para definir la modificación del Código Electoral que impulsa el kirchnerismo, tal como lo habían sugerido el senador Oscar Castillo (Frente Cívico de Catamarca) y el ministro de Educación porteño, el macrista Esteban Bullrich.

Negri destacó que la Constitución nacional, en su artículo 40, prohíbe el uso de la consulta por plebiscito de aquellos temas que requieren una mayoría calificada para su aprobación en cada

una de las cámaras legislativas. "Se excluye entonces la temática de la edad de los votantes de la consulta, atento a ser una modificación en el Código Electoral que necesita para su aprobación una mayoría fuerte, distinta de la simple que se utiliza generalmente", concluyó.

Una funcionaria clave de Alicia Kirchner rechazó el voto a los 16

Se trata de Raquel Robles, directora nacional de Adolescentes Infractores de la ley penal; habló de "adultización apresurada" y pidió pensar la juventud como "un momento de moratoria para permitirles cierta irresponsabilidad"

MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 07:19

Raquel Robles es la directora nacional del área de Adolescentes Infractores a la Ley Penal de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. O sea, es la encargada de estimular la capacidad de jóvenes infractores de ejercer sus derechos, respetar los derechos de terceros y asumir obligaciones que les permitan llevar adelante un proyecto de vida ciudadano.

Robles rechazó el proyecto de ley oficialista que permite que los jóvenes de 16 a 18 años tengan la posibilidad de votar. Habló de "adultización apresurada" y pidió "pensarlos como adolescentes tanto para ejercer derechos como para soportar penas".

"Adultizarlos no está bueno", sostuvo la funcionaria, quien reporta indirectamente a Alicia Kirchner, cuñada presidencial.

Raquel Robles criticó el proyecto de voto a los 16; es funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social

"La juventud es un momento de moratoria para permitirles cierta irresponsabilidad. Está bueno que los adolescentes y jóvenes tengan canales de participación política de no tanta responsabilidad", agregó.

La entrevista a Robles fue difundida por el canal Metro y reproducida por el diario Clarín.

Raquel es hija de Flora Celia Pasatir y Gastón Robles, secretario de Agricultura durante el gobierno de Héctor Cámpora, desaparecidos el 5 de abril de 1976 en un operativo que ella y su hermanito presenciaron cuando tenían cinco y tres años. Es militante histórica de la agrupación H.I.J.O.S.

Preocupación judicial por la implementación del voto para los extranjeros

Magistrados, constitucionalistas y políticos advierten sobre los riesgos por falta de control que entraña la propuesta oficial

LA NACION MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012

"Falta de transparencia", "riesgo de manipulaciones", "incoherencia", "imposibilidad de la Justicia para controlar los padrones". Éstas son algunas de las advertencias de jueces, funcionarios electorales, diputados y constitucionalistas que creen que reconocer el voto a los extranjeros puede resultar una decisión que derive en complicaciones.

Un proyecto del senador Aníbal Fernández (FPV) impulsa reconocerles el derecho a sufragar a los menores que cumplen 16 años y, también, a los extranjeros que, sin estar naturalizados como ciudadanos, tengan dos años de residencia.

Ambas iniciativas permitirían, de aprobarse, incorporar al padrón a casi tres millones de personas. Pero el debate que disparó el voto de los jóvenes, y las divisiones que introdujo entre los partidos de la oposición, en cierta medida opacó el problema de los extranjeros.

"En algunos países, como Brasil y México, es la justicia electoral, que está muy bien organizada y es muy fuerte, la que otorga los documentos electorales que se utilizan en la votación. En cambio, en la Argentina, es el Ministerio del Interior el que otorga los documentos y el que compila los datos que entrega a la Justicia para elaborar el padrón", dice uno de esos funcionarios electorales.

"Hacer un control de los documentos que les entregue el Ministerio del Interior a los extranjeros para comprobar si cada uno efectivamente tuvo residencia en el domicilio que figura en el documento es una tarea muy difícil y lleva tiempo. La Justicia, para poder hacerla, necesitaría contar con mejor organización y más medios", agrega otro alto funcionario judicial.

La preocupación de la justicia electoral se basa en sus limitaciones para determinar por cuenta propia el número de extranjeros que hay en el país en condiciones de votar o de los que podrían incorporarse sólo con fines electorales.

De hecho, en las últimas elecciones, la Cámara Electoral pidió que se investigaran varias denuncias de partidos y organizaciones civiles contra el gobierno de Formosa, a cargo de Gildo Insfrán, por haber permitido el voto de paraguayos que sólo venían a votar y regresaban a su país.

El mes último, en su programa Periodismo para Todos, Jorge Lanata dio cuenta de esa irregularidad. Pero, en rigor, las denuncias habían sido promovidas muchos meses antes y hasta ahora nadie en Formosa mostró demasiado interés en profundizarlas ni tampoco en desmentir las acusaciones.

En la Argentina, un país de inmigrantes, los extranjeros siempre tuvieron buena acogida. Y, por ejemplo, hace una semana, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak, y el canciller Héctor Timerman presentaron una guía para facilitarles los trámites en migraciones, gestionar certificados de nacionalidad, de nacimiento o antecedentes penales. Además, siempre se admitió el voto de los extranjeros que, tras haber cumplido ciertos requisitos y trámites, obtuvieron la ciudadanía.

Pero el proyecto del ex jefe de Gabinete lleva las cosas un paso más allá: les da el voto a los extranjeros que no quieren ser ciudadanos.

"Yo no quiero poner las culpas en los menores o en los extranjeros. La Argentina siempre fue un país muy abierto para quienes quisieron venir a trabajar. Y si el Gobierno se limita a reconocerles el voto a los extranjeros que ya están asentados aquí, no hay problema alguno", opina Hermes Binner (FAP). Sin embargo, agrega: "En este gobierno todo está sospechado y no puede excluirse una manipulación".

Mucho más suspicaz es el diputado denarvaísta Gustavo Ferrari, quien sospecha que "el proyecto para que voten los extranjeros que sólo cumplen el requisito de tener dos años de residencia es mucho más grave que el de los menores".

"El país tiene un registro de nacimientos de los jóvenes, alguna vez les dio cédula o DNI y se sabe dónde viven. En cambio, el Ministerio del Interior puede darles el documento a ciento de miles de extranjeros y asentar sus domicilios en cualquier distrito para volcar a su antojo el resultado electoral en esas jurisdicciones", dice Ferrari.

"Un extranjero siempre puede optar por naturalizarse y, haciendo un trámite, se convierte en ciudadano, adquiriendo todos los derechos políticos del ciudadano. Pero no entiendo por qué hay que reconocerle el derecho a votar a quien no quiso siquiera hacer el trámite para naturalizarse argentino", dice el presidente del bloque de diputados de la UCR, Ricardo Gil Lavedra.

Binner dice que "esa situación puede darse, excepcionalmente, en algunas provincias limítrofes, pero que no es fácil que se generalice".

En cambio, el constitucionalista Daniel Sabsay señala abiertamente sus temores: "Reconocerles a los extranjeros el derecho a votar requiere un enorme control. No sólo en Formosa votan paraguayos que cruzan el río el día de la elección y regresan a su país. En Venezuela votan decenas de miles de cubanos. El proyecto se presta a instalar algunas maniobras o el fraude".

De la Sota reveló que en Córdoba el voto desde los 16 años "es un fracaso, porque nunca fueron"

El mandatario resaltó que en la capital provincial "se hicieron campañas, pero el porcentaje es bajísimo" de los jóvenes de entre 16 y 18 años que se acercan a votar

MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 11:00

El gobernador de Córdoba, José Manuel De la Sota, reveló esta mañana que el voto optativo a partir de los 16 años ya rige en la capital de su provincia, pero "fue un fracaso, porque nunca fueron" a las urnas, pese a que se hicieron campañas para promover la participación política juvenil.

En un reportaje con radio La Red, el mandatario consideró que "darle a los jóvenes participación puede ser bueno, pero más importante es darle trabajo" y se permitió ofrecer a la presidenta Cristina Kirchner "el Programa Primer Paso para jóvenes de entre 16 a 25 años, que permite que 10 mil chicos y chicas tengan su primer empleo".

El voto optativo a partir de los 16 años existe en la capital provincial por una ley orgánica que les da la posibilidad a los jóvenes de inscribirse en los padrones electorales antes de los comicios. Pero según afirmó el gobernador, "hasta ahora ha sido un fracaso".

"Yo creo que todavía a esa edad muchos de los chicos estudian o están desesperados en buscar trabajo", aseveró De la Sota.

Las expresiones del gobernador resuenan en la misma semana en que el kirchnerismo comienza a batallar en el Senado el proyecto de ley.

En contra de la re-re

Consultado por la reforma constitucional que posibilite una re-reelección presidencial, De la Sota desestimó esa posibilidad al asegurar que desconoce el interés al respecto por parte de la sociedad.

"Ningún ciudadano me ha preguntado sobre ese tema. No creo que a nadie le interesa. A la gente le preocupa que la papa está a 8 pesos", aseveró.

En clara sintonía política, y aprovechando el partido que la selección argentina de fútbol jugará el próximo viernes en Córdoba contra Paraguay, el mandatario peronista invitó al palco oficial al gobernador de Buenos Aires, Daniel Scioli, al jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri, y al intendente de Tigre, Sergio Massa.

Entre risas, De la Sota le bajó el tono político al encuentro: "Es un palco de fútbol". "Con Mauricio [Macri] tenemos una buena relación institucional, sino él no estaría armado su propio partido", señaló.

Como publicó hoy LA NACION, desde Pro confirmaron la visita de Macri aprovechando que el jefe de gobierno porteño estará en la capital mediterránea el viernes. Participará de una charla en la Fundación Mediterránea, creada por Domingo Cavallo, y cerrará el encuentro nacional de legisladores de su partido en Huerta Grande, una pequeña localidad a menos de cien kilómetros de Córdoba.

Por el contrario, uno de los voceros de Scioli relativizó la participación del gobernador bonaerense. "No está en su agenda", aseguró.

Vidal: "Está bien que se debata el voto a los 16 años"

La vicejefa de gobierno porteño se mostró a favor de la discusión sobre la baja de la edad para sufragar, pero advirtió: "Esto no tiene que ser usado electoralmente"

MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 23:45

La vicejefa de gobierno porteño, María Eugenia Vidal, se manifestó a favor de un debate acerca de la baja de la edad mínima para votar a los 16 años, pero advirtió acerca de la importancia de que esa discusión no sea utilizada electoralmente.

"Yo creo que está muy bien que se dé el debate. Los 16 de hoy son distintos de los 16 de hace quince o veinte años a", reflexionó la funcionaria en diálogo con la señal C5N.

El proyecto para establecer el voto optativo para los jóvenes a partir de los 16 años fue presentado por el senador Aníbal Fernández y su par de Chaco, Elena Corregido, y la Cámara alta comenzará mañana la discusión sobre el tema, en medio de una fuerte polémica entre los distintos partidos políticos por el apoyo o el rechazo a la iniciativa impulsada por el kirchnerismo.

"Esto no tiene que ser usado electoralmente, tiene que estar acompañado de otros derechos y obligaciones para los jóvenes, que también deben ser discutidos", declaró Vidal antes de ingresar a la cena anual de la AMIA. E indicó: "Hay derechos que están legislados pero no están cumplidos. Esto también es importante".

La funcionaria también se refirió a los dichos del músico Fito Páez, quien se refirió a los integrantes del Pro como "gente que en la dictadura hubieran sido buchones, hubieran entregado gente".

"Creo que en la Argentina de los últimos meses se dicen cosas muy graves", opinó Vidal. "Cuando hay alguien que piensa distinto a la forma de responder es la división y el enfrentamiento. Nos debe llamar a la reflexión", añadió, y lanzó: "Siento pena que [Fito Páez] haya tomado ese camino".

Habrán audiencias públicas para debatir el voto de jóvenes de 16 años

La comisión de Asuntos Constitucionales del Senado informará la semana próxima el cronograma; "Cualquiera que participa de la política y no tiene vocación de conquistar ese voto suena a ingenuo, a que no entiende nada", lanzó Aníbal

MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 12:24

A favor, en contra. En otro momento. Un sinnúmero de voces se expresan sobre el voto optativo de jóvenes de 16 años. Mientras tanto, la comisión de Asuntos Constitucionales del Senado comenzó a discutir el proyecto de ley: dispuso volver a reunirse el miércoles próximo para informar un cronograma de audiencias públicas e invitaciones para debatir la iniciativa.

El cronograma de reuniones será elaborado por las autoridades de la comisión, presidida por el kirchnerista Marcelo Fuentes.

Aníbal Fernández, uno de los principales impulsores de la iniciativa, dijo hoy que los chicos de 16 años tienen una "visión acabada de lo que es tomar decisiones en términos de quién va a llevar adelante las políticas públicas".

Aníbal dijo que los jóvenes de 16 tienen una visión acabada para poder tomar decisiones

Fernández explicó que cuando se decidió "el cambio de las formas de votar en la Argentina", con la ley Sáenz Peña, en 1912, "se era mayor de edad a los 22 años y se podía votar a partir de los 18".

"Se votaba a los 18 años y en aquel momento se consideraba que todos eran hábiles y resulta que pasaron cien años en vano; que ninguno fue creciendo, progresando, desarrollándose, madurando de una forma distinta, como para que dos años antes [a los 16] pueda tener una visión acabada de lo que es tomar decisiones en términos de quién va a llevar adelante las políticas públicas. Es torpe pensar una cosa así. Estoy convencido de que si y por eso impulso con tantas ganas este proyecto", sostuvo, en diálogo con radio La Red.

"La vaca atada"

Consultado sobre quienes dijeron que aprobar esta iniciativa favorece al Gobierno, el ex jefe de Gabinete dijo: "Cualquiera que participa de la política de los argentinos y no tiene vocación de conquistar ese voto, suena a ingenuo, a que no entiende nada de la política".

"Todos deberíamos ir a conquistar ese voto [el joven]", deslizó. "Si alguien cree que alguien tiene la vaca atada, está equivocado. Hay que armar un discurso para que sea escuchado por los jóvenes, acorde con su conducta, para que vean reflejado una posibilidad cierta de su expresión política; que lo comprendan y acompañen", agregó.

"No hay que temerle a eso, hay que trabajar nada más", concluyó. Ayer, Fernández había calificado de "insensato" cuestionar la madurez de los jóvenes de entre 16 y 18 años para poder elegir autoridades.

Primer paso del kirchnerismo para aprobar el voto juvenil

En el arranque de la discusión en comisión se fijó un cronograma; el bloque oficialista anticipó su apoyo al proyecto

LA NACION JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El kirchnerismo dejó en claro ayer que avanzará a paso lento pero seguro en su pretensión de modificar el Código Nacional Electoral para habilitar a los menores de entre 16 y 18 años y a los extranjeros residentes en el país a votar en las elecciones para cargos nacionales.

En lo que fue la apertura del tratamiento del proyecto en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, el oficialismo aceptó definir recién la semana próxima el cronograma de audiencias públicas y de invitados que participarán del debate de la polémica iniciativa.

Sin embargo, la voluntad política del kirchnerismo es clara. "Esto es como el Quini 6: sale o sale", bromeó un vocero del bloque oficialista para dar a entender que si bien habrá algunas semanas de debate en comisión, el proyecto terminará siendo aprobado.

Aníbal Fernández saluda a Elena Corregido, coautora del proyecto oficial

Así lo anticipó, además, el kirchnerista Aníbal Fernández, coautor junto con la chaqueña Elena Corregido de los proyectos en debate, quien dijo que esperaba la aprobación en el recinto en los primeros días de octubre. Todo indica que se demorará, al menos, una semana más.

Fernández protagonizó ayer el único momento de tensión en el inicio del debate del voto joven en el Senado. Fue cuando, al argumentar a favor de su iniciativa, se le escapó que ya tenía redactado el dictamen del proyecto.

Esto provocó la reacción de la cordobesa Norma Morandini (Frente Cívico): "Me siento una convidada de piedra que asiste a una simulación de debate", le enrostró al ex jefe de Gabinete, quien sólo se limitó a responder que nadie le iba a decir cómo debía realizar su trabajo el bloque oficialista.

Anticipo del debate

Por lo demás, la reunión de ayer apenas si dejó una pequeña muestra del debate que se avecina en el Senado. Así, el radical Gerardo Morales (Jujuy) se mostró dispuesto a discutir el proyecto y dijo que su partido estaba "a favor de la ampliación de derechos progresivos" que afirma impulsar el oficialismo.

Pero también destacó que lo quieren hacer "a su tiempo, porque hay muchos temas más importantes, que tienen que ver con preocupaciones de la sociedad, como la inflación y la inseguridad".

Antes de enojarse con Fernández, la cordobesa Morandini también se había preocupado por salirle al cruce al jefe del bloque oficialista, Miguel Pichetto (Río Negro), quien había pedido "un tiempo razonable" de debate en comisión del proyecto. "No estoy de acuerdo con ponerle límites de procedimientos al debate", dijo la senadora.

Si bien la lista de invitados y expositores se conocerá la semana próxima, el radical Ernesto Sanz (Mendoza) ya adelantó que su bloque quiere convocar al ministro de Educación, Alberto Sileoni. "Nos interesa incluir en el debate cuestiones que tienen que ver con la situación de los jóvenes y el cumplimiento de algunos de sus derechos, como el del acceso a la educación", explicó.

Otro que se manifestó en contra de apurar el debate fue el bonaerense Jaime Linares (GEN-FAP), quien dijo que el proyecto era interesante "pero no para sacar de apuro". "No quiero darle a la derecha argumentos para imputar a los chicos desde los 16 años", agregó.

Linares replicó así a Fernández, quien defiende su iniciativa en el hecho de que no se le puede negar la opción al voto a un joven cuando es penalmente responsable de sus actos desde los 16 años. Esto es una verdad a medias, porque son juzgados, pero por un régimen penal juvenil especial.

En Pro las posiciones quedaron divididas

El radicalismo apoyará la iniciativa oficial, pero con dictamen propio

JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012

"No podemos quedar fuera de esto. Tenemos que ser el partido de los jóvenes", afirmó anteayer al mediodía el consultor Jaime Durán Barba mientras miraba fijo a Mauricio Macri, y los principales referentes nacionales de Pro lo escuchaban con atención.

Las palabras del gurú político del macrismo durante el tradicional almuerzo de los martes resonaron fuerte en el seno de un partido dividido en relación al proyecto de ley que el Gobierno

ya debate en el Senado, y que permitirá que jóvenes de 16 a 18 años puedan votar el año próximo.

Las posturas, según pudo saber LA NACION podrían dividirse en dos. Por un lado, aquellos que coinciden con Durán Barba en la necesidad de competir con el kirchnerismo por la preferencia de los jóvenes, y que confían en las buenas perspectivas que auguran las encuestas en ese punto. Por el otro, distintos dirigentes que desconfían de las intenciones del Gobierno, y creen que su intención es "manipular a los jóvenes" con fines electorales en 2013 y 2015.

Entre los que se manifestaron a favor de debatir el tema aparecieron la vicejefa de gobierno, María Eugenia Vidal; el jefe de gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, y diputados como Laura Alonso. El titular del partido, Humberto Schiavoni, y los diputados Jorge Triaca y Paula Bertol (Capital), en cambio, expresaron sus dudas.

"El Consejo de Pro debatirá el tema este fin de semana", afirmó Schiavoni a este diario, pero vinculó el proyecto oficialista "con la idea de la re-reelección presidencial". Para Triaca, "se trata de un tema que hoy no es relevante para la sociedad, con el que se intenta manipular de nuevo a los jóvenes".

El radicalismo, por su parte, se expresó a favor de la iniciativa oficialista, aunque presentará un proyecto propio. Si bien originalmente los dirigentes de la UCR se manifestaron en contra, el sector juvenil del partido reclamó permitir mayor participación. "Participación sí, clientelismo no", fue la advertencia que realizó ayer Mario Barletta, junto al resto de las autoridades partidarias.

Las fallas que presenta el plan del oficialismo

LA NACION JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Jueces y funcionarios comienzan a señalar que la ley que habilita a votar a los jóvenes de 16 años crea muchos problemas e incongruencias.

Los senadores oficialistas que impulsan la iniciativa, cuando encaran el debate público, los silencian, pero las incongruencias de la posible reforma con el resto del sistema se acumulan y parecen desnudar la pretensión de aprovechar electoralmente a esa fuerza adolescente sino, también, cierto grado de improvisación.

Para votar a los 16 años, en realidad, hay que votar, con anterioridad, a los 15. La ley 26.571 estableció que, en forma previa a toda elección general, deben celebrarse las internas abiertas, en la que votan todas las personas que cumplan años el día de esa elección general (artículo 23).

Es decir, un adolescente que cumpla sus 16 años en octubre de 2013 podría participar de las internas a comienzos del año próximo, con 15 años. ¿No es inmaduro, todavía, cuando en el mejor de los casos está en tercer año del secundario?

Si bien los jóvenes podrían votar a los 16, si quieren ser elegidos concejales municipales o afiliarse a un partido, deberán esperar a los 18 años. Esta es la edad en la cual, según la ley argentina, se adquiere la ciudadanía y, en consecuencia, se pasa a ser titular de derechos políticos votar, ser elegido, afiliarse a un partido. Los legisladores que alegan la necesidad de aumentar la participación no evaluaron esa consecuencia en apariencia nada progresista.

Hay otro problema parecido, pero no idéntico. El adolescente podrá votar a los 16; pero sólo podrá conseguir la licencia de conducir -con permiso de los padres- a los 17 y sólo puede casarse o celebrar un alquiler u otros contratos a los 18.

El senador kirchnerista Aníbal Fernández, autor del proyecto oficial, y también el juez de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni, argumentan que si un joven puede ser imputado de un delito a los 16, tiene que poder votar a esa misma edad. Pero sólo es un argumento aparente. La ley penal argentina permite que un adolescente de 16 sea juzgado, pero no puede ser condenado a prisión de mayores -sino a un régimen correccional- ni a prisión perpetua, como lo estableció el sistema interamericano de derechos humanos.

Explican jueces y penalistas que la ley presume que ese joven, por su inmadurez, no es igual a uno de 18. Y si lo fuera, por el contrario, ¿se animarían los jueces penales más progresistas a condenar a perpetua a esos niños?

Comprender la diferencia entre el bien y el mal es bastante más sencillo que entender los matices de la política y de los políticos.

La Constitución establece que el voto es obligatorio. Reconocerle carácter optativo a un grupo de 1,4 millón de jóvenes violaría esa cláusula y, además, conviviría con la de mayores de 18 a 70, obligados a votar, y con otro millón que superó esa edad y no tiene obligación. Carne fácil para la campaña.

Primero hay que lograr la inclusión en la escuela

PARA LA NACION VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

¿Por qué deberían votar los chicos de 16 y 17 años? En realidad, se trata de pensar qué es lo que reviste mayor importancia para los argentinos.

En este sentido, lograr que el 100 por ciento de nuestros chicos esté en el colegio debe ser una prioridad del Estado, pues la institución escolar ha sido, es y será la única capaz de formar e informar a todo el pueblo.

Hagamos los esfuerzos necesarios para alcanzar esta meta. Hoy, uno de cada dos chicos está fuera de la escuela.

¿Estaremos instalando en la agenda de nuestros adolescentes un tema ajeno para la mayoría, con el riesgo de que ciertos sectores de la sociedad consideren esta ampliación de derechos una oportunidad para desplazar la edad mínima en la que ellos deben hacerse responsables de todos sus actos?

Hace pocos años, en 2006, se promulgó la ley nacional de educación, que establece en su artículo 29 que la educación secundaria es obligatoria, y en el 30, que en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios.

No parece difícil comprender qué quisieron plasmar los legisladores al sostener que completar la escuela secundaria faculta para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sin embargo, hoy muchos esgrimen pareceres, sentimientos, experiencias personales o muestran ejemplos puntuales para apoyar este proyecto, en vez de dar argumentos y buenas razones que fundamenten, sobre la base de investigaciones sólidas, por qué todos nuestros chicos tienen la capacidad de emitir responsablemente el voto.

De aprobarse la iniciativa, ¿podremos seguir exigiéndoles a los alumnos que traigan, por ejemplo, el boletín firmado por sus padres?

Me cuesta entender por qué estamos discutiendo este tema.

La Convención sobre los Derechos del Niño, deja sentado en el artículo 1° que niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Como educador, sostengo que los chicos son chicos.

Las verdaderas intenciones del voto PlayStation

Luciana Vázquez

PARA LA NACION

VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Desacreditar el debate instalado por el kirchnerismo -y no por los adolescentes- en torno a bajar la edad del voto a los 16 años con el argumento de la inmadurez estructural de la adolescencia no es la mejor estrategia. Malas noticias: en ese punto, parte de la biblioteca científica justifica al kirchnerismo.

The Case against the Adolescence. Rediscovering an Adult in Every Teen es el último libro del doctor en psicología por la Universidad de Harvard Robert Epstein, ex editor de la revista Pshychology Today. Según Epstein, los datos científicos no corroboran los prejuicios culturales en contra de los adolescentes, que son casi tan capaces como los adultos en catorce áreas distintas de competencia -en su capacidad para asumir responsabilidades, por ejemplo-, de acuerdo con diversos tests a los que sometió tanto a adolescentes como a adultos.

Laurence Steinberg, doctor en psicología y miembro de una prestigiosa red de investigación sobre neurociencia y leyes, llegó a una conclusión similar. "No hay una edad única en la cual el cerebro del adolescente se convierta en el cerebro de un adulto", sostuvo en The New York Times en mayo.

Un adolescente de 16 años, afirma Steinberg, tiene todos los sistemas cerebrales responsables del razonamiento lógico plenamente desarrollados. "Por eso es que son tan competentes como los adultos cuando se trata de dar consentimiento médico", señala. Sin embargo, los sistemas neuronales vinculados con la autorregulación todavía se están desarrollando en la primera juventud. "Por eso los adolescentes de 16 años todavía son inmaduros, lo que disminuye su responsabilidad criminal."

Por supuesto que otra gran parte de la biblioteca científica sostiene otro paradigma. Desde hace décadas, la sociología concibe el pasaje de la adolescencia a la adultez según cinco hitos: terminar la escolarización, dejar la casa paterna, trabajar, casarse, tener hijos. Para ponerlo en blanco y negro: si pensamos en los adolescentes con la panza llena, que no son todos, por supuesto, es discutible el derecho a voto de un chico de 16 años que no trabaja, no se autoabastece, no paga impuestos y no se lava los calzoncillos.

Otras líneas de la psicología sostienen además que la toma de decisiones de los adolescentes está demasiado determinada por la presión de los pares y no por criterios autónomos e independientes.

Está visto: la ciencia no es concluyente sobre el tema. Por eso, si hay que cuestionar el proyecto kirchnerista es por la otra cara de la polémica: la instrumentación política del derecho de los adolescentes a participar.

¿Cuántos adolescentes se desesperan por ir a votar? Piquete por un "bar institucional", en contra de "un quiosco concesionado" y cipayo. Piquete por una fotocopidora, tan institucional como el bar. Toma del colegio por el derecho de faltar a clase para asistir a asambleas. Corte de calles

y manifestaciones por la educación pública, en el mejor de los casos. Ni una marcha ni un comunicado ni una mano levantada por el derecho a voto a los 16 años. Ni siquiera en los colegios donde las agrupaciones filokirchneristas dominan el centro de estudiantes.

¿Los adolescentes quieren participar? Sin dudas. En 2007, Unicef y la organización cristiana YMC llevaron adelante una encuesta nacional sobre participación ciudadana entre 3318 chicos y adolescentes de entre 12 y 18 años. Detectaron que un 84 por ciento de los encuestados consideraba que existen nulos o pocos espacios de participación para los adolescentes y registraron un importante interés en participar.

Pero participar no es sinónimo de querer votar. Entre los temas de interés detectados por la encuesta no surgió el derecho a votar. Sí figuraba, en cambio, en primer lugar, la situación de chicos y adolescentes que viven en la pobreza, con un 22 por ciento de respuestas. Le seguían la violencia contra adolescentes y la realidad de la escuela.

Digamos la verdad: el proyecto kirchnerista no busca la ampliación de derechos incumplidos de los adolescentes. Si fuera así, el esfuerzo debería ponerse todavía más en el gran derecho incumplido hoy: la educación. Según el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), aunque la tasa de escolaridad es casi plena en primaria, en secundaria baja abruptamente, con 28,5 por ciento de los adolescentes urbanos fuera de la escuela o rezagados.

El kirchnerismo pretende dar el voto a chicos de 16 aún antes de que lo conciban, lo deseen, lo pidan, lo exijan. O lo necesiten. Es el voto PlayStation: una recompensa obtenida sin esfuerzo, que deja felices a algunos y, en todo caso, indiferentes a la mayoría.

Tampoco es un ejemplo de empowerment o "empoderamiento". Como escuché decir al sociólogo Emilio Tenti Fanfani, "el poder no se comparte, se toma". Y la historia de las tensiones en torno a la edad mínima para votar lo demuestra. No fue una concesión del gobierno sino el resultado de una lucha juvenil lo que logró bajar la edad del voto a los 18 años en Estados Unidos, en 1971.

"Suficientemente adultos para luchar. Suficientemente adultos para votar", fue el eslogan que instaló el reclamo de los jóvenes en la Segunda Guerra Mundial y que se intensificó con Vietnam: si a los 18 estaban listos para luchar, no querían esperar a los 21 para votar. Y así lo exigieron.

Pero en la Argentina la cuestión es diferente. ¿Por qué tanto interés en bajar la edad del voto, establecida a los 18 años desde la ley Sáenz Peña, hace cien años, si hoy los adolescentes argentinos no lo reclaman? "Las distinciones por edad son establecidas sobre todo por razones políticas, no científicas", afirmó Steinberg en The New York Times. Cuando hay tanta voluntad del poder político por dar, hay un interés muy grande de ese poder por recibir algo a cambio.

Tampoco es necesariamente cierto el argumento que emociona a la Presidenta, que ve a la participación adolescente en política como el vector ideal que conduce a una sociedad de adultos comprometidos. El arquetipo actual del joven militante, la chilena Soledad Vallejo, dueña de una capacidad retórica política desconocida por los jóvenes viejos de La C mpora, no milit  en la secundaria. Se encontr  con la militancia reci n en la universidad.

No est  en absoluto claro que "los j venes" en general, como argumenta An bal Fern ndez con esa gracia  nica que tiene para transformar el cinismo en sentido com n indiscutible, quieran participar a trav s del voto. Pero lo que s  sabe el kirchnerismo es que hay un grupo numeroso de p beres entusiastas dispuestos a salir de la cama temprano y acercarse a las urnas un domingo de elecciones. Los conoce de cerca: son los adolescentes kirchneristas movilizados. Con eso alcanza.   LA NACION

Una discusi n que val a la pena

Carolina Arenes

LA NACION

VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

"A ver matizame esto", me dice mi hijo mayor, 15 a os, luminoso y desafiante. Sabe que los matices (o m s bien la falta de ellos) suelen ser su tal n de Aquiles cuando hablamos de pol tica y est  seguro esta vez de haberme acorralado en una de esas situaciones que exigen definiciones categoricas. Nada de grises. "Ahora s  que no me lo pod s negar, Macri es un..." Y el desborde adolescente se ensa a contra el jefe de Gobierno.

Defiende el paro docente del viernes pasado en protesta por la sanci n a los maestros de la escuela de Monte Castro. "Los sancion  porque piensan diferente", se indigna. "Eso es coartar la libertad de expresi n. No quieren pol tica en la escuela para poder hacer lo que se les canta con la educaci n p blica."

Le digo que la pol tica siempre est  presente en las aulas, pero una cosa es la discusi n de ideas y las disputas sobre los proyectos de pa s o, en este caso, sobre c mo defender la educaci n p blica, y otra es llevar esas discusiones de fondo a la superficie de la batalla pol tico-partidaria de hoy. Se puede compartir con la comunidad escolar la preocupaci n por el cierre de cursos sin necesidad de "Mauri" y "Esteban" ridiculizados en el escenario. Y adem s,  cu l es la libertad de expresi n de alumnos y padres simpatizantes del macrismo si desde la m xima autoridad se baja l nea de esa manera?  O la libertad de expresi n de un votante del macrismo no merece ser respetada? Para un chico, lo que la escuela ense a tiene valor de verdad. Por eso La C mpora en las escuelas es hacer trampa. No estar  bien lo de La C mpora, me dice, pero el 0-800 es

"buchón". Admito, más allá de la expresión, que esa idea no fue un gran aporte al diálogo ni a la confianza ni al respeto por los canales institucionales.

Mi hijo piensa lo que le digo. Puede hacerle un lugar a la idea de que tal vez no estuvieron muy bien los maestros, pero la respuesta de Macri le parece peor. Y sí, se podría haber hecho otra cosa, aprovechar ese desliz para profundizar la discusión y no abortarla con una medida extrema. Algo parecido a lo que sucedió en Córdoba con el chico al que le dio "asco" la muestra sobre Evita. Diez amonestaciones por toda respuesta, cuando el episodio era en sí mismo una oportunidad pedagógica, una excusa para hablar en clase sobre las formas de expresar un desacuerdo.

Para mi sorpresa, mi hijo adolescente -alumno del Pellegrini, seducido a veces por el impulso imperante de cortar diálogos y tomar escuelas (nada que no se vea todos los días en la política grande)- puede considerar lo que le digo sin desestimar mi palabra -la palabra del otro- con prejuicios o chicanas. Y cuando cede a esa tentación tan argentina, tiene la capacidad de reconocerlo y desanda camino. Él también sufre en carne propia el prejuicio de quienes hablan de su escuela como si fuera una cuna de inadaptados.

Me alegra ver que puede considerar opiniones diferentes. No me va a dar la razón en todo ni tiene por qué hacerlo. Pero escucha y puede revisar sus argumentos. Es mucho más de lo que se ve todos los días por ahí. Treinta años de democracia, me ilusiono, van dejando su huella en las nuevas generaciones, aunque muchas veces parezca que se pierde en el barro de la pelea política de los grandes.

Lo escucho hablar, discutir acaloradamente, bajar un cambio, conceder algo, resistir en sus posiciones... ¿Estaría en condiciones de votar el año que viene? Tal vez sí; aunque, ¿no sería mejor que tenga el secundario terminado, si hasta los programas escolares dicen que es al final de ese ciclo cuando el chico recibió su formación como ciudadano?

Es una discusión posible. Pero el problema hoy es otro. Es el contexto, el paracaídas en el que cae la propuesta junto con otras ocurrencias oportunistas, como permitirles votar a los extranjeros con apenas dos años de residencia. Todos embarcados alegremente en la "re-re", tan alegremente que la entrada de La Cámpora en una escuela, con pintadas y banderas partidarias, es saludada por la Presidenta como una gesta juvenil, como si el compromiso y la participación política de los jóvenes, además, pudieran homologarse exclusivamente con el oficialismo.

Es una lástima, porque la discusión valía la pena. © LA NACION

Primero hay que lograr la inclusión en la escuela

LA NACION VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

¿Por qué deberían votar los chicos de 16 y 17 años? En realidad, se trata de pensar qué es lo que reviste mayor importancia para los argentinos.

En este sentido, lograr que el 100 por ciento de nuestros chicos esté en el colegio debe ser una prioridad del Estado, pues la institución escolar ha sido, es y será la única capaz de formar e informar a todo el pueblo.

Hagamos los esfuerzos necesarios para alcanzar esta meta. Hoy, uno de cada dos chicos está fuera de la escuela.

¿Estaremos instalando en la agenda de nuestros adolescentes un tema ajeno para la mayoría, con el riesgo de que ciertos sectores de la sociedad consideren esta ampliación de derechos una oportunidad para desplazar la edad mínima en la que ellos deben hacerse responsables de todos sus actos?

Hace pocos años, en 2006, se promulgó la ley nacional de educación, que establece en su artículo 29 que la educación secundaria es obligatoria, y en el 30, que en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios.

No parece difícil comprender qué quisieron plasmar los legisladores al sostener que completar la escuela secundaria faculta para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sin embargo, hoy muchos esgrimen pareceres, sentimientos, experiencias personales o muestran ejemplos puntuales para apoyar este proyecto, en vez de dar argumentos y buenas razones que fundamenten, sobre la base de investigaciones sólidas, por qué todos nuestros chicos tienen la capacidad de emitir responsablemente el voto.

De aprobarse la iniciativa, ¿podremos seguir exigiéndoles a los alumnos que traigan, por ejemplo, el boletín firmado por sus padres?

Me cuesta entender por qué estamos discutiendo este tema.

La Convención sobre los Derechos del Niño, deja sentado en el artículo 1º que niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Como educador, sostengo que los chicos son chicos.

Advertencia de Zaffaroni sobre los jóvenes

VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

"Si dicen que un chico de 16 no tiene conciencia para votar, entonces tampoco tiene capacidad de pena", afirmó ayer el juez de la Corte Suprema, Eugenio Zaffaroni, al referirse al proyecto de permitir que los adolescentes de 16 años puedan votar.

De todos modos, aclaró que no tiene opinión formada sobre el proyecto de ley que impulsa el kirchnerismo para autorizar el sufragio a partir de los 16 años.

Zaffaroni sí consideró que "no es concebible que alguien sea penalmente responsable desde los 16 años y no tenga capacidad para casarse o para contratar".

"O suben la capacidad penal a los 16 años o bajan la capacidad política a los 16, una de las dos cosas", planteó el integrante del máximo tribunal de justicia.

A su criterio, "si vemos la parte penal y de corrupción, no tiene posibilidad de disponer de su cuerpo hasta determinada edad, creo que de alguna manera hay que homogeneizar un poco eso, que no sea tan contradictorio".

Por su parte, el jefe del bloque de diputados nacionales del radicalismo, Ricardo Gil Lavedra (Capital Federal), cuestionó al kirchnerismo por impulsar el voto a los 16 años y por demorar la sanción de la ley penal juvenil, que "permitiría darles carácter de sujeto de derecho a los menores".

"Existe una situación más retrógrada y es que el juez puede disponer del menor con independencia del delito que haya cometido. Es una vergüenza que el Frente para la Victoria se niegue a tratar la ley penal juvenil."

Y concluyó: "Desde el radicalismo estamos de acuerdo en expandir derechos, pero con una propuesta más sensata, más integral y más seria".

Los chicos de 16, entre la falta de formación y el deseo de participar

Los eventuales votantes de los próximos comicios tienen materias de educación cívica en la secundaria, pero no hablan de política partidaria; muchos se inclinarán por la decisión de sus padres

Lucía Marroquín VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012

"¿Yo no puedo estar de novio más de un mes y quieren que vaya a votar? -dice Félix, un alumno de cuarto año del Liceo Franco Argentino Jean Mermoz-. Tendríamos que poder votar cuando podamos tomar decisiones comprometidas."

A partir del tratamiento del proyecto de ley de voto juvenil en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, tanto Félix como unos 700.000 chicos de 16 años en todo el país son el centro del debate. ¿Tienen la formación y la madurez necesarias para votar?

Consultada por LA NACION, Ana Lía Kornblit, socióloga especializada en salud y adolescencia, explicó que si bien hay un adelantamiento de las etapas madurativas -los 8 de hoy

funcionan como los 12 de antes-, en la adolescencia las personas "están probando diferentes alternativas".

La profesional afirmó: "Votar implica una decisión de compromiso, y para ello es necesaria cierta formación; la medida debería ser resultado de una necesidad social surgida de cambios culturales y no una medida proselitista".

En las escuelas argentinas, los debates en torno de la vida democrática quedan encuadrados en materias como Formación Ética y Ciudadana o Educación Cívica. Tanto los programas de la Nación como los de la ciudad de Buenos Aires incluyen ítems como "ciudadanía participativa" o "poder, Estado y participación política".

Hernán, alumno de cuarto año del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, contó a LA NACION que Educación Cívica ha sido siempre un espacio para el debate.

"La idea es que tengamos una opinión propia -contó-; a mí me encantaría votar para expresar mi opinión, pero creo que todavía hay poco interés e información."

Martina, que concurre al Tower Bricks College en Del Viso, tiene 16 años y no cree estar preparada para votar: "No es una cosa cualquiera, es el futuro del país, yo no tengo ni idea, votaría al que voten mis papás".

Para Ramiro, que va a cuarto año del Liceo Franco Argentino Jean Mermoz, el tema es una cuestión de interés y prioridades: "Yo toco la batería; la música y el colegio son lo más importante para mí ahora".

La mayoría de los jóvenes consultados recordó haber hablado en la escuela acerca de la posibilidad de votar, y aunque la política no figura entre los temas tratados en las clases de Educación Cívica, sí aparecen temas como la Constitución Nacional, teorías sobre el ejercicio del poder o la participación en el modelo de las Naciones Unidas.

Los que, como Belén, que estudia en el Colegio Latinoamérica de Derqui, o Nicolás, que va al Cardenal Newman, no se sienten preparados para votar reconocieron la necesidad de discutir sobre política partidaria, de conocer las diferentes propuestas y aprender a discernir qué les gusta de cada una.

"Los chicos de 16, en general, están todavía muy tomados por el interés individual -aseguró el especialista en educación Mauricio Ocampo, director del Colegio Piaget y profesor de Política y Ciudadanía en el Colegio San Juan el Precursor-, aunque en comunidades educativas o familias que promueven la participación juvenil hay un germen de apertura a lo ciudadano."

Lautaro, que cursa en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y quisiera poder votar, comentó: "Creo que la madurez depende de la formación en la escuela y en la familia de cada uno, no de la edad".

Felipe va a su mismo colegio pero no votaría: "Creo que los adultos tienen más experiencia para discernir y tienen ideas más claras porque vivieron más cosas. Nosotros sólo conocemos el modelo K".

Según Ocampo, existen en las escuelas de hoy "espacios para pensar lo ciudadano", y esos debates pueden darse más allá de las materias específicas sobre cívica o política.

"El estudiante tiene la posibilidad de hablar y el adulto está predispuesto a escuchar. A muchos chicos de 16 les falta aprender a expresarse y entender que plantear algo no necesariamente implica conseguir lo que se quiere", concluyó.

El FAP respaldará en el Congreso el voto a los 16 años

Lo aseguró la diputada Margarita Stolbizer, quien adelantó que su bloque apoyará el proyecto en Diputados

VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 12:28

La diputada nacional Margarita Stolbizer (GEN) declaró hoy que el Frente Amplio Progresista (FAP) está "de acuerdo" con el proyecto que habilita el voto a partir de los 16 años y adelantó que dará su respaldo a la propuesta "si se mantiene en la Cámara baja un marco de respeto similar al que se advierte en el Senado".

"Vamos a estar de acuerdo desde una posición positiva, pensado como un derecho que habilita a los jóvenes a pensar en otros derechos y con el cuidado de un contexto donde el voto joven no sea presentado como parte de un paquete electoral", afirmó.

El Senado empezó esta semana a discutir en comisión la iniciativa de los senadores kirchneristas Elsa Corregido y Aníbal Fernández que habilita el voto de manera optativa a partir de los 16 años. La comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara alta -que retomará la discusión el miércoles próximo- estableció un cronograma de audiencias, a las que serán invitados representantes de organizaciones juveniles y universitarias.

Stolbizer destacó el "marco de respeto y resguardo del debate" con el que el Senado inauguró la discusión y expresó su anhelo de que la Cámara de Diputados replique esa fórmula. Caso contrario, advirtió, "el FAP podría presentar un dictamen alternativo".

En diálogo con la agencia Télam, Stolbizer admitió sin embargo que el FAP no tiene aún una postura unificada en cuanto a darle -o no- el carácter optativo al voto joven. Además, la legisladora expresó que para el frente "hubiera sido mejor implementar en forma escalonada el voto de los jóvenes", es decir, primero en comicios municipales, luego provinciales y por último en los nacionales.

También, Stolbizer manifestó su desacuerdo con que el "voto joven" y el que habilita a los extranjeros a sufragar en comicios nacionales estén contenidos en una misma propuesta.

Con poco interés, ya rige en Córdoba el voto joven

Desde 1999 pueden sufragar los chicos de 16 y 17 años; en 2011 se inscribieron 300 y sólo votaron 150

LA NACION SÁBADO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CÓRDOBA.- Precursora en la instauración del sufragio joven, la "Docta" consagró en 1995 el voto de los chicos de 16 y 17 años y lo implementó cuatro años después para la elección municipal capitalina, aunque tuvo un resultado mucho menor al esperado.

Hoy, se reconoce que las autoridades fallaron en la campaña de difusión y concientización, mientras que los propios jóvenes admiten que hubo "falta de información y de interés" para sufragar.

El derecho cívico de los adolescentes de 16 y 17 años para elegir al intendente y a los concejales quedó consagrado en la Carta Orgánica Municipal en 1995, con el apoyo de los convencionales de todos los partidos políticos y sigue hoy vigente, aunque cada vez despierta menos entusiasmo en los jóvenes. "No voté en las elecciones municipales del año pasado porque no estaba informada y no participo. No tengo relación con ningún partido y, la verdad, la política no me interesa. Si yo votara con la nueva ley, votaría algo que no sé", dijo Daniela, de 17 años, ante una consulta de LA NACION.

"No estoy muy de acuerdo con la medida. Los chicos de 16 años no estamos muy informados sobre los partidos", acotó Franco, de 16.

La experiencia del voto joven se puso en marcha en 1999, en la gestión del intendente radical Rubén Martí. El proyecto había sido promovido por el concejal radical Álvaro Ruiz Moreno, quien recordó que "en aquel momento se había bajado la edad de la punibilidad".

Al intentar explicar el desinterés de los jóvenes, Ruiz Moreno dijo que "el problema estuvo en la reglamentación", ya que las autoridades municipales "no estuvieron de acuerdo con hacer un padrón abierto y decidieron establecer un registro previo. Ese trámite no fue cumplido por los jóvenes".

El requisito de inscripción previa desalentó la concurrencia de los jóvenes a las urnas. Desde la contienda de 1999, los chicos registrados fueron disminuyendo paulatinamente y a la hora de votar, la cantidad cayó más aún.

En la elección municipal del 18 de septiembre de 2011, cuando resultó consagrado el intendente radical Ramón Mestre, se inscribieron poco más de 300 jóvenes, sobre un universo de 50.000. Pero, a la hora de votar, sólo lo hicieron unos 150.

"Hubo una combinación de factores. Influyó que el voto sea voluntario, que se requiera una inscripción previa y que hubiera una escasa o nula campaña de difusión", explicó a LA NACION el relator electoral del Tribunal Superior de Justicia, José María Pérez Corti.

"Si en el colegio secundario no se dan contenidos adecuados al ejercicio de los derechos políticos, es complicado que un joven de 16 años se acerque a votar", precisó.

También el presidente de la Junta Electoral Municipal y juez del fuero civil, Guillermo Laferriere, reconoció que "no hay gran interés de los jóvenes en aprovechar el derecho al voto". A su criterio, entre los 16 y los 18 años prima lo emotivo por encima de la racionalidad.

"Cuando uno acuerda derechos que no forman parte de reclamos o intereses, hay una cierta desidia en ejercerlos", explicó.

Hoy se estima que, de implementarse el voto joven en todo el país, en la provincia de Córdoba habría unos 128.000 menores de 18 años en condiciones de sufragar, lo cual representa un 4,8% del padrón.

Entre los jóvenes, el desinterés parece moneda corriente. "De política no tengo idea y la actualidad me interesa poco. No sé nada sobre candidatos o dirigentes, y nunca he tenido ninguna militancia. Si tuviera que ir a votar, necesitaría tener más información", admitió Felipe, de 16 años.

Hernán, de 17, mostró desencanto. "Muchos van a votar en blanco y puede haber un voto comprado, o algo así. Me gustaría que sea opcional y no obligatorio para que los que no quieren votar no lo hagan. Yo podría haber votado el año pasado, pero no estaba informado, aunque tampoco me interesaba", se sinceró.

"La re-reelección no hace falta. Es mejor que entre un nuevo presidente", añadió el joven Hernán.

Respaldo condicional y un rechazo

Apoyos con reparos y fuertes rechazos generó en el sector progresista la propuesta oficial para promover el voto a los 16 años. Mientras la diputada Margarita Stolbizer (GEN) anticipó que el Frente Amplio Progresista (FAP) dará su respaldo al proyecto, aunque pedirá algunos cambios en el debate legislativo, como su carácter optativo, su par Fernando "Pino" Solanas (Proyecto Sur) denostó la iniciativa impulsada por Cristina Kirchner. "La propuesta del voto a los 16 años es una burla", dijo Solanas, al considerar que "hoy la mitad de los jóvenes están condenados a la desocupación y a la falta de capacitación". Expresó, además, que "cualquier reforma electoral

deberá surgir de un amplio debate con participación de los jóvenes y sólo podría aplicarse en 2015". Stolbizer, en tanto, ratificó que el FAP apoyará la iniciativa "si se mantiene en la Cámara baja un marco de respeto similar al que se advierte en el Senado".

Lorenzetti consideró "razonable" avanzar con el voto de los jóvenes

El presidente de la Corte respaldó la iniciativa kirchnerista, aunque aclaró que "tiene que ser compatible con el resto de la legislación electoral"

DOMINGO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 10:06

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti respaldó el proyecto de ley que permite a los jóvenes votar a partir de los 16 años y lo evaluó como "razonable".

"Es razonable ir avanzando en la construcción de los derechos políticos de los jóvenes desde los 16 años", afirmó el titular del máximo tribunal del país afirmó en declaraciones a radio América publicadas hoy en el diario Tiempo Argentino.

"A los 13 años el adolescente ya tiene derechos, a los 16 años puede disponer de su cuerpo siempre que no cometa actos nocivos contra sí mismo y la idea es avanzar con una capacidad progresiva. Así ocurre con el Código Civil, aunque con el Código Penal el criterio es distinto", agregó.

En cuanto al diseño e implementación de la norma, Lorenzetti aclaró que "tiene que ser compatible con todo el resto de la legislación electoral".

"Esto se tiene que dar en un contexto que lo haga funcionar. El control judicial de los actos electorales tiene que estar dentro del ámbito judicial, por ejemplo", concluyó el magistrado.

Eugenio Zaffaroni, integrante del Máximo Tribunal, había manifestado sus reparos: "Si dicen que un chico de 16 no tiene conciencia para votar, entonces tampoco tiene capacidad de pena", afirmó el juez. De todos modos, aclaró que no tiene opinión formada sobre el proyecto de ley que impulsa el kirchnerismo para autorizar el sufragio a partir de los 16 años.

El debate

El Senado empezó esta semana a discutir en comisión la iniciativa de los senadores kirchneristas Elsa Corregido y Aníbal Fernández que habilita el voto de manera optativa a partir de los 16 años.

La comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara alta -que retomará la discusión el miércoles próximo- estableció un cronograma de audiencias, a las que serán invitados representantes de organizaciones juveniles y universitarias.

Algunos partidos ya manifestaron su posición, mientras en otros las aguas están divididas. El Frente Amplio Progresista (FAP), según declaró la diputada Margarita Stolbizer, está "de acuerdo" con el proyecto. La legisladora adelantó que dará su respaldo a la propuesta "si se mantiene en la Cámara baja un marco de respeto similar al que se advierte en el Senado".

En el Pro, en cambio las posturas se dividieron. Por un lado, aquellos que coinciden en la necesidad de competir con el kirchnerismo por la preferencia de los jóvenes. Por el otro, distintos dirigentes que desconfían de las intenciones del Gobierno, y creen que su intención es "manipular a los jóvenes" con fines electorales en 2013 y 2015.

La UCR consideró a la propuesta como "el intento de una maniobra electoral" que procura utilizar a este segmento de la población. "La Unión Cívica Radical cree que el tema en cuestión amerita un debate amplio, donde puedan expresarse los especialistas, las organizaciones sociales y los distintos órganos partidarios", completó.

El kirchnerismo avanza en el Senado con proyectos clave

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El kirchnerismo avanzará esta semana con dos temas considerados de importancia en la agenda de la Casa Rosada: el traspaso de los fondos judiciales del Banco Ciudad al Nación y el tratamiento del proyecto de ley que habilitará a los menores de entre 16 y 18 años a votar en las elecciones nacionales.

El día clave será pasado mañana, cuando está previsto que la Cámara alta sesione para sancionar la ley que le quitará al Banco Ciudad los depósitos judiciales. Se trata de unos \$ 6900 millones que componen un tercio de los fondos que la entidad porteña utiliza para sus diversas líneas de crédito. La iniciativa fue redactada por la diputada ultrakirchnerista Diana Conti y, según denunció el jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri, la medida tiene por finalidad castigar a su administración. En el debate en el Senado, donde Pro no tiene representación, la oposición denunció una maniobra del kirchnerismo para conseguir fondos y financiar así su política durante 2013, un año electoral.

El mismo miércoles, en tanto, la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara alta se reunirá para fijar el cronograma de audiencias y la lista de invitados a debatir el proyecto oficialista que impulsa la "ampliación de derechos" cívicos a los menores de 16 y 17 años y a los extranjeros. La iniciativa divide opiniones en la oposición.

Temporada de cazar adolescentes

Sergio Sinay

PARA LA NACION

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Mientras 500 chicos de entre 15 y 19 años mueren cada año víctimas de diferentes tipos de violencia (son cifras del Ministerio de Salud y corresponden a 2010), una veloz maniobra de pinzas a cargo de un grupo de tareas parlamentarias se propone dar el voto a adolescentes de 16 años. ¿A cambio de qué promesas, lisonjas y bagatelas? Ya se verá en su momento. No tienen propuestas ni acciones para proteger a los jóvenes desamparados por sus adultos (en el plano social y familiar), pero se acuerdan de ellos para usarlos. Los chicos son siempre carne de cañón. En algunos países, como soldaditos que mueren en guerras desatadas por dirigentes inmorales. En casi todo el mundo, como blanco de un marketing que los estimula obscenamente para consumir (y, a través de ellos, a sus padres). En este aspecto es escalofriante la descripción de los mecanismos de lavado de cerebro que hace Juliet B. Schor en su libro *Nacidos para comprar*, una obra implacable en sus datos. En nuestro país los chicos son material accesible para la manipulación política e ideológica más descarada.

La adolescencia termina alrededor de los 20 años y es una etapa en la que se cierran procesos evolutivos de orden físico, cognitivo e intelectual. Ciclos que naturalmente necesitan ese tiempo. Ésa es la teoría. Habrá más posibilidades de que ella se plasme si existen adultos conscientes, maduros y responsables que cumplan su función de guías, mentores, orientadores morales y referentes existenciales. Si no, se vive y crece en una orfandad funcional dolorosa y con consecuencias serias y hasta trágicas en lo individual y lo social. Aquel tipo de adulto es una minoría esforzada en nuestra sociedad, en donde patéticos adolescentes eternos (de 30, 40, 50 y más años) se desentienden de responsabilidades y consecuencias. Si proponer el voto a los 16 años en cualquier país y en cualquier momento es un despropósito, hacerlo en el nuestro es una infame irresponsabilidad que ofende el sentido común.

"Hoy se madura antes", argumentó un legislador lenguaraz. Es exactamente al revés. Atiborrarse de información chatarra y ser diestro en el manejo de juguetes informáticos (o de armas o de autos lanzados a velocidades criminales) no es madurar. Menos cuando se tiene dificultad para comprender textos simples, ensamblar ideas o vislumbrar proyectos de vida fuera de la casa paterna. Esto en lo emocional e intelectual. En lo legal, esos chicos no están habilitados para casarse, para adquirir propiedades o para conducir. No por un capricho jurídico, sino por razones sensatas. A menos que la insensatez lleve ahora a prometerles que tales impedimentos serán quitados de su camino en otra guerra relámpago parlamentaria. Quizás sea la próxima novedad.

Para la caza de adolescentes no hay veda ni reglas. Al parecer, está permitida todo el año, y más aún en la cercanía de tiempos electorales. Cuando se va por todo, vale todo. Vale usar y desamparar a los chicos, besarlos para la foto proselitista, ponerles en el oído la música de una épica tan falsa como perversa, adobarlos con relatos y promesas ilusorias, dejarlos sin razones verdaderas para crecer, desvirtuar sus posibles utopías, impulsarlos a creer que para tener un futuro hay que ir por los atajos, eludiendo los radares de las normas y de los valores. Con ese ejemplo se los educa.

Pobres chicos. La temporada de caza está abierta. Siguen muriendo en las rutas, en las calles, en los boliches, en los hospitales a donde los arroja el coma alcohólico de cada fin de semana, huérfanos de adultez nutriente, aprendiendo a sobrevivir como sea en un mundo que los adultos ausentes (o presentes desde el oportunismo y la manipulación) han convertido en inhóspito y amenazante. En un mundo para sobrevivientes sin escrúpulos. Los cazadores ya pusieron el cebo. Y quienes podrían dar la voz de alarma, impedir el escopetazo proselitista, dudan, hacen cálculos. ¿Conviene detener a los cazadores? Se preguntan. Con semejantes guardaparques no habrá especie que sobreviva.

El voto joven genera divisiones

Ni Pro ni los radicales tienen definido su posición; contrapunto entre Moyano y su hijo

MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El polémico proyecto oficialista que propone permitir votar a jóvenes a partir de los 16 años sigue siendo un problema sin solución para las agrupaciones opositoras. Tanto la UCR como el Frente Amplio Progresista y Pro aún debaten su postura sobre la norma, que hoy continuará su tratamiento en la comisión de Asuntos Constitucionales del Senado.

En el radicalismo, el consenso mayoritario (que incluye la opinión de los jóvenes) está alrededor de un proyecto alternativo, aún en discusión. "Estamos a favor de que los jóvenes puedan votar, pero hay muchas cosas más para discutir de la agenda joven", afirmó a LA NACION Lucio Lapeña, presidente de la Juventud Radical. Tanto Lapeña como los representantes de otros sectores juveniles de la UCR participarán de la ronda de expositores y consultas que el Senado fijará para las próximas semanas.

En Pro, el congreso de legisladores realizado el fin de semana pasado en Huerta Grande sólo sirvió para postergar una decisión. "Nadie puede estar en contra de la ampliación de derechos, pero está claro que los jóvenes no fueron ni son prioridad para el kirchnerismo", afirmó a LA NACION la diputada Soledad Martínez, presidente de la juventud macrista.

Martínez aclaró que las consultas con la juventud macrista continuarán durante los próximos días, y las conclusiones se trasladarán al bloque de diputados -Pro no tiene senadores- antes de que se vote en el recinto.

En el Frente Amplio Progresista, en tanto, hay consenso casi total para apoyar el voto de los jóvenes, aunque en el Senado Norma Morandini (Córdoba) tenga una postura más alejada del oficialismo. Donde sí hay diferencias es en la segunda parte del proyecto, que autoriza el voto de extranjeros con dos años de residencia en el país.

El voto de los jóvenes también parece dividir a los Moyano. El jefe de la CGT desmintió declaraciones de su hijo Facundo, quien se habría manifestado en favor del proyecto kirchnerista en una entrevista con alumnos de la escuela TEA.

Pichetto: "Para mí, el voto a los 16 años debería ser obligatorio"

Hasta el momento, los proyectos presentados hablaban de voto optativo.

MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 09:08

El jefe del bloque del FPV, Miguel Ángel Pichetto, aseguró hoy que, en su opinión, el voto a los 16 años debería ser obligatorio. Hasta el momento, los proyectos presentados hablaban de voto optativo.

"Para mí debería ser obligatorio. Y tendría vigencia una vez aprobada la ley", aseguró el legislador en declaraciones al programa Claro y Sencillo, por FM Millenium.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti respaldó domingo el proyecto de ley que permite a los jóvenes votar a partir de los 16 años y lo evaluó como "razonable".

"Es razonable ir avanzando en la construcción de los derechos políticos de los jóvenes desde los 16 años", afirmó el titular del máximo tribunal del país afirmó en declaraciones a radio América. "A los 13 años el adolescente ya tiene derechos, a los 16 años puede disponer de su cuerpo siempre que no cometa actos nocivos contra sí mismo y la idea es avanzar con una capacidad progresiva. Así ocurre con el Código Civil, aunque con el Código Penal el criterio es distinto", agregó.

En cuanto al diseño e implementación de la norma, Lorenzetti aclaró que "tiene que ser compatible con todo el resto de la legislación electoral". "Esto se tiene que dar en un contexto que lo haga funcionar. El control judicial de los actos electorales tiene que estar dentro del ámbito judicial, por ejemplo", concluyó el magistrado.

Eugenio Zaffaroni, integrante del Máximo Tribunal, había manifestado sus reparos: "Si dicen que un chico de 16 no tiene conciencia para votar, entonces tampoco tiene capacidad de pena", afirmó el juez. De todos modos, aclaró que no tiene opinión formada sobre el proyecto de ley que impulsa el kirchnerismo para autorizar el sufragio a partir de los 16 años.

Quiere que el voto joven sea obligatorio

Pichetto no está de acuerdo con hacerlo optativo

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El jefe del bloque de senadores kirchneristas, Miguel Pichetto (Río Negro), opinó ayer que el voto debería ser obligatorio para los menores de entre 16 y 18 años. La iniciativa comenzará a discutirse en la Cámara alta el miércoles próximo, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, en audiencias públicas a la que concurrirán unos 80 invitados.

"El voto debería ser obligatorio, sólo que no debería aplicarse sanción alguna si no concurren a votar", afirmó Pichetto en diálogo con LA NACION, aunque aclaró que formulaba una "opinión personal".

Las palabras del senador oficialista demuestran que el debate sobre la ampliación del derecho del sufragio desde los 16 años, proyecto impulsado por los senadores oficialistas Aníbal Fernández (Buenos Aires) y Elena Corregido (Chaco), genera múltiples puntos de vista, incluso en el seno del kirchnerismo.

Desde que el oficialismo puso el tema en la agenda parlamentaria, la oposición se encuentra en estado de deliberación, producto de una pulseada entre la visión progresista de apoyar la ampliación de derechos y la sospecha política de un uso electoralista por parte de la Casa Rosada.

El debate avanzó ayer, en una rápida reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en la que se acordó la convocatoria a audiencias públicas y la lista de invitados que opinarán sobre la iniciativa.

La primera reunión está convocada para el miércoles, a las 9, y el secretario nacional electoral, Alejandro Tullio, abrirá el debate. Su presencia fue pedida por Fernández, quien también pidió invitar a Pablo Díaz, sobreviviente de la Noche de los Lápices. La UCR, en tanto, reclamó la presencia del ministro de Educación, Alberto Sileoni, con la evidente intención de hacer hincapié en la formación de los jóvenes que el kirchnerismo quiere incluir en el derecho al sufragio.

Binner: "Vamos a votar por el voto a los 16 años"

El ex gobernador de Santa Fe no se pronunció sobre si el voto de los jóvenes debe ser optativo u obligatorio

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 10:59

El ex gobernador de Santa Fe y líder del Frente Amplio Progresista (FAP), Hermes Binner, confirmó que sus legisladores votarán a favor del proyecto oficialista para bajar la edad de votación a 16 años.

"Vamos a votar por el voto a los 16 años porque creemos en la juventud, a pesar de que tenemos diferencias", declaró a la prensa local el ex gobernador de Santa Fe, quien se encuentra de visita en esta provincia.

Consultado si el voto de los jóvenes de 16 años debe ser obligatorio, Binner respondió: "Hay que tomarse tiempo, ver con que derechos colisiona. Se está reformando el código civil", recordó.

Por otra parte, sobre cómo está posicionado el FAP para las próximas elecciones legislativas, Binner señaló que piensan "superar" el resultado de los últimos comicios presidenciales al tiempo que remarcó que el límite de alianzas de ese frente "es el programa".

Jóvenes a las urnas: la radiografía económica de los nuevos votantes

Un tercio de los adolescentes de 15 a 18 años vive en hogares que tienen ayuda estatal; 16% trabaja en su casa, y 21%, afuera. Más de la mitad no tiene computadora

LA NACION DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Ludmila Bernardi trabaja en una pizzería los fines de semana y hace una pasantía en un estudio jurídico, para tener su dinero y aprender; Brian Gil necesita trabajar, pero dice que nadie lo contrata porque es muy chico, y Pablo Durand espera tener un empleo dentro de unos años, aunque por ahora su gran pasión es el rugby. Ninguno de los tres se conocen, pero tienen mucho más en común que el fanatismo por el teléfono celular y las ganas de egresar del colegio secundario: la adolescente de un hogar de clase media en América, provincia de Buenos Aires, el joven hijo de un cartonero, que vive en Villa Soldati, y el benjamín de una numerosa familia de buen pasar económico, de la también bonaerense San Antonio de Areco, son parte de la generación que está entre los 15 y 18 años y que, de aprobarse la propuesta del oficialismo, podrá votar en las próximas elecciones legislativas .

Los jóvenes de este segmento tienen una fuerte influencia en las decisiones de gasto de sus hogares, obligan a las marcas a rever su estrategia de ventas y proponen nuevas formas de consumo. No sólo eso. Un tercio de ellos recibe asistencia económica del Estado, 16,4% tiene trabajo doméstico activo y 21,7% tiene empleo fuera de su casa, 53% vive en hogares que no cuentan con computadora y 37% no tiene acceso a Internet. Aquellos que acceden al mundo laboral ganan en promedio 57% del salario que perciben los adultos, mientras que, a nivel urbano, 37,8% pertenece a familias que están por debajo de la línea de la pobreza.

"No ha habido cambios relevantes en los últimos años en lo que respecta al trabajo y a la inclusión educativa de estos jóvenes", señala Ianina Tuñón, investigadora del Observatorio de la Deuda Social, de la Universidad Católica Argentina, que elaboró un estudio exhaustivo sobre la infancia y la adolescencia en la Argentina.

Según el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), en la Argentina hay 1.925.592 jóvenes de entre 15 y 17 años (el organismo toma esa fracción de edad para su análisis). Representan 21,2% de los 9.082.984 argentinos de entre 15 y 29 años (otro corte por edad que analiza el organismo estadístico). Es esa franja la que el oficialismo quiere llevar a las urnas, ya que, de tener éxito la iniciativa, quienes no voten en 2013 sí lo harán en las presidenciales de 2015.

Estos jóvenes crecieron en una sociedad estructuralmente fragmentada. Según explica Guillermo Oliveto, presidente de la consultora W, el país recuperó movilidad social ascendente en la última década, pero el daño que produjo la crisis 2001/2002 y la recesión previa fue muy fuerte. El coeficiente de Gini, que mide la equidad en la distribución de los ingresos, es hoy muy parecido al de 1993 (0,43, en una escala donde el reparto ideal es 1).

Los que integran los segmentos sociales más altos tienen muchos elementos para volverse "ciudadanos globales". En el futuro podrían vivir aquí o en cualquier otro lugar. Sus códigos y valores tienen puntos de contacto con los de los jóvenes de las grandes ciudades del mundo. En cambio quienes se ubican en los estratos bajos tienen fuertes limitaciones que restringen sus oportunidades futuras. "Sobre todo en una realidad donde cada vez más el nivel de formación y la red de contactos determinan el tipo de trabajo", agrega Oliveto.

La mitad de los 32 adolescentes con los que Ludmila Bernardi cursa el quinto año de secundario, en el Instituto América, reparte su vida entre estudio y algún tipo de trabajo. No todos los de su edad tienen la misma posibilidad. En el aglomerado urbano del interior, 32,4% de los jóvenes de entre 13 y 17 años no asiste o asiste con sobreedad a un colegio secundario, mientras que en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), 21,6% está en esa condición. Los datos surgen del libro *La infancia argentina, sujeto de derecho*, estudio del Barómetro de la Deuda Social (UCA), que incluye estadísticas de adolescentes.

Entre los trabajadores más jóvenes (de entre 15 y 19 años), muchos no asisten a la escuela y pertenecen a hogares de bajos ingresos: abandonaron los estudios para conseguir empleo con objeto de complementar los magros ingresos familiares. Esta conclusión se desprende de Los jóvenes de hoy: un recurso latente para el desarrollo, estudio que el Banco Mundial (BM) elaboró sobre la Argentina. "Los bajísimos niveles de educación que obtienen esos individuos no serán suficientes para escapar de la trampa de la pobreza, y les transmitirán pobreza a sus generaciones futuras."

El dato no es menor: el costo para la sociedad argentina es de \$ 5300 millones adicionales. El impacto sobre el producto bruto interno (PBI) es considerable: es 2,7% más bajo debido a los individuos que no finalizan los estudios secundarios.

Brian Gil no tiene computadora en su casa, donde vive con sus padres y dos hermanos menores. Pero sí celular. "Me lo regaló mi abuela -cuenta el joven, que ayuda en el comedor Los Piletones-. Ella también me da 15 pesos por semana para poder cargarle saldo."

El celular, que Brian sólo usa para enviar y recibir mensajes de texto y para escuchar reggaeton, su música preferida, es un producto fetiche de esta generación, un objeto de deseo que atraviesa todas las clases sociales. "Mis compañeros de clase me cargan los temas, la mayoría de Daddy Yankee", cuenta Brian.

Enrique Carrier, director de la consultora Carrier y Asociados, destaca que gran parte de la explosión en la venta de teléfonos inteligentes en el país se debe a la influencia de esta generación. Así, con 40% de smartphones y 42% de socialphones, sobre un mercado total de 40 millones de líneas, los aparatos básicos se están convirtiendo en una rareza. "Estos chicos están mucho en la calle, por eso si les das a optar entre una computadora y un smarphone eligen este último", dice el consultor. Pedro Falco, un joven de Vicente López, le da la razón. "Tal cual -responde-, me quedo con el celular."

La brecha que hoy hace que Brian Gil tenga un celular básico, mientras que Pedro Falco y Ludmila Bernardi cuentan con un smartphone, pronto se va a desdibujar. Como explica Fernando Moiguer, economista y experto en estrategias de negocio y marcas, en poco tiempo habrá teléfonos inteligentes al alcance de todos. "Con un precio de \$ 300 y un plan de 20 cuotas, todos van a estar en la misma", opina.

Junto con el teléfono celular, indumentaria y zapatillas están en el centro de las preferencias de un segmento que hace un culto de lo "portable". Ahora, destaca Moiguer, hay dos rasgos centrales que caracterizan esta etapa: aquello que se ponen en el cuerpo es lo que les da identidad y transmite a los demás quienes ellos son o quieren ser. "Esta característica es tan fuerte que cruza todos los niveles socioeconómicos -acota el consultor-. Puede cambiar la marca elegida, pero no el concepto."

Efecto cardumen

Ahora, ¿cómo ven las marcas a estos consumidores? Actualmente, en el mundo del marketing y del consumo se habla de un efecto cardumen, todos se mueven a la vez, están muy cerca, no hay un líder, nadie da la orden de girar hacia un lado o hacia otro, y cada uno está interconectado con el de al lado. ¿Cómo atraerlos, entonces? El director comercial de la marca de calzado John Foos, Ricardo Fernández Mora, responde que el desafío es captar la atención necesaria para comunicarles un concepto que les sirva de disparador, pero con el cuidado de no decirles qué es lo que tienen que hacer, comprar o elegir.

Una cosa está clara para las marcas: la mejor forma de comunicarse con estos potenciales clientes es estar en las redes sociales. Es probable que cualquiera de estos jóvenes se sienta más cómodo votando con un "me gusta", representado por el ícono de la mano con el pulgar en alto, propio de Facebook, que teniendo que introducir una boleta en una urna. "Quería un celu con «Face». Todos mis amigos lo tienen", afirma Ludmila. Es que la red creada por Mark Zuckerberg es, por lejos, la preferida de este segmento.

"Facebook se ha transformado para estos jóvenes en lo que para sus padres y abuelos era la «vuelta a la plaza» -subraya Moiguer-. Es el lugar para ver y ser vistos, para conocer y ser conocidos, para encontrarse con los amigos, para comercializar, para lo formal y lo informal."

Las empresas ya tomaron nota de eso: mientras que en 2000 corrieron su lógica del offline al online y fallaron, están empezando a construir su lógica del online propia y recién ahora les está empezando a funcionar. "Entendieron que estos chicos no sólo construyen para sí, sino que mandan en la casa para todas las edades", concluye Moiguer.

En cuanto a sus ingresos, éstos provienen de distintas fuentes: mensualidades familiares, plus de los abuelos y algunos primeros trabajos temporales. "Si bien no logran aún una independencia económica, tienen lo suficiente para darse sus gustos de consumo", comenta Fernández Mora.

Pese a su fuerte influencia en las decisiones de consumo del hogar, los bancos, los menores de 18 años no pueden ser titulares de ningún servicio o producto bancario, según explicaron desde el Banco Central (BCRA). La ley 26579, que modificó el régimen anterior de mayoría de edad del Código Civil, lo unificó en 18 años. La excepción está dada por quienes están emancipados por sus padres o habilitados a contar con una cuenta sueldo por el hecho de estar empleados.

Es decir que, si se los habilita para votar en las próximas elecciones, podrán elegir a sus gobernantes, pero no ser sujetos de crédito y ni siquiera tener una cuenta a su nombre en una entidad bancaria. Esta paradoja tal vez haga que varios de la generación Facebook corran a clickear en su smartphone y cambien el "me gusta" por el "ya no me gusta".

Sileoni abre la discusión sobre el voto joven

Con 140 expositores convocados, el Senado comenzará mañana el debate en comisión

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El ministro de Educación, Alberto Sileoni, será el encargado de abrir, mañana, el debate en el Senado por el proyecto de ley para que puedan votar los jóvenes que tienen entre 16 y 18 años.

En el mismo encuentro, comenzará la discusión sobre la iniciativa que habilita el voto de los extranjeros con dos años de residencia permanente en el país. Ambos proyectos fueron presentados por los senadores Aníbal Fernández y Elena Corregido, y cuentan con el apoyo de la presidenta Cristina Kirchner.

Sileoni figura primero en una lista de 60 expositores anotados para la audiencia que realizará, desde las 9, la Comisión de Asuntos Constitucionales, que preside el kirchnerista Marcelo Fuentes. El ministro ya anticipó su respaldo a la iniciativa. "Formamos parte de un gobierno que alienta, pero la discusión está en un ámbito en el que se ubican los representantes de todas las provincias, que es el Congreso. Creemos que nuestros jóvenes, que están pugnando por tener mayor participación, están en condiciones de hacerlo", sostuvo el ministro.

Fuentes de la comisión informaron a LA NACION que el listado de expositores, elaborado sobre la base de propuestas de los distintos bloques, ya supera las 140 personas. Por ese motivo, el debate requerirá de por lo menos una audiencia más, que se convocaría para el miércoles de la semana próxima.

Luego de la exposición de Sileoni, está previsto que expongan sus puntos de vista Martín Fresneda, secretario de Derechos Humanos de la Nación; Alejandro Tulio, director nacional Electoral, y Pablo Díaz, sobreviviente de La Noche de los Lápices. En la lista de oradores también figuran Florencia Saintout, decana de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, y Gustavo González, director del Centro de Investigaciones de Sistemas Electorales de la Universidad del Salvador.

Desde el bloque radical pidieron que se expresen los dirigentes de la juventud de su partido. Están inscriptos Lucio Lapeña, presidente de la Juventud Radical; Emilio Cornaglia, titular de la Federación Universitaria Argentina (FUA), y Emilio Bruno, secretario general de Franja Morada. Los radicales también pidieron que expusieran representantes de dos organizaciones de la sociedad civil: el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec) y Poder Ciudadano.

El senador Fernández propuso también a estudiantes de las agrupaciones Colectivo Militante y Arturo Jauretche, mientras que el presidente de la comisión pidió citar a Sebastián Schimmel y a Hernán Gonçalves Figueiredo, abogados de la Cámara Nacional Electoral. También figuran la

constitucionalista María Angélica Gelli y la especialista en Derecho Penal y Derecho de la Infancia Mary Beloff.

Manuel Aldaz, de la Fundación Ciudadanos por el Mundo, solicitó ser incluido en la lista de expositores como particular, al igual que Christian Castillo, del Partido de Trabajadores Socialistas (PTS).

El senador socialista Rubén Giustiniani propuso como orador a Martín Espejo, un estudiante de administración de empresas, mientras que su par, Samuel Cabanchik (Proyecto Buenos Aires), llamó a Carlos Quiroga, un psicoanalista.

Por el peronismo disidente, los expositores convocados serán María Pedicone de Valls, una abogada de la cátedra de Derecho Electoral de la Universidad de Tucumán, y Guillermo Pérez Sosto, sociólogo del Instituto Torcuato Di Tella.

Preocupa a la Justicia la transparencia electoral

La Cámara Electoral transmitió a la Corte el problema que implicaría la confección de padrones si se incorporara el voto joven y el de extranjeros

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Los tres jueces de la Cámara Nacional Electoral transmitieron al presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, su preocupación por las dificultades para confeccionar padrones en 2013 y controlar la transparencia de los datos que debe entregar el Poder Ejecutivo.

Los jueces Santiago Corcuera, Alberto Dalla Vía y Rodolfo Munne se reunieron el jueves pasado con Lorenzetti y plantearon que la falta de transparencia en el proceso electoral del próximo año podría agravarse con el proyecto de ley que impulsa la Casa Rosada para incorporar al padrón de votantes a los jóvenes de 16 años y a los extranjeros con dos años de residencia en el país.

Según trascendió de altas fuentes de la Justicia, las máximas autoridades de la Cámara Nacional Electoral advirtieron a la Corte que, a pesar de las reiteradas promesas del Gobierno, no reciben los sistemas informáticos, el software correspondiente y los 15 millones de pesos que necesitan para hacer el control de los padrones en los comicios.

Además, creen que la decisión del Gobierno de avanzar con el voto de extranjeros se podría prestar a manipulaciones y falta de controles, ya que no habría registros confiables de los nuevos votantes y los datos serían complejos para contrastar con la realidad, según advirtieron.

La respuesta del presidente del máximo tribunal fue automática: prometió su respaldo a la Justicia Electoral.

En nuestro régimen electoral, el Ministerio del Interior -que depende del Poder Ejecutivo, uno de los competidores electorales- lleva el Registro Nacional de las Personas (Renaper), que reúne los datos sobre la identidad y el domicilio de cada elector. El Renaper transmite esos datos a la Cámara Electoral, que debe chequearlos para asegurarse de que sólo voten las personas habilitadas, tras lo cual confecciona el Registro Nacional Electoral y el padrón definitivo.

Pero la Cámara Electoral, a pesar de las promesas del Poder Ejecutivo, no recibe el apoyo financiero e informático que necesita para hacer un control cruzado.

En la reunión del jueves último, Lorenzetti escuchó de los tres integrantes de la Cámara Electoral estos reclamos y plantearon que la situación tiende a agravarse por el voto juvenil y el de los extranjeros con dos años de residencia.

En muchos países hay sistemas electorales más avanzados: la Justicia (como en Brasil) o un organismo independiente (México) son los encargados de obtener los datos para hacer los padrones, con independencia del poder político. En la Argentina, el Ministerio del Interior tiene un peso mayor. "Es un caso único en América latina", dice el constitucionalista Daniel Sabsay.

Si bien la Cámara Electoral quiere acotar ese grado de intromisión, varios legisladores kirchneristas y funcionarios de la Dirección Nacional Electoral, a cargo de Alejandro Tullio, le ofrecieron al tribunal hacerse cargo de todo el trabajo. Para ello, la Cámara debería confiar ciegamente en los datos que le suministra el Gobierno. Más aún, se sugirió desde la Casa Rosada que podría modificarse la ley 26.571 para excluir directamente a la Cámara de esa tarea electoral.

Desde 2009, año en que se sancionó la ley 26.257, el Poder Ejecutivo viene prometiendo a la Justicia entregar recursos. Hubo varias reuniones entre los jueces citados, Di Tullio; el ministro del Interior, Florencio Randazzo, y el secretario electoral de esa cartera, Eduardo Di Rocco. Incluso, el Ministerio del Interior tuvo partidas presupuestarias con las que introdujo notables mejoras en la confección de los DNI. Pero la Justicia nunca recibió los recursos necesarios.

Según pudo saber LA NACION, la preocupación de los camaristas se acrecentó cuando el senador Aníbal Fernández presentó un proyecto de ley para reconocer el derecho a voto de los menores que tienen entre 16 y 18 años y los extranjeros con dos años de residencia. Esta iniciativa avanza en la Cámara alta (ver aparte).

La inclusión de los menores es la menos problemática. Sí presenta algunos cuestionamientos relacionados con la contradicción de reconocerles a los jóvenes el derecho a votar a pesar de que tienen que esperar hasta los 18 años para poder ser votados o para afiliarse a partidos políticos.

Además, a los jueces les hace mucho más ruido el voto de los extranjeros y plantearon a la Corte dudas serias. Por ejemplo: "¿Cómo controlar que los extranjeros realmente viven en el país desde hace dos años, si el Poder Ejecutivo es el que tiene toda esa información?", se preguntó un experimentado juez.

En tanto, añadió: "¿Cómo saber que el extranjero que tiene residencia no vive en realidad en el exterior y sólo viene a votar?". La duda tiene sustento: la Dirección de Migraciones también está en manos del Poder Ejecutivo.

Si bien según el último censo, de 2010, viven en la Argentina 1,3 millones de extranjeros, el Poder Ejecutivo no da detalles desagregados ni actualizados de esa realidad.

El constitucionalista Jorge Vanossi explicó que "el mejor homenaje que se le puede hacer a la ley Sáenz Peña -en rigor, son tres leyes, que cumplen 100 años- es transparentar el proceso electoral. Y son la Justicia Electoral o un organismo independiente los que deben asegurar esa transparencia. El tema de los padrones es un paso importante en ese camino".

Charla hombre a hombre: el Señor González y su nieto de 16

"¿Y qué pensás hacer cuando terminés el colegio?", pregunto. "¿Terminar? ¿Y qué te hace pensar que voy a terminar el cole, Abu?", responde

Rolando Hanglin - MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Reflexiona, mientras pasea al mediodía por la calle Florida, el señor González: "¡Caray! Mi nieto mayor, Matías, cumple años este fin de semana. Quince, o dieciséis. ¡Hace tanto tiempo que no lo veo! Es que claro, uno se pasa la vida trabajando, y los nietos se hacen grandes y también están en sus cosas. ¡Matías, ya con quince años! ¿O eran dieciséis? De cualquier manera lo voy a invitar a comer a solas para que charlemos hombre a hombre. Es todo un señor, un adulto, dieciséis años... ¿O quince?".

Esa misma noche, González llama por teléfono a Matías.

- Hola... ¿Mati?

- Ahhh...

- Soy tu abuelo, Mati. El sábado que viene cumplís años. ¿No?

- ¡Qué se yooooooooo!

- Sí, Mati cumplís quince o dieciséis años, no me acuerdo bien.

- Buen.

- Te invito a comer afuera. Hace mucho que no nos vemos. Comemos un bife y charlamos un rato. ¿Querés?

- ¡Qué se yoooooooo!

- ¿Querés o no querés?

- Buen.

- Listo. Te paso a buscar mañana a las nueve.

Al día siguiente, puntualmente, González llamó a la puerta.

Abrió el propio Matías. Estaba vestido con unos pantalones color gris topo, ajustados en los tobillos como una babucha. Sobre el torso llevaba una camisa de mangas cortas, fondo blanco, con la palabra "FUCK" escrita en distintos colores, tamaños y tipografías, tanto en la pechera como en las mangas y la espalda. El pelo no era largo ni corto, pero sí muy abundante: se arremolinaba en jopos y mechas sin forma, algunas apoyadas sobre la frente, como si no se hubiera lavado en meses, y pegoteadas entre sí.

- ¡Hola, Mati! ¿Ya estás listo?- preguntó González.

- Sí.

- ¿No te vas a lavar? Tenés una mancha en el cuello...

- Ah... ¿Esto? ¡No es una mancha, Abu, es un tatú - El muchacho se abrió un poco el cuello de la camisa y aparecieron, en azul tatuaje, unos letreros que decían: Bancátela... Born This Way (Yo nací así) y otras palabras que no se alcanzaban a leer, porque estaban a medias tapadas por la camisa, aunque varias letras asomaban claramente, llamando la atención.

- Bueno, bueno. Vamos.

Abuelo y nieto subieron al coche. Mientras se dirigían hacia Vicente López, el hombre -que conducía- intentó iniciar una conversación.

- Sobre esos tatuajes, Mati. A mí me parece perfecto, es la moda. Pero... ¿Has pensado que te van a durar toda la vida?

- Es re-grosso. Igual, recién empiezo. Me voy a tatuar toda la cara, los brazos, las piernas. ¡Todo el cuerpo!

- Bueno, mirá qué divertido. En fin. Ya llegamos.

Los dos bajaron del auto, entraron al restaurante y se sentaron a una mesa apartada, con un lindo mantel de hilo. No era un local de lujo, pero sí bien servido.

- ¿Qué querés comer, Mati?

- Una hamburguesa de cuatro pisos.
- Acá no hay hamburguesas, Mati, esto es un restaurante. Si querés te pido un bife con papas fritas. Y como ya sos prácticamente un tipo grande, si te parece, te pido un vasito de vino.
- ¿Vino?
- Sí, vino. Ya podés tomar un vasito.
- Yo nunca tomo vino.
- ¡Ah, bueno, me alegro, mejor así! La juventud tiene que dedicarse al deporte...
- Yo tomo Red Bull con vodka. En el boliche. Bueno, bah, en la previa.
- Bueno, te pido una coca.

La comida transcurrió correctamente. Matías tuvo algún problemita con su bife, ya que lo apuñalaba violentamente con su mano izquierda, y luego ensartaba un pedazo de carne con el tenedor. Mientras hablaba, gesticulaba y señalaba puntos en el vacío con el tenedor en la mano y el trozo de carne allí trinchado, soltando gotas de sangre sobre el mantel.

- ¿Qué tal Mati, cómo van tus cosas en el cole?
- ¡Qué se yooooo! Hay un montón de materias que no tienen nada que ver. Historia, Geografía, qué se yooooo. Son como mil. Yo en el cole me quedo dormido.
- Perfecto. ¿Tenés alguna novia?
- ¡Qué se yooooo! Por ahí me curto alguna minita, pero novia naaaaaaah.
- ¿Y qué pensás hacer cuando terminés el colegio?
- ¿Terminar? ¿Y qué te hace pensar que voy a terminar el cole, Abu?
- Ya estás en tercer año. ¿No? Te falta poquito.
- Ah, cierto. No, pero cuando termine me quiero tomar un año sabático. Ir a Brasil, o a Miami, algo. No sé. Yo quiero gozar a full. Quiero vivirme todo a tope, Abu. Ahora me estoy bancando el cole, pero una vez que termine, quiero empezar a disfrutar. Qué se yo, esperar un año, dos, tres... unos años y después vemos...
- Claro, Mati. ¿Qué apuro hay?
- Uno tiene que encontrar su vocación, que es todo un tema, Abu.
- ¿Sabés una cosa, Mati? Cuando yo tenía tu edad, también quería buscar mi vocación. Me gustaba escribir poesías, cantar, incluso estudiar teatro. Pero mi viejo, que era de Asturias, me dijo: yo te diré cuál es tu vocación. Tu vocación es hacer cualquier cosa por la que te paguen a fin de mes. Esa es tu vocación. Y así empecé de empleado de correos.

- ¡Vos también con esa historia, Abu! Parecés mi viejo o mi vieja. Cuando yo tenía tu edad, cuando yo era como vos, cuando yo iba al cole... ¡Cómo bardean con esa onda!
- Está bien, Mati. Pero, digamos, una vez que termines con los años sabáticos... ¿Te vas a meter en un empleo o algo así? Algún negocio.
- ¡Eh, pará Abu, faltan como mil años! Mirá si me voy a meter en una oficina. Todos caretas que se levantan a las siete de la mañana... ¡Yo a esa hora estoy saliendo del boliche!
- Bueno, pero fijate que la vida va cambiando con los años. A lo mejor, en las próximas elecciones, el año que viene, tenés que votar.
- ¿Quién, yo?
- Es lo que están diciendo. El voto a los 16 años.
- Pero... ¡Ya nos hacen ir al colegio casi todos los días! ¿Encima tenemos que ir a votar? ¿A qué hora? Porque esas cosas de viejos las organizan a las ocho de la mañana y en domingo: yo a esa hora estoy medio dado vuelta... ¿Sabés, Abu? ¿Qué quieren, que vote?
- A lo mejor lo hacen optativo.
- Sí, mejor, y después lo vamos viendo. Si pinta, voto. Si no pinta, lo dejamos. ¿Te pagan algo si votás?
- ¡No! ¿Cómo te van a pagar, si es un derecho?
- Y bueno. ¿No ves? Los viejos te la complican y no te dan nada...

Mati lanzó un eructo limpio y sonoro.

El señor González pidió la cuenta, pagó y llevó a su nieto a casa.

El Senado debate el voto de los extranjeros: "Es bastardear la democracia", aseguró Rodríguez Saá

La Comisión de Asuntos Constitucionales inicia las discusiones también para darles a los jóvenes de 16 años la posibilidad de sufragar

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 09:55

Con fuertes cruces por el proyecto que permitiría a los extranjeros que residen en el país votar a partir de las próximas elecciones, comienza hoy el debate en el Senado sobre nuevas disposiciones electorales. También se tratará la propuesta para que los jóvenes puedan sufragar a partir de los 16 años, que tiene más aceptación tanto entre oficialistas como opositores.

"Que voten los extranjeros es bastardear demasiado la democracia", expresó esta mañana el senador por San Luis Adolfo Rodríguez Saá, en el ingreso a la Cámara alta.

"La nacionalización de los extranjeros es grave e inaceptable. Los jueces federales deben otorgarle la nacionalidad", consideró el legislador puntano en diálogo con el canal C5N. "No se puede nacionalizar para que voten. Es quitarle todo los valores a la 'argentinidad'", afirmó.

Minutos antes, el presidente del bloque de senadores del Frente para la Victoria, Miguel Pichetto, había defendido la iniciativa que habilita el voto de los extranjeros con dos años de residencia permanente en el país. Junto con el sufragio joven, ambas propuestas fueron presentadas por los kirchneristas Aníbal Fernández y Elena Corregido, y cuentan con el apoyo de la Presidenta.

Sileoni y el voto joven

El ministro de Educación, Alberto Sileoni, es el primer orador en el debate. El funcionario ya anticipó su respaldo a la iniciativa sobre el voto joven. "Formamos parte de un Gobierno que alienta, pero la discusión está en un ámbito en el que se ubican los representantes de todas las provincias, que es el Congreso. Creemos que nuestros jóvenes, que están pugnando por tener mayor participación, están en condiciones de hacerlo", sostuvo el ministro días atrás.

El listado de expositores, elaborado sobre la base de propuestas de los distintos bloques, ya supera las 140 personas. Por ese motivo, el debate requerirá de por lo menos una audiencia más, que se convocaría para el miércoles de la semana próxima. Pichetto especuló hoy que las propuestas definitivas ingresarán en el recinto del Senado a mediados o fines de octubre.

"Hay una opinión mayoritaria de que el voto joven sea optativo y no obligatorio", aseguró Pichetto ante C5N.

Como publicó LA NACION en su edición de ayer, los tres jueces de la Cámara Nacional Electoral -Santiago Corcuera, Alberto Dalla Vía y Rodolfo Munne- ya le transmitieron al presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, su preocupación por las dificultades para confeccionar padrones en 2013 y controlar la transparencia de los datos que debe entregar el Poder Ejecutivo a partir de que estas nuevas disposiciones se hagan efectivas.

Además, creen que la decisión del Gobierno de avanzar con el voto de extranjeros se podría prestar a manipulaciones y falta de controles, ya que no habría registros confiables de los nuevos votantes y los datos serían complejos para contrastar con la realidad, según advirtieron.

La respuesta del presidente del máximo tribunal fue automática: prometió su respaldo a la Justicia Electoral.

Aníbal Fernández aseguró que el voto a los 16 años será optativo

El senador kirchnerista subrayó que no será obligatorio que los jóvenes sufraguen; en comisión, el ministro Sileoni defendió el proyecto

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 11:48

Los jóvenes de 16 años podrá elegir si quieren votar o no en las elecciones. El senador del Frente para la Victoria, Aníbal Fernández, quien presentó la normativa para nuevas disposiciones electorales aseguró hoy, mientras se debate la iniciativa en comisión, que el sufragio de los menores de entre 16 y 18 años "será optativo".

De esta manera, el legislador oficialista desestimó las versiones que indicaban que el proyecto obligaría a los jóvenes a votar.

Desde las 9 se discute en la Comisión de Asuntos Constitucionales dicho proyecto. También fue incluida la propuesta para que los extranjeros puedan sufragar luego de dos años de residencia en el país. Ambos asuntos fueron elaborados por Fernández y su par Elena Corregido.

El senador Aníbal Fernández presentó el proyecto para que los jóvenes de 16 años puedan votar en las próximas elecciones

Sileoni abre la discusión sobre el voto joven

El primer orador en el debate fue el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, quien defendió el proyecto. "El proyecto no presupone que todos los jóvenes tengan vocación política sino que es deseable que se incorporen a la política. Es un argumento muy positivo", planteó el titular de la cartera educativa.

Según destacó el Canal TN, Sileoni habría dicho en comisión: "No queremos meterles miedo a los jóvenes y no les tenemos miedo a los jóvenes".

En una rueda de prensa posterior, el ministro rechazó las críticas al proyecto y negó que los colegios se conviertan en ámbitos de adoctrinamiento político. "La escuela es un lugar abierto y la discusión política siempre se da", afirmó.

El listado de expositores, elaborado sobre la base de propuestas de los distintos bloques, ya supera las 140 personas. Por ese motivo, el debate requerirá de por lo menos una audiencia más, que se convocaría para el miércoles de la semana próxima. Pichetto especuló hoy que las propuestas definitivas ingresarán en el recinto del Senado a mediados o fines de octubre.

Política Voto a los 16 años

Boudou: "En educación, el kirchnerismo gana por goleada"

"Lo que se ha hecho entre 2003 y 2012 nunca se ha hecho", dijo el vice al defender la baja en la edad para votar

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 12:20

El vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, cuestionó hoy a los sectores de la oposición que, dijo, "tratan de desviar el debate" sobre el proyecto para bajar a 16 años la edad para votar, al sostener que "en educación, el kirchnerismo gana por goleada".

"Lo que se ha hecho entre 2003 y 2012 nunca se ha hecho y eso tiene que ver con decisión de Néstor y de Cristina para que la educación tenga un rol primordial en la Argentina", afirmó el vicepresidente.

Boudou consideró además que "hay algunos sectores que tratan de desviar el debate sobre la ampliación del derecho de votar de los argentinos y argentinas de entre 16 y 18 años. Se trata de desviar hacia los temas de la educación y yo les digo que no desvien mucho porque en educación el kirchnerismo gana por goleada".

Política Voto a los 16 años

El kirchnerismo resolvió que el voto de los jóvenes sea optativo

Los legisladores oficialistas recibieron el aval del ministro de Educación, Alberto Sileoni, para que el sufragio no sea obligatorio; la oposición cree que apuestan a la participación de los sectores militantes

Laura Serra, LA NACION JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Optativo u obligatorio. Esta es la disyuntiva que ayer quedó al desnudo en el Senado durante la primera audiencia en la que se discutió el proyecto de ley que instaura el derecho al voto a los jóvenes de entre 16 y 18 años. La mayoría oficialista, con el Gobierno a la cabeza, apuesta al voto optativo; el grueso de la oposición, en cambio, se inclina por que sea obligatorio.

Esta diferencia crucial llevaría a los dos principales bloques opositores, la UCR y el Frente Amplio Progresista (FAP) a rechazar en el recinto el proyecto oficial. También el que propone el voto a los extranjeros con dos años de residencia, ambas iniciativas del senador kirchnerista Aníbal Fernández. Los senadores Ernesto Sanz (UCR) y Rubén Giustiniani (FAP-socialismo) anticiparon a LA NACION que presentarán sendos proyectos propios en los que reivindicarán el voto de los jóvenes de 16 a 18 años, pero con una "visión más integral" que contemple derechos educativos, laborales y culturales, a su juicio vulnerados.

La UCR insistirá, también, en que el voto sea obligatorio. Giustiniani admitió que esa discusión aún no está saldada internamente, pero la mayoría del FAP se inclinaría también hacia esa postura.

En la oposición están convencidos de que el Gobierno se guía por un criterio oportunista al insistir en que el voto sea optativo, al creer que serán los jóvenes kirchneristas los que masivamente se volcarán a las urnas, no así los apolíticos o independientes. "Al hacerlo obligatorio, al voto, esa masa K se diluiría", especulaba ayer un opositor. Esto jamás lo dirán en público; formalmente, los opositores insisten en que el voto debe ser obligatorio para no contradecir la letra de la Constitución nacional.

Curiosamente, ésa era también la postura del mismísimo jefe del bloque de senadores oficialistas, Miguel Pichetto, quien la semana pasada se inclinó públicamente por que el voto joven sea obligatorio. Sin embargo, ayer debió retroceder sobre sus pasos. "Hay una corriente mayoritaria dentro del bloque que piensa que el voto debe ser optativo", admitió el rionegrino.

"Debe ser optativo por un montón de razones -insistió ayer el senador Fernández-. Entre ellas, que el artículo 75 inciso 22 de la Constitución reconoce un montón de convenciones que nuestro país le dio rango constitucional, entre ellas, la Convención sobre los Derechos del Niño, que dice que se es niño hasta los 18 años de edad. No tendría sentido que nosotros lo obligáramos a que cumpliera con eso", dijo.

Más allá del debate con la oposición, lo cierto es que el oficialismo cuenta con los votos suficientes para imponer su criterio. En la primera audiencia de ayer no sólo contó con el público aval del ministro de Educación, Alberto Sileoni, y del director nacional electoral, Alejandro Tullio, sino también del jurista Eduardo Barcesat y de una seguidilla de agrupaciones juveniles, en su mayoría afines al kirchnerismo. Salvo Franja Morada, de la UCR, que puso algunos reparos. "Siempre vamos a estar a favor de la participación de los jóvenes en la política. Sin embargo, la juventud no es prioridad en la Argentina", dijo Lucio Lapeña al advertir sobre el crecimiento de la deserción escolar y de los jóvenes que no trabajan ni estudian.

Este punto generó fricción entre el senador Sanz y el ministro Sileoni, cuando el radical le enrostró que el 42% de los jóvenes no terminan el secundario (de lo que se informa aparte). El funcionario le respondió, no sin ironía, que la oposición buscaría instaurar el voto calificado. "Este proyecto es una apuesta a los jóvenes", dijo el ministro.

Por su parte, Tullio precisó que alrededor de 1,4 millones de jóvenes se incorporarían al padrón electoral de aprobarse la ley; el 4,8% del padrón. "Es una cifra que, distribuida, no modifica las relaciones de poder", dijo. La oposición disintió. "Aquí ha habido elecciones que se definieron por un punto o menos. El 4,8% del padrón es una barbaridad de nuevos electores", advirtió un legislador.

Casi un millón de los que tienen entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan

Legisladores de la oposición advirtieron sobre el elevado nivel de deserción escolar

JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En medio del debate sobre el voto joven, la oposición advirtió sobre la escasa atención que el Gobierno le dedica a aquella franja más vulnerable de la población, al alertar sobre el elevado nivel de deserción escolar y el escaso presupuesto que se destina a capacitar a los jóvenes para incorporarlos al mundo del trabajo.

Según un trabajo del diputado socialista Roy Cortina, el programa "Jóvenes con más y mejor trabajo" cuenta para este año con una partida de \$ 1027 millones, sólo el 0,2% del presupuesto nacional, cuando hay alrededor de un millón de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan. Según el legislador, esa cifra sólo alcanza para 130.000 jóvenes y que alrededor de un 30% de los jóvenes inscriptos en el plan no recibieron aún ninguna respuesta.

Asimismo, tras un relevamiento que realizó su equipo de trabajo, Cortina advirtió que 51% de los jóvenes inscriptos en el plan participa en acciones de "terminalidad educativa" pero sólo un 19% realiza el curso de orientación e inducción al mundo del trabajo, que es de carácter obligatorio. Asimismo, el legislador constató que si bien 250 municipios participan del plan nacional, sólo un 33% de ellos crearon un área específica destinada al empleo joven.

En tanto, el diputado Claudio Lozano (FAP) apuntó que según datos de la Encuesta Permanente de Hogares, realizada en los principales aglomerados urbanos, el 15,7% no asiste a ningún establecimiento educativo (aunque la mayoría de ellos han asistido alguna vez). Esta fracción involucra a 299.834 chicos de 15 a 17 años.

El diputado Lozano advirtió sobre el uso precario de la fuerza laboral adolescente. "El 81,5% de los ocupados están bajo la forma asalariada del no registro y el 7,7% como cuentapropista, que poco tiene que ver con modalidades independientes de sectores profesionales y está más asociada a modalidades de empleo de subsistencia", precisó. Según el legislador, sólo el 2,1% está bajo la modalidad formal de empleo, de los cuales nada menos que el 38,9% percibe salarios por debajo del nivel mínimo. "Creemos que se debe favorecer la participación política de los jóvenes, siempre que la ampliación de los derechos políticos sea acompañada de una propuesta más integral de restitución de derechos. Para nosotros, el voto juvenil debiera

inscribirse en un Programa Nacional para la Juventud y no emerger como resultado de estrategias meramente electoralistas", sostuvo Lozano.

Fuera del sistema escolar

Por su parte, el senador Ernesto Sanz (UCR) advirtió sobre el elevado nivel de deserción escolar en los jóvenes. Lo hizo ayer, cuando el ministro de Educación, Alberto Sileoni, indicó que el 58% de los estudiantes terminan el secundario.

"Pero queda afuera el 42% que no termina, unos 800.000 jóvenes", estimó Sanz. El ministro no lo confirmó. Tampoco la cifra que arrojó el senador oficialista Aníbal Fernández, que arriesgó sólo 210.000 jóvenes.

"Lo llamativo de todo este asunto es que el Ministerio de Educación no participó en nada en la redacción de este proyecto para posibilitar el voto joven. Así lo admitió el ministro Sileoni", sostuvo Sanz a LA NACION.

SIN AVANCES CON LOS EXTRANJEROS

De acuerdo con las exposiciones de ayer, la oposición no avalaría el voto a los extranjeros con dos años de residencia, como propone la iniciativa del senador kirchnerista Aníbal Fernández. La UCR anticipó su rechazo y lo mismo harían el FAP y el PJ Federal. Lo llamativo es que también dentro del oficialismo también predominan los reparos. "No hay forma de votar ese proyecto", confesó ayer a LA NACION un encumbrado senador oficialista. Incluso, el director nacional electoral, Alejandro Tullio, dijo que las actuaciones administrativas para concretarlo demorarían cuatro o cinco años.

Política

Sileoni asegura que "un pibe de 16 puede ser manipulado como una señora de 60 que mira TV"

"Entonces, la tarea de la escuela y de los medios (de comunicación) que trabajan por la verdad es que nadie sea manipulado y que los jóvenes de 16 que tengan autonomía", afirmó el ministro de Educación

JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 • 16:39

El ministro de Educación, Alberto Sileoni, admitió hoy que "un pibe de 16 años puede ser manipulado", en línea con un sector de la oposición, que además atribuye al kirchnerismo el intento de sumar a los adolescentes desde esa edad al padrón electoral por su presunto proselitismo en las escuelas secundarias con fondos estatales.

Sin embargo, defendió el proyecto de ley oficialista al sostener que "una señora de 60 (años) que está viendo todo el día la tele también puede ser manipulada", aunque confirmó que el kirchnerismo aceptará que sea "optativa" la votación adolescente.

"¿Puede ser manipulado un pibe de 16?", se preguntó Sileoni y se respondió: "Por supuesto".

El ministro de Educación apoyó el proyecto oficial

El ministro, no obstante, añadió que "una señora de 60 que está viendo todo el día la tele también puede ser manipulada".

"Entonces, la tarea de la escuela y de los medios (de comunicación) que trabajan por la verdad es que nadie sea manipulado y que los jóvenes de 16 que tengan autonomía, que piensen por sí mismos, que se emancipen", sostuvo en diálogo con radio Continental.

En la escuela, "hay que tener confianza en que los pibes van a poder rendir; hay que esperar de un alumno (lo mejor)", ejemplificó Sileoni y agregó que, "en este caso, también hay que esperar de los jóvenes (eso)".

"Si nosotros nos instalamos en el lugar de que no van a poder, de que van a malversar sus derechos cívicos, de que van a ser manipulados, habrá una profecía autocumplida: va a ocurrir eso", enfatizó el funcionario.

Luego, confirmó que el kirchnerismo aceptará que sea "optativa" la votación adolescente.

"Si (la eventual ley) resultara optativa, un joven que opta por ir a ejercer su derecho cívico ya está dando una muestra de su responsabilidad", concluyó.

Ayer, el proyecto para ampliar el voto en forma optativa a los adolescentes de 16 y 17 años obtuvo en el Senado el apoyo del oficialismo, especialistas y de distintos sectores, en la primera jornada de las tres audiencias públicas que convocó la Comisión de Asuntos Constitucionales para debatir la iniciativa.

Agencia DyN

Política

El oficialismo congelará el voto a los extranjeros

La iniciativa despertó críticas en la oposición y en el kirchnerismo; priorizan el proyecto del voto joven

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El oficialismo congelará el proyecto de ley que permite votar a los extranjeros a partir de los dos años de residencia en el país: no sólo la oposición lo rechaza, sino sobre todo buena parte del kirchnerismo. Por esta razón, la única iniciativa que prosperará en lo inmediato en el Congreso será la que instaura el voto optativo de los jóvenes de entre 16 y 18 años.

"Vamos a desdoblar el tratamiento de los proyectos. La prioridad será el voto joven; el referido a los extranjeros lo dejaríamos para otra etapa. Muchos lo cuestionan, incluso dentro de nuestro bloque, y su instrumentación sería compleja", admitió un legislador kirchnerista, quien vaticinó cambios para ambas iniciativas. "Hay que revisarlos y pulirlos", dijo el legislador, de línea directa con la Casa Rosada.

Ambos proyectos fueron presentados por el senador ultrakirchnerista Aníbal Fernández y de inmediato encendieron la sospecha de que, en realidad, responden a una necesidad del Gobierno de sumar al padrón nuevos votantes -jóvenes y extranjeros- potencialmente afines.

El debate arrancó la semana pasada y continuará con otras dos audiencias públicas en los próximos 15 días. Por lo que ya se anticipa, el único que tendrá luz verde para ir al recinto es el de los jóvenes.

"Nosotros vamos a rechazar de plano el proyecto sobre extranjeros -dijo el senador Ernesto Sanz (UCR)-. Se le estaría otorgando el derecho a votar a un conjunto de personas que, si bien reside en el país, optó por no naturalizarse argentino."

Política

Debate oficialista por el voto joven

Por diferencias internas se atrasaría la sanción unas semanas

JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El jefe del bloque oficialista del Senado, Miguel Pichetto (Río Negro), aseguró ayer que el proyecto de ley que habilitará a los jóvenes de 16 y 17 años a votar en las elecciones nacionales obtendrá dictamen de comisión recién a mediados del mes próximo.

"Lo estamos viendo, pero se podría estar hablando del dictamen dentro de 15 o 20 días", afirmó ayer el senador ante una consulta de LA NACION. De esta manera, la iniciativa recién estaría llegando al recinto de la Cámara alta en la última semana de octubre.

Una de las razones que podrían explicar esta demora es el debate interno que la iniciativa ha generado en el kirchnerismo.

Uno de los temas sometidos a discusión es la condición de opcional que desde la Casa Rosada pretenden imprimirle al denominado voto joven. Para varios miembros de la bancada oficialista una medida de ese calibre podría ser considerada inconstitucional, ya que viola el artículo 37 de la Constitución Nacional, que establece de manera taxativa que el voto es universal, secreto y obligatorio.

El otro ítem que hace ruido hacia el interior del oficialismo es la pretensión de habilitar al voto en elecciones nacionales (fórmula presidencial y legisladores nacionales) a los extranjeros. Sobre este punto, fuentes kirchneristas sostienen que el tema será dejado de lado y discutido "con otros tiempos".

Precisamente, el del voto a los extranjeros fue uno de los tópicos más criticados durante la segunda audiencia pública que la Comisión de Asuntos Constitucionales realizó ayer en el Salón de Lectura.

El más duro fue el constitucionalista Daniel Sabsay, quien calificó "como mínimo, desatinado" el proyecto de los senadores oficialistas Aníbal Fernández (Buenos Aires) y Elena Corregido (Chaco).

"No hay control y puede dar vuelta un resultado. Esto ya lo alertó la Cámara Nacional Electoral y va a generar fuertes sospechas de fraude", afirmó Sabsay sobre el voto de los extranjeros.

Ayer desfiló ante la Comisión de Asuntos Constitucionales casi medio centenar de expositores, muchos de ellos jóvenes de centros de estudiantes, y se escucharon las más diversas posturas a favor y en contra sobre la posibilidad de ampliar a los jóvenes de entre 16 y 17 años el derecho al sufragio. La próxima audiencia fue convocada para el próximo martes.

Política

Se aprobó el dictamen para debatir el voto a los 16

El proyecto será debatido en el Congreso el 17 de octubre

MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2012 • 12:25

La comisión de Asuntos Constitucionales del Senado dio dictamen favorable al proyecto de ley que habilitaría a los jóvenes de 16 y 17 años a votar en las elecciones nacionales.

La iniciativa propuesta por los senadores oficialistas Aníbal Fernández y Elena Corregido será tratada en el recinto de la Cámara alta el 17 de octubre, según anticipó la legisladora chaqueña a la agencia Télam.

Hasta la semana pasada, el bloque de senadores del Frente Para la Victoria, a cargo de Miguel Pichetto (Río Negro), había mostrado algunas diferencias, principalmente en el carácter de obligatorio o no del "voto joven".

Varios referentes del oficialismo, avalados por el ministro de Educación, Alberto Sileoni, habían manifestado su intención de que la posibilidad de votar desde los 16 años sea opcional. Sin embargo, para varios miembros de la bancada oficialista una medida de ese calibre podría ser considerada inconstitucional, ya que viola el artículo 37 de la Constitución Nacional, que establece de manera taxativa que el voto es universal, secreto y obligatorio.

Esta mañana, en un rápido trámite, el oficialismo, con el apoyo de algunos senadores de otros partidos, puso el despacho a la firma después de aceptar algunos cambios de forma propuestos por la senadora Sonia Escudero, del Peronismo Federal.

El radicalismo, por su parte, presentará un dictamen propio en minoría, según anunció el presidente del bloque, Luis Naidenoff.

Política

San Juan, el primer distrito en aprobar voto para mayores de 16 años

Será optativo y voluntario y se aplicará a partir de las elecciones del 2015

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012 • 20:20

San Juan se transformará hoy en el primer distrito del país en aprobar el voto optativo y voluntario para mayores de 16 años. Así lo anunció el vicegobernador de la provincia y presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Uñac, al confirmar que el proyecto tenía despacho favorable de las respectivas comisiones.

El proyecto es autoría de cuatro legisladores del oficialismo, entre ellos Eduardo Bustelo, fundador de la oficina de UNICEF en Argentina.

Con esto, la provincia no hace más que aplicar el artículo 129, inciso 2 de la Constitución Provincial sancionada en 1986. Dicho artículo dice que "la ley reglamentará el derecho electoral con carácter uniforme para toda la provincia, de conformidad con las siguientes bases mínimas:"; en tanto que el inciso 2 señala que "los electores serán aquellos ciudadanos mayores de dieciocho años que se encuentren en las condiciones previstas en esta Constitución y la ley, la que podrá reducir la edad mínima hasta los dieciséis años, pero no incrementarla".

El diputado Eduardo Bustelo manifestó sentirse muy emocionado por lo que señaló como muy significativo que ocurriría mañana en que la provincia de San Juan será el primero de los

Estados provinciales que otorgue el voto a los jóvenes de 16 años y destacó que "éste no es el triunfo de un bloque, sino de la sociedad toda de San Juan".

No es la primera vez que San Juan es pionera en el otorgamiento de Derechos Cívicos. En la Constitución de 1927 ya se otorgaba el derecho a voto para la mujer, lo que fue implementado 20 años después para todo el país por el gobierno de Juan Domingo Perón.

Política

En San Juan, ya se puede votar a los 16 años

Se convirtió hoy en el primer distrito en el cual los jóvenes de entre 16 y 18 años podrán votar voluntariamente a partir en la próxima elección provincial que se realizará en 2015, al sancionar la Cámara de Diputados la Ley de Profundización de la Democracia

JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012 • 16:42

La provincia de San Juan se convirtió hoy en el primer distrito en el cual los jóvenes de entre 16 y 18 años podrán votar voluntariamente a partir en la próxima elección provincial que se realizará en 2015, al sancionar la Cámara de Diputados la Ley de Profundización de la Democracia.

Con el voto mayoritario de la bancada del Frente para la Victoria y la oposición de solamente tres diputados de los partidos Bloquista, ACTUAR y el PRO, la Legislatura convirtió a San Juan en la primera provincia en reconocer parcialmente los derechos políticos de los menores de edad, ya que podrán elegir pero no ser elegidos hasta que no superen los 18 años.

El proyecto, que fue presentado por el diputado oficialista Eduardo Bustello, recibió el apoyo del gobernador José Luis Gioja, quien se congratuló de que "como lo fue con el voto femenino, San Juan vuelve a ser pionera en otorgar derechos políticos a los jóvenes".

Un elector ejerciendo su derecho al voto

Durante la sesión, se destacó que se estima que para el 2015, unos 25.327 jóvenes cumplirán 16 y 17 años y estarán en condiciones de votar, por lo que "se trata de un porcentaje muy pequeño de votantes con relación a los más de 200 mil sanjuaninos que están habilitados para emitir el sufragio".

Por eso, el presidente de la bancada oficialista, Pablo García Nieto, sostuvo que "nadie puede decir que haya una especulación política en todo esto, sino que lo que hay, es un reconocimiento de derechos en línea con un gobierno democrático y progresista de profunda raigambre justicialista".

La norma, quedó aprobada a escasos días de que comience en San Juan el Congreso Mundial de la Niñez y la adolescencia", que tiene previsto en uno de sus foros, tratar el proyecto nacional de voto a los 16 años y donde San Juan podrá exhibir su condición de pionera con la determinación tomada hoy por la Legislatura Provincial.

VOTACION A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, el proyecto de ley de los senadores del Frente para la Victoria, Aníbal Fernández y Elena Corregido, obtuvo dictamen de la comisión de Asuntos Constitucionales del Senado y será tratado en el recinto próximo 17 de octubre.

El oficialismo de la Cámara Alta obtuvo el aval a la iniciativa luego de formular algunas modificaciones de forma sugeridas por legisladores de la oposición.

El jefe del bloque de senadores del radicalismo, Luis Naidenoff, avisó que presentará un dictamen en minoría, mientras que el peronismo disidente firmará el proyecto al igual que el senador Samuel Cabanchik de la Coalición Cívica.

La propuesta incorpora a los jóvenes de entre 16 y 18 años al padrón electoral aunque no los obliga a sufragar, y también quedarán habilitados para afiliarse a los partidos políticos y para la elección de sus autoridades, de acuerdo a lo establecido en la ley de partidos políticos 23.298.

La iniciativa nacional también prevé que la actualización de los DNI pueda efectuarse desde los 14 años (actualmente es a los 16) con el objetivo de que los jóvenes de 16 cuenten con el documento en regla para poder votar.

Un total de 150 expositores, entre dirigentes estudiantiles y políticos, constitucionalistas y miembros de asociaciones civiles, desfilaron por el Senado en cinco audiencias públicas realizadas en el último mes para debatir la normativa.

Agencia Télam

Tucumán: el kirchnerismo aprobará el voto juvenil

El proyecto que autoriza el voto para los adolescentes desde los 16 años podría ser aprobado el miércoles, por mayoría

SÁBADO 13 DE OCTUBRE DE 2012 • 10:43

El oficialismo tucumano presentó un proyecto que autoriza el voto optativo para los adolescentes desde los 16 años y que, según fuentes parlamentarias, podría ser aprobado el miércoles por mayoría. Sería un día de doble festejo: el 17 de octubre, el peronismo celebra el Día de la Lealtad.

La iniciativa, que es similar al proyecto presentado en el Congreso Nacional y al que votó la semana última San Juan, permitirá además que un joven de 18 años pueda ser electo concejal o legislador de Tucumán. El límite previsto actualmente es de 22 años en el primer caso y de 25 años para los diputados.

Los legisladores del oficialismo, que tienen 42 votos -sobre un total de 49- decidieron tratarlo el 17 de octubre. El jefe del bloque Tucumán Crece, Roque Tobías Álvarez, dijo: "Este proyecto en el Día de la Lealtad es un homenaje y una recordación de las propias palabras de nuestro líder".

La celebración del 9 de julio en Tucumán, con Alperovich, Cristina Kirchner y varios funcionarios

"El primer triunfo para llegar al Gobierno fue para los trabajadores. El segundo, para la mujer, y la tercera Presidencia, para los jóvenes", agregó.

Política

El presupuesto y el voto joven, en debate

Kicillof explicará en comisión los números de 2013; avance oficialista

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012

El debate del presupuesto nacional 2013 se instalará mañana en el Senado, con la presencia del polémico viceministro de Economía, Axel Kicillof, ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda para defender el proyecto aprobado la semana pasada por la Cámara de Diputados.

El inicio del debate del presupuesto oficiará de antesala a la discusión en el recinto del proyecto de ley que habilitará a los jóvenes de entre 16 y 17 años a votar en elecciones nacionales.

En este caso, el proyecto promete abrir una última polémica, ya que, según el texto del dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales, los jóvenes de 15 años podrían votar en las elecciones primarias abiertas y simultáneas.

Además de Kicillof, a la reunión de Presupuesto y Hacienda, convocada para las 10, concurrirán los secretarios de Hacienda, Juan Carlos Pezoa, y de Finanzas, Adrián Cosentino.

La comisión que preside Aníbal Fernández (FPV-Buenos Aires) se reunirá en el Salón Arturo Illia, donde los funcionarios brindarán precisiones sobre la iniciativa, que cuenta con el rechazo de todo el arco opositor.

El oficialismo de la Cámara alta aspira a poder convertir en ley esa iniciativa en la última semana de octubre o en la primera de noviembre, para lo cual confían en emitir dictamen entre el martes 23 y el miércoles 24 de octubre, una vez finalizado el segundo plenario de comisión.

De esta forma, el presupuesto 2013 podría ser sancionado antes del 30 de noviembre, fecha en que finaliza el período de sesiones ordinarias del Congreso.

El proyecto impulsado por el Gobierno contempla una proyección de crecimiento del PBI del 4,4 por ciento, una inflación del 10,8 por ciento y un valor promedio del dólar de 5,10 pesos.

Según el argumento esgrimido por el oficialismo, la mayor parte de los recursos estarán destinados al gasto social y la realización de obras públicas, además de sostener "políticas contracíclicas para alentar el consumo y la inversión".

Siempre de acuerdo con el discurso oficial, las políticas volcadas en el presupuesto promueven el desendeudamiento mediante el controvertido uso de las reservas del Banco Central (BCRA).

Los cálculos del Poder Ejecutivo estiman un crecimiento de la recaudación del 22,7%, equivalente a 822.073,5 millones de pesos. Si bien el oficialismo habla de una política impositiva progresiva, lo cierto es que la mayor recaudación está ligada a la inflación y a la mayor presión tributaria.

Así, se destacan los ingresos por derechos de exportación e impuesto a las ganancias, que aportarán 77.963,5 millones de pesos y 161.579,9 millones de pesos, respectivamente.

Oposición dividida

En tanto, pasado mañana la Cámara alta podría aprobar el proyecto del denominado voto joven. La iniciativa es impulsada por el oficialismo y apoyada por representantes del Peronismo Federal y del Frente Amplio Progresista. La UCR, tras un arduo debate, decidió la semana pasada votar en contra de este proyecto y presentar una iniciativa propia.

Media sanción en el Senado al proyecto que permite votar a partir de los 16 años

Con 52 votos positivos, 3 negativos y dos abstenciones quedó aprobada la iniciativa oficialista; el sufragio será optativo; ahora resta que sea tratado en Diputados

MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012 • 21:42

El Senado Nacional aprobó en su sesión de esta noche, el proyecto de ley que modifica la legislación electoral y habilita el voto de los jóvenes a partir de los 16 años, de manera optativa, para comicios nacionales.

Con 52 votos positivos, 3 negativos y dos abstenciones quedó aprobada la iniciativa oficialista. El proyecto, que ahora deberá ser tratado en Diputados, fue respaldado por los senadores del Frente para la Victoria y el radicalismo.

La sesión se inició poco antes de las 15, tras la aprobación de otras iniciativas, contó con más de 30 oradores quienes evidenciaron que la propuesta contaba con un sustancial apoyo de los principales bloques de la Cámara alta, aunque algunos manifestaron disidencias en temas puntuales.

El Senado de la Nación en plena sesión

La oficialista Elena Corregido, co-autora del proyecto y miembro informante inició la sesión argumentando que "son los jóvenes los que revisan, critican los paradigmas establecidos y son los que proponen nuevos paradigmas. Nos ayudan a repensar la realidad". Por su parte, las oficialistas María Labado, Liliana Fellner, María Higonet, Elsa Ruiz Díaz, Graciela De la Rosa y Ruperto Godoy, Daniel Filmus, Mirtha Teresa Luna y Marina Riofrío se definieron "orgullosos" y "entusiastas" de participar en una sesión en la que se iba a sancionar el voto para los adolescentes. Coincidieron en ubicar el proyecto en la línea de la "ampliación de derechos que alentaron Néstor y Cristina Kirchner", lo que ubicaron en la línea histórica del voto femenino sancionado durante el gobierno de Juan Domingo Perón.

Alfredo Martínez (UCR-Santa Cruz) había anticipado que la UCR iba a respaldar la iniciativa, pero lamentó que "se está perdiendo una excelente oportunidad para avanzar" en otros derechos para los jóvenes.

El radical Eugenio Artaza (Corrientes) manifestó que "si alguno cree que estamos incluyendo en el padrón a una masa de aplaudidores del poder se equivocan. Por eso no sólo debemos votar esta inclusión sino que debemos acordarnos de ellos porque si no nos lo van a reclamar en las urnas".

En tanto, Laura Montero (UCR-Mendoza) aseguró que no creía que "los jóvenes sean muy fáciles de manipular" y recordó su temprana experiencia política en colegios secundarios de Mendoza. También el kirchnerista de Misiones Salvador Cabral advirtió que "los jóvenes van a votar como vota la sociedad y si este Gobierno comete muchos errores, los jóvenes no van a votar a favor". "Hay que recordar que los jóvenes votan según la época: en tiempo conservadores, vota con la ideología de sus padres, pero en épocas revolucionarias los padres votan con la ideología de los jóvenes".

Agencias: DyN y Télam

Política

Tucumán también baja la edad

La Legislatura aprobó una ley que permite el voto optativo para los jóvenes

José Ignacio Sbrocco, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.-La Legislatura tucumana aprobó anoche una ley elaborada en tiempo récord para permitir el voto optativo para mayores de 16 años, en sintonía con lo sancionado en San Juan y con lo aprobado ayer por el Senado.

Los siete legisladores opositores no participaron de la sesión por considerar que se está violando la Constitución provincial, que establece el voto obligatorio para mayores de 18 años. El oficialismo, con amplia mayoría en la Cámara tucumana, consideró que no era necesario modificar la Carta Magna local para permitir el voto optativo.

El legislador de Pro Alberto Colombres Garmendia había presentado anteayer un amparo en la Corte Suprema provincial para tratar de impedir la sanción de esta norma, pero el máximo tribunal lo denegó por considerar que un poder del Estado (el Judicial) no podía impedir la sanción de una ley emanado por otro poder del Estado (el Legislativo).

Alperovich había reunido a algunos legisladores oficialistas el viernes para sondear si era viable una ley similar a la de San Juan. En menos de cinco días, la Legislatura local la convirtió en ley la iniciativa de Alperovich.

Los oficialistas aprovecharon el Día de la Lealtad para avanzar una norma pedida por el gobernador kirchnerista. En la sesión también se rindió homenaje al ex diputado nacional Alberto Herrera, quien ya cumplió 14 mandatos en distintos cargos públicos. Aquí se generó una polémica sobre si es necesario modificar la Constitución provincial para habilitar el voto de los menores.

Política

El Senado aprobó el proyecto del voto joven

La iniciativa contó con el apoyo de la mayoría; los menores de 16 y 17 años podrán sufragar

Gustavo Ybarra, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012

El Senado aprobó ayer por amplia mayoría el proyecto de ley que habilitará a los jóvenes de 16 y 17 años a votar a partir del año próximo en las elecciones para cargos nacionales (fórmula presidencial y legisladores), tras un extenso debate en el que no escasearon los cuestionamientos

de la oposición a la incapacidad del Poder Ejecutivo para garantizar los derechos sociales y civiles de jóvenes y adolescentes.

La iniciativa fue aprobada por 52 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. El bloque oficialista de la Cámara de Diputados mostró ayer su intención de acelerar la sanción de la ley y convocó para el martes próximo a la Comisión de Asuntos Constitucionales, que preside la ultrakirchnerista Diana Conti (Buenos Aires), para debatir la iniciativa.

La fuerte mayoría obtenida en el Senado obedeció al apoyo crítico de casi todos los bloques de la oposición, en particular de la UCR, que varió su posición inicial de rechazo a la iniciativa. Esto provocó una fuerte discusión, vía telefónica, entre el jefe de la bancada radical de Diputados, Ricardo Gil Lavedra, y el senador Gerardo Morales.

Ayer hubo grupos de estudiantes viendo la sesión del Senado

En contra votaron los radicales del Frente Cívico de Catamarca, Blanca Monllau y Oscar Castillo, y el salteño Agustín Pérez Alsina (Renovador). Las abstenciones fueron de los cordobeses Norma Morandini y Luis Juez (Frente Cívico-FAP).

El proyecto aprobado ayer modifica siete leyes, entre ellas la de ciudadanía y el Código Nacional Electoral, y además de habilitar a los jóvenes de 16 y 17 años a votar en elecciones nacionales, al reconocerlos como "electores", establece que el voto será optativo. Lo hace de manera tácita, al eximirlos de las sanciones que la ley contempla para quienes no concurren a votar. Tampoco podrán ser autoridad de mesa.

Además, establece la inclusión de los jóvenes en los padrones de las elecciones internas abiertas y simultáneas. Esto podría abrir la puerta a que los jóvenes voten con 15 años.

Las objeciones

A pesar del respaldo, la oposición cuestionó varios aspectos del articulado del proyecto, redactado por los oficialistas Elena Corregido (Chaco) y Aníbal Fernández (Buenos Aires). Así, el radical Morales y la peronista salteña Sonia Escudero pusieron énfasis en el cambio de la palabra ciudadano por electores, un concepto más restringido en materia de derechos sociales y civiles. La queja esconde el temor de esos legisladores a que la modificación pueda abrir la puerta a una futura ley que habilite a los extranjeros a votar, intención que tuvo el kirchnerismo al iniciarse el debate del denominado voto joven y de la que tuvo que desistir por las fuertes críticas que generó.

"Este proyecto tiene un concepto restringido a lo electoral", advirtió el jefe de la bancada radical, Luis Naidenoff (Formosa), quien justificó el voto a favor de su bloque en que se trata de "un paso más en la ampliación de derechos".

El más ácido en su crítica al Poder Ejecutivo fue el peronista pampeano Carlos Verna. "Como no les puedo garantizar a los jóvenes que van a vivir en un país en el que no les puedan mentir, como lo hace el Gobierno en el presupuesto, les voy a reconocer el derecho a votar", aseguró, irónico.

Al igual que Corregido, el ex jefe de Gabinete y coautor del proyecto hizo hincapié en rechazar las supuestas segundas intenciones del proyecto. "Algunos decían que veníamos con el cuchillo bajo el poncho", dijo.

Por último, el debate estuvo a punto de desmadrarse en el cierre, cuando el jefe del bloque oficialista, Miguel Pichetto (Río Negro), chicaneó a los radicales por su cambio de posición, al preguntarles "con qué cara se iban a presentar en una asamblea de Franja Morada" si no votaban el proyecto.

Política

Scioli impulsará un proyecto para que los jóvenes de 16 años puedan votar en la Provincia

La iniciativa, que será presentada a la Legislatura en los próximos días, propicia la participación electoral de los jóvenes a partir de los 16 años, en sintonía con la propuesta que se aborda en el Congreso Nacional

SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012 • 15:53

El gobernador Daniel Scioli impulsará una reforma a la Ley Electoral provincial que contemplará la posibilidad de que puedan votar los jóvenes desde los 16 años y que se permita sufragar con el modelo tarjeta del DNI.

Scioli definió el contenido del proyecto reformista de la Ley 5.109 correspondiente al Código Electoral, en el marco de una reunión de trabajo con el jefe de Gabinete, Alberto Pérez, y el subsecretario de Gabinete, Juan Pablo Álvarez Echagüe.

La iniciativa, que será presentada a la Legislatura en los próximos días, propicia la participación electoral de los jóvenes a partir de los 16 años, en sintonía con la propuesta que se aborda en el Congreso Nacional.

Scioli también quiere que se vote a los 16

"La reforma que estamos impulsando tiene como principal objetivo acompañar desde la Provincia de Buenos Aires la ampliación de derechos políticos y la participación política abordada en el Congreso Nacional", señaló Alberto Pérez.

Voto con DNI tarjeta

La reforma también contempla adecuar la normativa electoral provincial a las nuevas modalidades sobre constancia de emisión de sufragio a partir de la implementación del DNI en formato tarjeta, con el que votarán por primera vez millones de bonaerenses.

Esta adaptación ya fue incorporada al Código Electoral Nacional mediante la Ley N° 26.744, que tienen su fundamento en la eliminación del formato libreta del Documento Nacional de Identidad.

De tal forma, dejará de utilizarse como constancia de emisión del sufragio toda referencia a anotaciones y sellos en el documento cívico, reemplazándolo por la entrega de una constancia impresa al elector.

Política

Scioli impulsa su propio proyecto para el voto joven

Enviaré a la Legislatura una iniciativa para autorizarlo desde los 16 años

Pablo Morosi, DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 2012

LA PLATA.- El gobernador bonaerense, Daniel Scioli, anunció ayer que enviará a la Legislatura un proyecto para reformar la ley electoral del distrito, que habilitará el voto a candidatos provinciales y municipales a partir de los 16 años, adhiriendo, de ese modo, a la iniciativa impulsada por el gobierno nacional.

La novedad causó desconcierto en el kirchnerismo bonaerense, que hace más de un mes presentó una propuesta similar en la Cámara de Diputados. En la oposición, en tanto, objetaron la iniciativa y buscan un acuerdo que pueda impedir la sanción o, por lo menos, condicionarla.

La única diferencia entre ambas iniciativas es que Scioli incorporó la idea de adecuar la normativa electoral provincial a las nuevas modalidades sobre constancia de emisión de sufragio, a partir de la implementación del DNI en formato tarjeta.

"La reforma tiene como principal objetivo acompañar la ampliación de derechos políticos y la participación política abordada en el Congreso nacional", explicó el jefe de Gabinete provincial, Alberto Pérez, quien trabajó junto con el subsecretario de Gabinete, Juan Pablo Álvarez Echagüe, y el propio gobernador en la definición de la propuesta.

El 14 de septiembre último, el titular del bloque del FPV, Juan de Jesús, y la diputada Graciela Rego presentaron un proyecto que baja la edad obligatoria de votación e incluye a los menores de entre 16 y 18 años dentro de las "excepciones", junto con los ciudadanos mayores de 70.

"Estamos un poco sorprendidos, nosotros no sabíamos nada. Nos enteramos porque nos empezaron a llamar periodistas", dijo una fuente cercana a De Jesús, que ayer prefirió no hacer declaraciones. Al presentar la iniciativa, el jefe del bloque había considerado que "existe un alto porcentaje de jóvenes que integran esta franja etaria y están ansiosos por ejercer el derecho a votar".

A media tarde, en paralelo con el anuncio de la gobernación sobre el proyecto para bajar la edad de los votantes, el bloque del FPV difundió la realización de una jornada de debate, que se hará los días 6 y 7 de noviembre, con la presencia del senador Aníbal Fernández -autor del proyecto a nivel nacional-, además de académicos, legisladores, intendentes y representantes de partidos políticos y ONG.

Cerca de Scioli dijeron que "si hay dos proyectos se debatirá y saldrá uno mejor y consensado" y que el tema "fue conversado con la Casa Rosada", comentó a LA NACION un funcionario provincial que suele participar en las reuniones del gabinete.

Desde la oposición, el presidente del bloque de diputados del Frente Amplio Progresista (FAP), Marcelo Díaz, advirtió: "La única manera de que esa reforma pase es si incorpora otros cambios que hagan más transparente y representativo el sistema electoral y contemple la incorporación de nuevos derechos para todos, no sólo para el oficialismo".

Para el legislador, es necesario "renovar el sistema de distribución de cargos y aplicar el sistema D'Hont que se usa a nivel nacional, porque el mecanismo por cociente deja sin representación a las minorías".

Acuerdo opositor

Representantes de los bloques opositores vienen trabajando en conjunto para conseguir un acuerdo. Según los cálculos que se hacen en la Legislatura, podrían sumar el apoyo de 46 sobre 92 bancas para frenar la iniciativa o, por lo menos condicionarla, como plantea el FAP.

El diputado nacional Francisco De Narváez (Peronismo Federal) reiteró a LA NACION su rechazo a la iniciativa: "Estoy en desacuerdo con el voto a los 16 años. Es una especulación electoral del kirchnerismo y ni siquiera es parte de una política integral sobre menores. Más de un millón de jóvenes no estudia ni trabaja. Si al gobierno de verdad le interesan los jóvenes debe procurar que haya más estudiantes en las aulas y concluyan sus estudios", señaló.

Para Carrió, el voto a los 16 es "demagogia con los jóvenes"

La diputada asegura que "incorporar en el interior de una escuela media en crisis un proceso electoral es sumar nuevos problemas a la comunidad educativa"

VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2012 • 08:01

La diputada Elisa Carrió envió la siguiente carta de lectores a LA NACION:

El pasado martes 23 se trató en una reunión conjunta de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara de Diputados el proyecto que habilita el voto de los menores de 16 y 17 años.

Junto con mi compañera de bancada Alicia Terada presentamos un dictamen de rechazo (que puede leerse aquí) y repudiamos la demagogia de los adultos para con los jóvenes. Así se lo expresé a la presidenta de la comisión, Diana Conti.

Carrió asegura que el voto de los menores sólo busca beneficiar al primer partido.

Sostenemos que incorporar en el interior de una escuela media en crisis un proceso electoral es sumar nuevos problemas a la comunidad educativa; que la iniciativa tiene un solo objetivo, expandir el padrón electoral para, de esta forma, subir el piso de acceso al reparto de bancas, para fortalecer al primer partido en desmedro de las minorías, y que estamos ante un modelo de autoridad "transgresor", al que no le interesa ni pensar al joven ni otorgarle un lugar, porque esta tarea le pesa, lo distrae de sus narcisistas objetivos de acumulación insaciable de poder.

Como nuestra postura no pudo ser reflejada, esta carta busca que los ciudadanos tengan acceso a la información completa.

Elisa Carrió Diputada nacional

DNI 13.592.032

¿Qué decisiones puede tomar hoy un joven de 16 años?

Más allá del debate sobre el voto, qué cosas puede hacer un adolescente de esa edad y cuáles requieren de la intervención de los padres

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2012 • 20:08

Un adolescente de 16 puede:

Redes sociales: Desde los 13 años, un adolescente está habilitado a crearse una cuenta en Facebook (esta red social requiere que el usuario registre su fecha de nacimiento, aunque no hay

control sobre la veracidad de dicho dato). En realidad, a los 16 un joven tiene acceso a gran parte del mundo de las redes sociales en Internet.

Adquirir y administrar un bien registrable: El menor de 16 años puede recibir un inmueble o un rodado por herencia, legado o donación. Pero para disponer de esos bienes requiere la representación de sus padres o tutores y la autorización judicial. Sin embargo, si ejerce alguna profesión que requiera un título habilitante, tiene la posibilidad de administrar y disponer del dinero que gana, con el producido de ese dinero podría adquirir un bien y posteriormente venderlo. El menor de 16 años que trabaja, aún sin título profesional, también tiene la administración del dinero que obtiene con su trabajo.

Las personas de 16 años no pueden:

Cuentas en un banco y tarjetas de crédito: Un joven de 16 años no puede ser titular de una cuenta bancaria ni de una tarjeta de crédito. Sólo puede acceder a la extensión de una tarjeta.

Salir del país: A los 16, un joven requiere de autorización de los padres, salvo que el menor se encuentre emancipado por matrimonio.

Patria potestad: Los jóvenes de 16 años que tengan un hijo no ejercerán la patria potestad del mismo hasta que alcancen la mayoría de edad. Mientras tanto, el niño estará a cargo de quien ejerza la patria potestad del adolescente de 16. De todos modos, desde los 14 años, pueden reconocer hijos extramatrimoniales sin necesidad de contar con la autorización paterna.

Alcohol: El expendio de bebidas alcohólicas a menores de 18 años está prohibido.

Vivir solos: Según lo establece el Código Civil, en su artículo 275, los hijos menores "no pueden dejar la casa de sus progenitores, o aquella que éstos le hubiesen asignado, sin licencia de sus padres". Expertos en derecho de familia explican que los jóvenes de 16 pueden vivir solos "de hecho" pero la responsabilidad de sus actos siempre recae sobre el adulto a cargo. Además, los padres pueden exigir que el menor ausente se reintegre al hogar familiar.

Pueden con autorización de los padres:

Matrimonio: Los jóvenes de 16 años sólo pueden casarse con autorización de sus padres. Según lo establece el Código Civil: "los menores de edad no podrán casarse entre sí ni con otra persona mayor sin el asentimiento de sus padres, o de aquel que ejerza la patria potestad, o sin el de su tutor cuando ninguno de ellos la ejerce o, en su defecto, sin el del juez". En el Art. 169, el Código establece que, en caso de haber negado los padres o tutores su asentimiento al matrimonio de los menores, y éstos pidiesen autorización al juez, "los representantes legales deberán expresar los motivos de su negativa". En ese caso, sostiene la normativa, "el juez decidirá las causas del disenso en juicio sumarísimo, o por la vía procesal más breve que prevea la ley local".

Trabajo: Según lo establece la Ley 26.390, "las personas desde los dieciséis (16) años y menores de dieciocho (18) años, pueden celebrar contrato de trabajo, con autorización de sus padres, responsables o tutores". También "están facultadas para estar en juicio laboral en acciones vinculadas al contrato o relación de trabajo".

Conducir: Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, los adolescentes de 16 años sólo pueden obtener el registro para conducir ciclomotores.

Piercings y tatuajes: La normativa de la ciudad de Buenos Aires prohíbe la relación de tatuajes o piercings a menores de 18 años. Según esta legislación, podrán efectuarse tatuajes y perforaciones indistintamente los menores de dieciocho (18) años no emancipados, cuando acompañen autorización por escrito con firma fehacientemente acreditada del padre, madre o tutor para la realización de la práctica pretendida; o con autorización expresa del padre, madre o tutor, quien deberá presentarse en el establecimiento en cuestión, adjuntándose copia del documento que acredite el vínculo".

Fuentes: Dr. Luis Daniel Covi; Dra. Nelly Minyersky; Dr. Osvaldo Ortemberg; Agencia Nacional de Seguridad Vial; Ministerio del Interior y Transporte; Código Civil

El voto joven hoy podría ser convertido en ley

La oposición volverá a mostrarse dividida por el proyecto oficialista

Gabriel Sued, MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2012

El oficialismo se dispone a convertir hoy en ley en la Cámara de Diputados el proyecto para habilitar el voto de los jóvenes de 16 y 17 años. Lo hará con el apoyo de buena parte de la oposición, lo que volverá a exhibir las diferencias internas en algunos bloques antikirchneristas.

Con la excepción de Pro, que logró unificar una postura común de rechazo a la iniciativa, las restantes bancadas opositoras más importantes votarán divididas o de manera diferente respecto de cómo lo hicieron los integrantes de sus mismas fuerzas en el Senado. En la Cámara alta, el proyecto se aprobó con el respaldo de los radicales, del peronismo disidente y de un sector del Frente Amplio Progresista (FAP).

El bloque de la UCR en Diputados discutió el tema hasta ayer a la noche, para tratar de unificar una postura. Pero no hubo caso: el jefe de la bancada, Ricardo Gil Lavedra, aceptó dar libertad de acción a sus diputados. Todos dicen estar de acuerdo con otorgar a los jóvenes el derecho a voto, pero sostienen estrategias irreconciliables.

Un sector mayoritario, encabezado por el propio Gil Lavedra, votará en contra de la iniciativa y argumentará a favor de la aprobación de un dictamen propio. Ese texto propone bajar a 16 años la edad mínima para el voto, pero establece la obligatoriedad del sufragio para los jóvenes de entre 16 y 18 años. El proyecto del oficialismo establece que el voto será optativo, pero de manera tácita, al eximir a los jóvenes de las sanciones previstas para quienes no concurren a votar.

Otro sector de la bancada radical, entre los que se cuentan Manuel Garrido y Eduardo Santín, votará en general a favor del dictamen del oficialismo y planteará objeciones durante la discusión en particular.

En el Frente Peronista consiguieron definir una postura común, de rechazo al proyecto, confirmó a La Nación el presidente del bloque, Enrique Thomas. De esa manera, varios diputados votarán al revés que los senadores de su mismo espacio, que se manifestaron a favor. "Como no somos kirchneristas, entre nosotros existe el debate", justificó Thomas.

El interbloque del FAP volverá a mostrar las dificultades que tiene para que sus integrantes voten de manera unificada. Autor de una iniciativa anterior a la del oficialismo, que propicia el voto de los jóvenes desde los 16 años, Claudio Lozano (Unidad Popular) anticipó que su bancada votará, en general, a favor del dictamen de mayoría. En cambio, los demás bloques del FAP (Partido Socialista, GEN, Libres del Sur y Frente Cívico) optarán por la abstención, y propondrán un dictamen alternativo.

Después de las rispideces internas que había generado el respaldo al proyecto del Poder Ejecutivo de reforma del sistema de ART, la bancada macrista logró establecer una posición común. Todos los diputados del bloque votarán en contra de la iniciativa. "Estamos de acuerdo con ampliar derechos, pero éste no es un proyecto que priorice a los jóvenes, sino que va detrás de una necesidad del Gobierno", dijo a La Nación la diputada Soledad Martínez, presidenta de la juventud de Pro. No se descarta, no obstante, que alguno abandone el recinto antes de la votación. Eso mismo evalúa la Coalición Cívica, que no acompañará el proyecto kirchnerista.

El oficialismo tendrá así un escenario ideal: buen respaldo para una iniciativa propia, y la imagen de una oposición que no logra unificar posturas, ni siquiera al interior de cada bloque.

Darán sanción al presupuesto

El kirchnerismo buscará sancionar hoy el presupuesto nacional 2013. La iniciativa ya fue aprobada por la Cámara de Diputados con el rechazo de todo el arco opositor. El mismo esquema se repetirá en la sesión prevista para hoy, a partir de las 11.30, en la que se esperan fuertes críticas a las previsiones económicas para el año próximo redactadas por el Poder Ejecutivo.

El texto será debatido después de la reglamentación del per saltum, que interesa más al oficialismo en este momento (como se informa por separado), por lo que la sanción del presupuesto se alcanzaría en horas de la madrugada. Salvo algún imponderable, el oficialismo cuenta con los votos para convertirlo en ley.

Avanza en Diputados el proyecto de ley de voto joven

Tras diez horas de debate, la cámara baja discute la norma que habilita a los jóvenes de entre 16 y 18 años a votar; el texto quedaría convertido en ley pasada la medianoche

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2012 • 23:29

La Cámara de Diputados avanza esta noche con el proyecto de ley que modifica el Código Electoral y habilita el voto optativo para los jóvenes de entre 16 y 18 años, en una sesión que ya supera las diez horas de debate.

El proyecto que el Senado aprobó hace una semana quedaría convertido en ley pasada la medianoche, cuando se agote la extensa lista de oradores anotados para participar en el debate, según estimaron fuentes parlamentarias.

Para el momento de la votación, el oficialismo aspira a reunir más de 150 votos, con el apoyo de los aliados habituales y de algunos opositores, y una parte del radicalismo y del bloque de Unidad Popular.

La Cámara de Diputados de la Nación

Al abrir el debate, la titular de la comisión de Asuntos Constitucionales, la oficialista Diana Conti, aseguró que el proyecto busca "ampliar la base electoral de la democracia". Y manifestó: "Dar el voto a los jóvenes significa reivindicar las banderas de los desaparecidos y saber que serán los jóvenes que se preparan para seguir llevando las banderas hasta la victoria siempre".

En esa línea, el titular de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, opinó: "Hay un cambio en la cultura de la información y una revolución en los procesos de comunicación, donde los jóvenes saben lo que está pasando y quieren participar en la construcción de su presente y su futuro".

El Frente Amplio Progresista (FAP) y la UCR presentaron dos dictámenes de minoría, en los que proponen la "obligatoriedad" del voto entre los 16 y los 18 años; en tanto, el PRO, el peronismo disidente y la Coalición Cívica anunciaron su rechazo a la norma oficialista.

El debate tuvo un momento emotivo, marcado por un aplauso cerrado de todos los legisladores, cuando se escucharon por primera vez en el recinto las palabras del diputado del Frente para la Victoria, el socialista Jorge Rivas, quien quedó tetraplégico tras un asalto en el 2007 y nunca había podido expresarse en forma oral ante sus pares.

El diputado indicó que para analizar el cambio propuesto se debe entender que "estamos viviendo una etapa política de ampliación de derechos democráticos". Y expresó: "Algunas voces de la oposición pretenden encontrar en la especulación electoral la verdadera motivación del proyecto".

A su vez, la diputada kirchnerista e integrante de La Cámpora, Anabel Fernández Sagasti, criticó a los bloques opositores que rechazaron el proyecto del voto joven, y señaló que se trata de "una ampliación de derechos porque de si no la democracia se vuelve burguesa". Además opinó que la iniciativa implica "la ampliación de derechos porque si no la democracia se vuelve burguesa".

Agencia Télam y DyN

Con escándalo, se aprobó el voto joven en Diputados

Toda la oposición se retiró del recinto cuando el kirchnerista Larroque habló de "narcosocialismo"

Gabriel Sued, JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2012

En un final con escándalo, la Cámara de Diputados convirtió anoche en ley el proyecto para habilitar el voto de las personas de 16 y 17 años. El oficialismo debió aprobar la iniciativa en soledad, ante la decisión de la oposición de abandonar el recinto, en rechazo al discurso del diputado kirchnerista Andrés Larroque, secretario general de La Cámpora.

Tras acusar a los bloques de la oposición de representar a las corporaciones, el "Cuervo" Larroque se refirió al socialismo opositor como el "narcosocialismo", en alusión al reciente descubrimiento de posibles nexos con el narcotráfico de Hugo Tognoli, desplazado jefe de policía de Santa Fe, provincia gobernada por el Partido Socialista.

La referencia desató la ira de los diputados del Frente Amplio Progresista (FAP) y del resto de los legisladores de la oposición, que intentaron, a los gritos, responder las acusaciones de Larroque. El más exasperado fue Juan Carlos Zabalza, presidente del bloque del PS. Enseguida, todos se levantaron y decidieron dejar el recinto. Sin la oposición en las bancas, el proyecto recibió 131 votos a favor, dos en contra (de bloques unipersonales) y una abstención.

"No se puede tolerar semejante agresión. Son unos sinvergüenzas", dijo Margarita Stolbizer, apenas abandonó el recinto. "Que le digan narco al gobierno de Santa Fe cuando tienen a todas las policías provinciales en connivencia con el delito es inaceptable", agregó Victoria Donda.

El radical Ricardo Gil Lavedra también se fue enfurecido. "Todos nos vamos en repudio por lo que dijo este cachivache, por los insultos a todas las bancadas opositoras. Es un muchacho que de derechos humanos debe conocer lo mismo que un orangután", dijo. A su lado, Federico Pinedo añadió: "Fue un discurso de un chiquito autoritario y mamarracho". Carlos Brown, del Frente Peronismo, afirmó: "Es un muchacho que se cree que se puede llevar al mundo por delante".

Las palabras de Larroque aún resonaban en el recinto. "He leído sobre el socialismo científico, sobre el socialismo utópico. Pero nunca había escuchado a hablar del narcosocialismo", fueron sus palabras.

Uno de los pocos opositores que se quedaron tras la retirada de las bancadas antikirchneristas fue Felipe Solá. Pero desde su banca, el diputado se sumó a las críticas hacia el "Cuervo". "No coincido con eso de provocar al otro, cuando lo más importante era aprobar la ley, teniendo en cuenta que la mayoría de la oposición iba a votar a favor. Esto no es una asamblea universitaria. Es el Congreso de la Nación", sostuvo, y se fue del recinto.

Los únicos diputados enfrentados al Gobierno que se quedaron fueron Facundo Moyano y Omar Plaini, que desde temprano había anticipado su voto favorable a la iniciativa. En plena retirada de la oposición, el jefe de la bancada kirchnerista, Agustín Rossi, intentó detenerlos. "A cada uno de sus agravios dimos respuestas políticas. Nunca dejamos el recinto vacío. Nadie puede escapar a su responsabilidad", los retó.

Pero no hubo vuelta atrás. El oficialismo debió votar en soledad, aunque con el bullicioso respaldo de los cientos de jóvenes que poblaron las galerías que rodean el recinto.

La ley aprobada

La iniciativa, impulsada por la presidenta Cristina Kirchner, modifica siete leyes, entre ellas, la de ciudadanía y el Código Nacional Electoral. Además de habilitar a los jóvenes de 16 y 17 años a votar en elecciones nacionales, establece que el voto para esos nuevos electores será optativo. Pero para no entrar en contradicción con la Constitución Nacional, que establece la obligatoriedad del voto, lo hace de manera tácita, al eximir a los chicos de las sanciones que la ley contempla para quienes no concurren a votar, el mismo criterio que regirá para los mayores de 70 años.

El proyecto se debatió durante una sesión que comenzó a las 12.10 y finalizó cerca de la medianoche. "Se persigue un solo objetivo: ampliar la base electoral de nuestra democracia. En

ese marco se inscribe esta ampliación de derechos políticos. Esta cuestión no es oportunista ni demagogia de adultos", sostuvo, durante el inicio del discusión, Diana Conti, miembro informante del bloque kirchnerista.

Antes de que estallara la pelea, el dictamen de mayoría iba a ser acompañado, durante la votación en general, por un sector del radicalismo, por una porción del Frente Amplio Progresista (FAP) y por la bancada que lidera Solá.

El clima juvenil y festivo se quebró por las acusaciones y los gritos

Las agrupaciones K coparon el Congreso y siguieron el debate con aplausos y silbidos

JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2012

Se agolparon en los accesos, transitaron los pasillos, hicieron cola en los baños, recorrieron el Salón de los Pasos Perdidos y se pasearon sonrientes por cada rincón de la Cámara de Diputados.

La sesión en la que ayer se debatió el voto de los jóvenes de 16 y 17 años contó con la presencia de cientos de militantes de las agrupaciones juveniles del kirchnerismo, que le imprimieron al debate un clima de fervor. Sin embargo, hacia el final de la sesión, el ambiente se recalentó por el discurso de Andrés Larroque y la decisión de la oposición de retirarse del recinto. Desde las galerías, los jóvenes acompañaron lo que pasaba en las bancas.

Durante la sesión, cada vez que un diputado oficialista reivindicó el derecho de los jóvenes a votar fue celebrado con aplausos que bajaron desde las galerías, adornadas con banderas de La Cúmpora y la JP Evita, muchas con imágenes de Néstor Kirchner. Cada intervención opositora contraria a la iniciativa recibió chiflidos de reprobación.

Entre quienes los sufrieron estuvo Soledad Martínez, la presidenta de la juventud de Pro, que sostuvo que no encontraba en la ley una "vocación democrática". Patricia Bullrich, de Unión por Todos, se enojó por los abucheos. "¿Cómo es el sistema de reparto de entradas? ¿Sólo La Cúmpora puede escuchar la sesión?"

El presidente de la Cámara baja, Julián Domínguez, varias veces les pidió a los jóvenes silencio para permitir el normal desarrollo del debate. El mismo reproche les hizo la vicepresidenta primera de la Cámara, Norma Abdala de Matarazzo. Pero, una y otra vez, el fervor de los jóvenes desbordó los límites, sobre todo al final de la sesión. Había muchos menores de 18 años; algunos llevaban remeras con la imagen del Nestornauta, otros estaban vestidos con uniformes de escuela secundaria.

El clima de fiesta contagió en más de una oportunidad a los diputados del oficialismo, que, parados al lado de sus bancas, cantaron las canciones que bajaban las galerías. Eso pasó después del discurso de Leonardo Grosso, líder de la JP Evita.

"Especulaciones son las de ustedes [por la oposición], que no quieren abrir las puertas para que los pibes participemos", dijo el diputado.

"Nos dicen que estamos especulando. Este gobierno sacó el 54 por ciento de los votos con más de 8 millones de diferencia con la oposición", agregó, subiendo el tono de voz.

También estalló una ovación durante el discurso de Anabel Fernández Sagasti, integrante de La Campora, que cuestionó a los opositores que propusieron que el voto juvenil fuera obligatorio. "Es una falta de respeto. Los que lo sostienen tienen en su lista un promedio de 65 aanos de edad", sostuvo. La interrumpieron los cantitos. Lejos de enojarse, ella acompañó agitando el brazo derecho.

Sin la oposicion y en una sesion polemica, el kirchnerismo convirtio en ley el voto joven en Diputados

Los legisladores no oficialistas se retiraron del debate ante las duras acusaciones de Andres Larroque al bloque socialista; la norma se aprobo con 131 votos a favor, dos en contra, una abstencion y 123 ausentes; el pas tiene un padron electoral de casi 29 millones de personas y se estima que los jovenes de entre 16 y 17 aanos suman alrededor de un millon

JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 • 00:24

La Camara de Diputados dio luz verde anoche al proyecto de ley que sanciono el Senado para habilitar el voto optativo de los jovenes de 16 y 17 aanos.

El oficialismo hizo valer su mayora, y la norma se aprobo con 131 votos a favor, dos en contra y una abstencion. Mientras que 123 legisladores estuvieron ausentes, ya que, durante la votacion, la totalidad de los bloques opositores de la camara baja se retiro del recinto, en repudio a las expresiones del kirchnerista y jefe de La Campora, Andres Larroque, quien acuso a los opositores de ser "esclavos de las corporaciones".

El pas tiene un padron electoral de casi 29 millones de personas y se estima que los jovenes de entre 16 y 17 aanos suman alrededor de un millon.

Los diputados durante la sesion de hoy mircoles

La nueva ley establece el voto optativo, es decir no obligatorio y, por lo tanto, sin penalidad para aquellos jóvenes que decidan no hacer uso de este derecho.

"Es una iniciativa muy importante porque amplía la frontera de los derechos en Argentina, que en este caso serán optativos, sin conferir una obligación a los jóvenes", dijo Agustín Rossi, jefe del bloque oficialista.

Por su parte, la diputada por la Coalición Cívica Elisa Carrió aseguró hoy que el proyecto de voto para los mayores de 16 años es "demagogia con los jóvenes" y señaló que "este no es un aire democrático, este aire da asco". "Nuestra generación quiso ser grande, y gran parte de esa generación fue víctima. Es bueno reconocer que nos atropelló la vida. Para qué queremos que la vida atropelle a nuestros hijos", afirmó la chaqueña, opositora al proyecto del oficialismo.

Principales puntos del proyecto

Son electores los argentinos nativos y por opción, desde los 16 años y los argentinos naturalizados, desde los 18.

Los argentinos que hubiesen cumplido 16 años, gozan de todos los derechos políticos conforme a la Constitución y a las leyes de la República.

La actualización del documento nacional de identidad de los menores que hasta la sanción de esta iniciativa se realizaba a los 16, ahora deberá realizarse a los 14.

Todo elector tiene el deber de votar en la elección nacional que se realice en su distrito.

Podrán votar únicamente en la mesa receptora de votos, en cuya lista figuren asentados y con el documento.

Todo aquel que figure en el padrón y exhiba su documento tiene el derecho de votar y nadie podrá cuestionarlo en el acto del sufragio.

Sólo se impondrá multa de 50 pesos a 500 al elector mayor de 18 años y menor de 70 que no emita su voto y no justifique ante la Justicia su ausencia.

En las elecciones primarias se utilizará el mismo padrón que para la elección general, en el que constarán las personas que cumplan 16 años hasta el día de la elección general.

El elector votará en el mismo lugar en las 2 elecciones, salvo razones excepcionales o de fuerza mayor, de lo cual se informará debidamente por los medios masivos de comunicación.

Agencias DyN y Télam

El impacto del voto a los 16 años

En el segmento, hay un escepticismo marcado sobre la posibilidad de la política de modificar la realidad

Graciela Römer, JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 • 02:41

La idea de empoderar a los jóvenes políticamente subyace a la ley de voto a los 16 años y entronca con parte importante del relato kirchnerista, o cristinista, que ubica a los jóvenes en un rol fundamental. Lo dijo Cristina Kirchner en su discurso de inauguración de mandato, cuando los ubicó como puente entre la vieja y la nueva política.

"Hay un escepticismo marcado sobre la posibilidad de la política de modificar la realidad"

Se trata de posicionar a la juventud como el valor del proceso de cambio. Esto ha llevado a que un sector de la juventud se identifique con esta propuesta. Pero hay que tener cuidado, porque aunque se haya estimulado a ese segmento a volver la mirada hacia la política, no significa que esa actitud pueda generalizarse entre los jóvenes: hay un escepticismo marcado sobre la posibilidad de la política de modificar la realidad. Sienten que el futuro les es incierto y en las encuestas se ve claramente cuando consideran que la generación de sus padres vivía mejor que la de ellos, con menos incertidumbre.

Es que en la Argentina y en el mundo los jóvenes están en una situación difícil por los cambios y las dificultades económicas a nivel mundial.

"Sí va a tener un impacto simbólico, los jóvenes como elemento clave en la idea de la nueva política"

Hay opiniones diferentes en relación al impacto que esta ley tendrá efectivamente en los resultados electorales. En realidad, el incremento en la tasa de votantes es bajo: 1.400.000 nuevos votantes. A esto se agrega que el voto es optativo.

Sí va a tener un impacto simbólico, los jóvenes como elemento clave en la idea de la nueva política.

Seguramente esta ley aporte mayor voto joven al kirchnerismo y a la izquierda, pero no es suficientemente significativo en la distribución de votos promedio.

Desde la oposición se han oído voces que ponen en duda los reales motivos de esta iniciativa, y la relacionaban con la necesidad del oficialismo de incrementar masa crítica para lograr una eventual re-reelección.

Sin embargo, es dudoso que este segmento pueda cambiar la tendencia dominante en el electorado.

Un debate sobre el voto joven que terminó en escándalo

El diputado oficialista Andrés Larroque acusó a la oposición de "ser esclavos de las corporaciones" y disparó contra el bloque del FAP al calificarlos como "narco-socialistas" al final de la sesión en Diputados; la oposición de retiro del recinto

JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 • 00:42

En medio del debate por la sanción del proyecto de voto joven los bloques de la oposición se retiraron del recinto al final de la sesión y acusaron al kirchnerista y jefe de La Cámpora, Andrés "El Cuervo" Larroque, de utilizar en su discurso un nivel de agresión "intolerable".

El líder del movimiento ultraoficialista intervino al final del debate, cuando la cámara baja se encontraba próxima a votar y, exhibiendo un ejemplar del diario Clarín, a los gritos se refirió a los legisladores opositores: "Son esclavos de las corporaciones", lanzó, a tono con los abucheos de los jóvenes de La Cámpora que se encontraban en los palcos del recinto.

Y dijo: "Parece que algunos opositores sólo van a los estudios de TN, porque están viendo otra realidad. Acá todos opinan en función de lo que dicen las corporaciones, como por ejemplo la tapa del diario Clarín del 2 de septiembre donde dice 'el voto a los 16: un mercado de 2 millones de electores'".

Andrés Larroque

Fue minutos después de las 23.10 cuando Larroque, quien hacía una defensa de la iniciativa oficialista, comenzó a fustigar a los bloques opositores, como el radicalismo y el PRO. La situación se complicó cuando se refirió al socialismo al señalar: "He leído sobre el socialismo utópico, he leído sobre socialismo científico, pero nunca he escuchado de narco-socialismo", disparó, en relación al escándalo con el ex jefe de policía de Santa Fe, provincia gobernada por el Partido Socialista, Hugo Tognoli.

"Esto es fascismo", dijo Alfonsín

Esa última frase provocó la reacción de todos los bloques de oposición y en especial del socialista y el resto de los integrantes del FAP, como la jefa del GEN, Margarita Stolbizer, quien expresó que es "intolerable seguir aceptando este nivel de agresión" y anunció: "Con esta actitud, que no cuenten con nosotros para nada".

Luego de retirarse del recinto, el diputado Ricardo Alfonsín expresó: "Larroque tomó una actitud que yo no vacilo en calificar de fascista. Empezó a proferir agravios de tal naturaleza,

que yo podría decir que nunca había visto una cosa como esta. Hubo difamaciones, calumnias, con una gratuidad evidente", expresó.

"Ya habíamos debatido la cuestión y estábamos por votar, iba a salir la ley y de golpe Larroque empezó a decir estas cosas, que más vale no reproducirlas. Ha sido una barbaridad lo que ha dicho este señor. No digo que son todos fascistas, pero lo que hizo este señor es fascismo", lanzó.

Según informó, estaba dispuesto, antes de la votación, que Rossi argumentara ante la oposición los motivos por los cuales el oficialismo promovía que el voto fuera optativo, y no obligatorio. "Después de Larroque tenía que hablar Rossi y dar sus razones, que nos explicaran por qué razón no querían que este voto fuera obligatorio, y no nos dieron una respuesta", relató Alfonsín.

Por su parte, el legislador Ricardo Gil Saavedra afirmó: "La posición de que el voto sea voluntario es retrógrada, esconde el prejuicio de que los jóvenes no tienen toda capacidad. En el fondo, los están subestimando dicen que no todos tienen capacidad para votar, sino sólo algunos, y esto no es igualdad plena".

La legisladora del FAP, Victoria Donda, se refirió a lo acontecido en el recinto y a través de su cuenta de Twitter @vikidonda expresó: "Una vergüenza el final de la sesión de diputados que debería haber sido una fiesta y terminó en un gran quilombo"

Quien también hizo mención del hecho fue la diputada del PRO, Laura Alonso, que en su cuenta @lauritalonso lanzó: "Larroque sos violento. De democracia no entendés nada. Gracias a vos se cayó la sesión x agredir, mentir e insultar. No hay voto a los 16".

La gigantesca bandera de Cristina que La C mpora desplegó en Diputados

Los militantes kirchneristas celebraron la aprobaci n del proyecto para habilitar el voto optativo a partir de los 16 a os

JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 • 08:43

La bandera de la Presidenta que se desplegó ayer en Diputados

No fue una sesi n m s de la C mara de Diputados. En medio del clima festivo y de tensi n que se vivi  en las tribunas del recinto, los militantes de las agrupaciones kirchneristas desplegaron

una bandera de la presidenta Cristina Kirchner para celebrar la aprobación del proyecto oficialista que habilita el voto optativo en los jóvenes de entre 16 y 18 años.

Luego de que el diputado del Frente para la Victoria, Andrés "Cuervo" Larroque, hablara de "narcosocialismo", los legisladores de todo el arco opositor se levantaron de sus bancas y se retiraron del recinto.

La sesión de ayer contó con la presencia de cientos de militantes de las agrupaciones juveniles del kirchnerismo, que le imprimieron al debate un clima de fervor. Desde las galerías, los jóvenes acompañaron lo que pasaba en las bancas.

Durante la sesión, cada vez que un diputado oficialista reivindicó el derecho de los jóvenes a votar fue celebrado con aplausos que bajaron desde las galerías, adornadas con banderas de La C mpera y la JP Evita, muchas con im genes de N stor Kirchner. Cada intervenci n opositora contraria a la iniciativa recib  chiflidos de reprobaci n.

El presidente de la C mara baja, Juli n Dom nguez, varias veces les pidi  a los j venes silencio para permitir el normal desarrollo del debate. El mismo reproche les hizo la vicepresidenta primera de la C mara, Norma Abdala de Matarazzo. Pero, una y otra vez, el fervor de los j venes desbord  los l mites, sobre todo al final de la sesi n. Hab  muchos menores de 18 a os; algunos llevaban remeras con la imagen del Nesternauta, otros estaban vestidos con uniformes de escuela secundaria.

El clima de fiesta contagi  en m s de una oportunidad a los diputados del oficialismo, que, parados al lado de sus bancas, cantaron las canciones que bajaban las galer as.

Larroque, sobre su discurso: "Trat  de despertar a la oposici n para que dejen de ser zombis de las corporaciones"

Con esas palabras, el diputado del Frente para la Victoria justific  sus pol micas declaraciones durante la aprobaci n de la ley de voto joven; " Ellos opinan con un formato de pensamiento pol tico, en el que hay una l gica de grupo econ mico golpista", critic  al arco no kirchnerista

JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 • 22:13

Anoche, el diputado del Frente para la Victoria Andr s "Cuervo" Larroque fue el protagonista de una sesi n escandalosa en Diputados cuando se aprestaban a votar la ley que habilitar  el sufragio de los j venes a partir de los 16 a os. En ese momento, el legislador acus  a la bancada

de los diputados del FAP de ser "narco-socialistas". Como consecuencia, la oposición en su conjunto abandonó el recinto.

Esta noche, en el programa oficialista que emite Canal 7, 678, el líder de la C mpora, sostuvo: "El planteo no fue tan duro, viendo las otras expresiones [las de la oposici n]. Lo que uno busca es tratar de despertarlos, de que dejen de ser zombis manejados por Clar n, por las grandes corporaciones. El planteo fue tratar que puedan reaccionar".

Larroque, al momento de protagonizar un esc ndalo en el recinto

El diputado consider  que durante las 11 horas que dur  el debate, escuch  de parte de los legisladores de la oposici n descalificaciones sobre el Gobierno. "No se puede decir que todo est  mal en estos 10 a os. Escuch  enga os, descalificaciones como que la Argentina est  peor que en 2001", indic .

Y agreg : "Ellos opinan con un formato de pensamiento pol tico, en donde no hay debate, sino una l gica de grupo econ mico golpista".

Finalmente, acus  a la oposici n de coordinar el hecho de haberse levantado en conjunto del recinto al momento de votar. "Empec  el discurso con un chiste y despu s ellos [los opositores] son los que generaron las situaciones de violencia. Levantarse todos juntos. Coordinar que se levanten. Hab a una maniobra preparada. Quiz s aprovecharon que hablara alguien de la C mpora para hacerlo. Eso es algo que se coordina", se al .

Larroque, una figura que no para de sumar poder

Es el armador principal del "cristinismo"; ayer, tras su discurso pol mico, baj  el perfil

Gabriel Sued, 02 DE NOVIEMBRE DE 2012

"El Cuervo" Andr s Larroque, secretario general de La C mpora, es uno de los actores centrales del bloque oficialista en la C mara de Diputados desde antes de que su discurso disparara anteayer la retirada de la oposici n de la sesi n en la que se aprob  el voto desde los 16 a os.

Pese a que no preside ninguna comisi n, a que no present  proyectos de ley y a que s lo habl  dos veces en el recinto desde que asumi , en diciembre pasado, su protagonismo en el armado de la estructura pol tica del kirchnerismo y su buena llegada a Cristina Kirchner le aseguran un lugar de privilegio en la bancada que preside Agust n Rossi.

Larroque no es sólo el máximo referente de la juventud kirchnerista, dentro y fuera del Congreso. Es también el articulador del colectivo Unidos y Organizados, el frente que reúne a las agrupaciones kirchneristas más leales a la Presidenta.

Andrés Larroque, durante el discurso que indignó a los opositores

Las dos veces que intervino en los debates en el recinto (la anterior fue durante la discusión del proyecto de estatización de YPF) el bloque le reservó un lugar estelar en la lista de oradores: cerró la ronda de discursos de diputados rasos, previo a los cierres de los jefes de bancada.

En ambas oportunidades fue ovacionado por sus compañeros, muchos de los cuales aprovechan las sesiones para hablar con él. Para eso deben acercarse hasta el corazón de la bancada: Larroque se sienta justo al lado de Rossi. "Muchos le hablan para hacerle llegar mensajes a la Presidenta o para que él hable bien de ellos a la Presidenta", explicó a LA NACION un diputado kirchnerista, que sostuvo que el lugar que ocupa "El Cuervo" también genera "los celos típicos de la política".

Sin embargo, o quizás a causa de esa posición política especial, al día siguiente de su discurso legislativo más impactante, en el que aludió al socialismo gobernante en Santa Fe como "narcosocialismo", en el oficialismo primó el silencio. No trascendió ninguna crítica concreta de parte de sus colegas de bloque.

Todos los consultados coincidieron en que tampoco hubo reproches en voz alta puertas adentro de la bancada. Destacaron además que durante la sesión el oficialismo debió soportar que Elisa Carrió preguntara si el Gobierno iba a ofrecer "droga" a cambio del voto de los jóvenes.

Eso sí, fueron pocos los dirigentes oficialistas que defendieron a Larroque en público, ante la catarata de cuestionamientos de parte de la oposición, que lo convirtió durante todo el día en uno de los temas preferidos en las redes sociales. El vicepresidente Amado Boudou, a última hora, puso la cara para elogiarlo en un cable de la agencia estatal Télam.

El propio Larroque se encargó de explicar su reacción y ratificó todas sus posiciones en el programa 6,7,8, de Canal 7, donde calificó de "zombis" a los opositores.

La Presidenta había evitado referirse de manera directa al discurso de Larroque, una ausencia inusual durante el acto de promulgación de la ley, realizado ayer mismo, en la Casa Rosada.

Cristina Kirchner expresó, de todos modos, una lectura positiva del episodio que luego repetían varios oficialistas: con la retirada de la oposición, la ley de voto joven quedó como bandera exclusiva del kirchnerismo.

Uno de los pocos que hicieron referencia al tema fue Rossi, que, consultado por Télam, culpó a los bloques antikirchneristas por el desenlace de la sesión. "Nunca un discurso político puede ser motivo para que un bloque se levante y se vaya; en el Parlamento, un discurso se rebate con otro discurso, los problemas no se solucionan abandonando el recinto e intentando hacer fracasar la sesión", afirmó.

En la misma línea, la secretaria parlamentaria del kirchnerismo en la Cámara baja, la diputada Teresa García, sostuvo que la oposición había decidido abandonar el recinto antes del discurso del secretario general de La Cámpora. "No hubo ningún discurso que provocara el intento de la oposición por dejarnos sin quórum. Se siguen comportando como el Grupo A", dijo, ante la consulta de LA NACION.

La diputada aseguró, además, que nunca estuvo en peligro el quórum necesario para votar el proyecto de ley de voto joven, pese a que el retiro en masa de la oposición anticipó el horario de votación y obligó a varios oficialistas a volver de urgencia al recinto para completar el trámite.

En esos minutos de incertidumbre, Larroque se mostró sonriente, en especial cuando el oficialismo se aseguró el quórum para sancionar la ley.

Todos contra "El Cuervo"

Hubo una lluvia de críticas contra el líder camporista

"Es un provocador profesional este diputado Larroque, que de derechos humanos debe conocer lo mismo que un orangután" Ricardo Gil Lavedra Diputado - UCR

"Este muchacho se puede creer que están ante la toma del Palacio de Invierno, pero después de 30 años de democracia es una actitud absurda" Rubén Giustiniani Senador socialista

"La torpeza política que demostró Larroque sólo muestra su bajo nivel. Es un especialista en agredir" Victoria Donda Diputada - FAP

"Larroque más que Cuervo es Herminio sin cajón" Laura Alonso Diputada - PRO

"Esconden en el agravio sus propias debilidades: nunca este gobierno tuvo intención de combatir el narcotráfico, porque han recibido recursos de ese delito" Margarita Stolbizer Diputada - GEN

"Decepcionó por la mediocridad, la chatura y la grosería" Mario Negri Diputado - UCR

"Traté de que dejen de ser zombis"

El diputado Andrés Larroque defendió anoche su dura intervención en la sesión de Diputados en la que se trató el voto joven. Lo hizo en el programa 6,7,8, que se emite por la Televisión Pública.

"El planteo no fue tan duro, viendo las otras expresiones [las de la oposición]. Lo que uno busca es tratar de despertarlos, de que dejen de ser zombis manejados por Clarín, por las grandes corporaciones. El planteo fue tratar que puedan reaccionar." Y agregó: "Ellos opinan con un formato de pensamiento político, en donde no hay debate, sino una lógica de grupo económico golpista".

El único que salió en defensa de Larroque fue el vicepresidente Amado Boudou, para quien el diputado "los sacó de toda hipocresía ya que se trató de un mensaje muy sincero y político que expresa a un gran sector de la República Argentina. Nadie se puede agraviar con las palabras de Larroque."

Escándalo Larroque: el diputado que pegó un carpetazo en el recinto

Juan Carlos Zabalza (PS) se indignó con los agravios del líder de La Cámpora al socialismo durante el debate por el voto joven; "Esto no es una cloaca", dijo

Matías Moreno, VIERNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2012 • 00:46

Desencajado por la bronca, se levantó de su banca y comenzó a bajar los escalones. Esquivó a algunos legisladores de la oposición que se alistaban para retirarse del recinto en medio del discurso del representante del Frente para la Victoria, Andrés el "Cuervo" Larroque, quien hablaba de "narcosocialismo" por la crisis desatada en la policía de la provincia de Santa Fe.

Cuando lo tuvo cara a cara al presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, dio un carpetazo en el escritorio del kirchnerista para que le diera la palabra.

"Más que enojado, estoy indignado. El socialismo no merece semejante agravio gratuito. Hemos tenido transparencia en el manejo de la cosa pública y hemos hecho a la ética una parte esencial de la política. Me sentí golpeado injustamente", expresó el presidente del bloque del Partido Socialista, Juan Carlos Zabalza, en diálogo con LA NACION.

Zabalza dijo que el Gobierno quiere endilgarle responsabilidad a Binner por la crisis policial de Santa Fe

Horas después de la escandalosa sesión en Diputados donde se aprobó la habilitación del voto optativo para jóvenes de 16 y 17 años, el legislador reconstruyó el momento en que se acercó a Domínguez para pedirle la palabra ante el tenor de los dichos de Larroque.

-¿Qué le fue a decir a Domínguez?

-Me corrí hacia adelante porque quería plantear una cuestión de privilegios. Me tendría que haber dado la palabra para plantear lo que sentía, pero no fue así. Era una barbaridad lo que estaba sucediendo.

- ¿Qué sintió en ese momento? Se lo vio muy enojado.

- Sentí mucha indignación y la necesidad de irme porque no soportaba estar en el recinto. Siempre ha sido un orgullo para mí estar ahí, pero no se puede utilizar la cámara de Diputados como una cloaca. Es el lugar donde podemos debatir ideas, donde se puede responder políticamente a un planteo. Fuimos a un debate por el voto joven y lo hicimos con el máximo respeto y altura, con los valores de nuestra vida militante. Mezclar en medio de ese debate una cosa de esa naturaleza se trona insostenible para mis convicciones

- ¿Piensa que Hermes Binner es el nuevo blanco del kirchnerismo?

-Sí, se intenta endilgarle una responsabilidad por la situación de Sante Fe que está manejada políticamente por el kirchnerismo. De eso no tengo duda. Ha habido una denuncia y se desplazó al jefe de la policía [Hugo Tognoli] y se lo envió a la Justicia. Lo hacemos con convicción porque no se tiene que proteger a nadie, menos a quién está sospechado de actos de corrupción.

Además, hay un tema general de querer involucrar al gobierno con el narcotráfico lo que configura un disparate o una maniobra política que tiene un destino que es endilgarle responsabilidad a Binner.

- ¿Hay que acostumbrarse a este tipo de sesiones, con la oposición abandonando el recinto por las agresiones del kirchnerismo?

-Espero que no. La mayoría de los diputados del kirchnerismo no están en eso. Se está dando una explosión de contenidos y metodologías que algunos diputados la pueden festejar en el momento que se producen, pero cuando la piensan racionalmente no tiene ninguna lógica. Están jugando con fuego, se inyecta una visión parcializada de nuestra historia reciente en el marco de un relato prefabricado para darle continuidad a este gobierno. Se inyecta esto de que se es amigo o enemigo que transcurre por canales que no son los que le convienen a una democracia como la nuestra.

- Sin embargo, hubo diputados del oficialismo como el jefe de bloque del Frente para la Victoria, Agustín Rossi, que lo aplaudían a Larroque por su discurso.

- Lo lamento profundamente porque Rossi nos conoce desde hace bastante tiempo.

El voto joven ya es oficial

Las modificaciones a siete leyes, aprobadas anteanoche en el Congreso, fueron publicadas hoy en el Boletín Oficial

VIERNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2012 • 07:18

Anteanoche, en un final con escándalo, la Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto para habilitar el voto de las personas de 16 y 17 años. Ayer al mediodía, la presidenta Cristina Kirchner firmó el decreto de promulgación. Hoy, las modificaciones a la ley 26.774, de ciudadanía argentina, fueron publicadas en el Boletín Oficial.

El proyecto aprobado, impulsado por la Presidenta, modifica siete leyes: las número 346, 17.671, 19.945, 23.298, 25.432, 26.215 y 26.571.

Además de habilitar a los jóvenes de 16 y 17 años a votar en elecciones nacionales, establece que el voto para esos nuevos electores será optativo. Pero para no entrar en contradicción con la Constitución Nacional, que establece la obligatoriedad del voto, lo hace de manera tácita, al eximir a los chicos de las sanciones que la ley contempla para quienes no concurren a votar, el mismo criterio que regirá para los mayores de 70 años.

La Presidenta firmó ayer el decreto de promulgación de la ley discutida anteayer en el Congreso

En la Cámara de Diputados, la iniciativa se debatió el miércoles durante una sesión que comenzó a las 12.10 y finalizó cerca de la medianoche.

"Se persigue un solo objetivo: ampliar la base electoral de nuestra democracia. En ese marco se inscribe esta ampliación de derechos políticos. Esta cuestión no es oportunista ni demagogia de adultos", sostuvo Diana Conti, miembro informante del bloque kirchnerista.

El oficialismo debió aprobar la iniciativa en soledad, ante la decisión de la oposición de abandonar el recinto en rechazo al discurso del diputado kirchnerista Andrés Larroque, secretario general de La Cámpora.

Antes de que estallara la pelea, el dictamen de mayoría iba a ser acompañado -en general- por un sector del radicalismo, por una porción del Frente Amplio Progresista (FAP) y por la bancada que lidera Felipe Solá.

Alcances del nuevo derecho electoral A las urnas La ley del voto joven establece el derecho de los chicos de 16 y 17 años a participar en las elecciones nacionales Sin castigos Para ellos el voto es optativo; se exime de las sanciones previstas a quienes no concurren a votar Críticos La UCR, el Frente Peronista, el FAP y Proyecto Sur, expresaron su apoyo pero cuestionaron la intención del Gobierno; se retiraron antes de votar

El peligro de La Cámpora

La ambición y la carencia de escrúpulos que caracterizan a la organización corren parejas con la evidente falta de experiencia de muchos de sus dirigentes

DOMINGO 04 DE NOVIEMBRE DE 2012

El diputado Andrés Larroque, secretario general de la agrupación ultrakirchnerista La Cámpora, contribuyó al escandaloso final de la sesión del miércoles pasado en la Cámara baja cuando se convirtió en ley el proyecto para habilitar el voto de las personas de 16 y 17 años. Larroque, a los gritos, habló de "narcosocialismo", injuriando a los socialistas que gobiernan Santa Fe debido a las acusaciones que pesan sobre el ex jefe de la policía de esa provincia, Hugo Tognoli. Fue una de las exteriorizaciones más gráficas de los proceder de La Cámpora.

Se ha echado a correr la idea de que los integrantes de esta organización no sólo tienen como propósito copar buena parte de los cargos decisivos de la administración pública, sino también desenvolver un plan de acción tendiente a implantar el socialismo entre nosotros. Pero La Cámpora nada tiene de socialista o, si se quiere extremar el calificativo, de marxista. En verdad, su peligro radica en su ambición y su falta de escrúpulos, que corren parejas con la falta de experiencia de muchos de sus dirigentes. Y en el hecho de que sus integrantes han ido ocupando importantes áreas de Gobierno y organismos estatales que, por lo general, recaudan y administran importantes sumas de dinero.

La Cámpora, con el respaldo de Cristina Kirchner, aspira a nutrir con sus cuadros los distintos ministerios, secretarías, organismos descentralizados y direcciones de carácter estratégico del Estado. Sus integrantes son, sin dudas, estatistas y creen en las bondades de la regulación de todo, en los controles de precios y en los pactos sociales compulsivos. Desconfían de todo capitalismo que no sea el de los amigos y no se les caen de la boca las dos palabras mágicas de su vocabulario: "liberación nacional"

Hay que entender que La Cámpora es peligrosa no en razón de su presunto izquierdismo, sino de su carácter predador y de su manera inescrupulosa de gerenciar la cosa pública. Nada tendría de malo que se hubiesen formado sus integrantes para dotar a una administración flaca, en cuanto a gestión, de burócratas gubernamentales de primer nivel. El problema, en todo caso, es que son unos improvisados convencidos de que van a cambiar la Argentina en virtud de una mística de cartón.

En manos de la organización se encuentran el Registro Nacional de Armas (Renar); la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios; la

agencia oficial Télam; la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, que adjudica las licencias de radio y televisión. También, Aerolíneas Argentinas con su vergonzoso déficit; el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (Orsna); la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), y la Inspección General de Justicia (IGJ).

Es cierto que el nombre que han elegido como mascarón de proa invita a pensar en aquella juventud revolucionaria que reivindicó el camino de las armas y trató, en vano, de repetir en estas latitudes el modelo cubano. Pero todo se agota en el nombre de un oscuro político que terminó siendo despedido por el propio Perón de manera humillante. Si los miembros de La Cámpora supiesen quién fue Héctor J. Cámpora, seguramente habrían elegido a otro personaje para su tarea de marketing político. Pero se han nutrido de un relato sin sustento histórico y se han inventado, para consumo propio, la epopeya de representar la continuación de aquella presidencia tan breve como frustrada. Sin embargo, no son montoneros disfrazados ni comunistas embozados. Tienen poder e ínfulas, manejan suculentas cajas y carecen de escrúpulos: en esto, y no en su discurso, radica su peligro.

Los chicos de 16 años, entre críticas a la nueva ley y posturas políticas enfrentadas

Creen que el Gobierno tendría que ocuparse de otros temas, como la inseguridad

Gabriel Sued, LUNES 21 DE ENERO DE 2013

PINAMAR.- Santiago, un colorado de 16 años sin un solo pelo en el pecho, amasa la pelota con la planta del pie izquierdo. Cuando Franco, un amigo de la misma edad, lo arrincona contra la línea del mar, Santiago hace un movimiento rápido, casi imperceptible, y lo deja en ridículo con un caño, que le dibuja un gesto de fastidio a su amigo. Federico, el tercer integrante del grupo, lo festeja con un "oleeee", que aumenta la sed de venganza de Franco y agranda la sonrisa de Santiago.

"Para mí está mal. Todavía no tenemos ni idea", dice Federico, en el balneario Ufo Point, cuando LA NACION le recuerda que en agosto de este año tendrán la posibilidad de votar por primera vez, debido a la ley, sancionada el año pasado, que habilitó el voto para los jóvenes de entre 16 y 18 años. "Supongo que iré, pero no sé a quién voy a votar", cuenta, y sostiene que la Presidenta "viene cometiendo muchos errores". Enseguida aclara: "Me guió por lo que dice Lanata".

Estudiantes de quinto año del colegio San José, un instituto privado del barrio de Balvanera, Federico, Franco y Santiago son algunos de los jóvenes que veranean en esta ciudad. En una recorrida por las playas pinamarenses, que no pretende servir como encuesta, los futuros debutantes en las urnas a los que consultó LA NACION coincidieron en criticar la ley del voto joven. Casi todos, sin embargo, expusieron con claridad su posición política, mayoritariamente contraria al Gobierno, y varios destacaron el papel del periodista Jorge Lanata como formador de opinión.

Candelaria, una chica de 15 que se protege del sol con un sombrero negro de ala ancha, conversa en la arena con un grupo de cinco amigas, en el balneario El Pájaro. Es otra de las que no se pierden el programa de Lanata. "Lo ves todo el tiempo", le recrimina Clara, una de sus amigas, todas estudiantes de cuarto año del colegio San Martín de Tours, de Barrio Parque. Candelaria se sonríe, confiesa que le gustaría ser presidenta y responde orgullosa que también ve 6,7,8, en la Televisión Pública. "Me gusta conocer todas las posiciones", explica. Anticipa que va a ir a votar y desliza sus preferencias por Pro. "Macri hace bien las cosas", argumenta. "¿Y por qué, a ver?", la apura Isabel, una quinceañera de ojos verdes que sueña con ser escritora y que confiesa que no le gustaría terminar votando lo que le digan sus padres. "¡No me cuestiones!", le contesta Candelaria. "Él no roba, que se note", defiende al líder de Pro, y menciona la instalación de bicisendas como ejemplo de política pública exitosa.

"Somos amigas de la hijastra de Rodríguez Larreta [Horacio]", interviene Lucía, otra de las chicas, sin dejar de masajear en la sien a Santiago, su novio, que descansa en la arena.

Llegados desde la ciudad de San Juan, Mateo y Jerónimo, de 16 años, se protegen del sol en el parador de Personal, donde el atardecer es amenizado por Guillermo Bonetto, el cantante de Los Cafres. "¿Se puede insultar?", pregunta, pícaro, Mateo, estudiante del instituto privado Modelo, cuando LA NACION lo consulta por el gobierno nacional. "Voy a ir a votar, pero le voy a preguntar a mi papá", dice, y anticipa que seguramente terminará votando en contra del Gobierno.

En el extremo sur, en el balneario Perico, Stefanía come unas empanadas con Luciana, la amiga que la invitó a pasar las vacaciones con su familia. Las dos tienen 16, estudian en el colegio privado Mater Ter Admirabilis, del barrio de San Cristóbal, y están al tanto de que en agosto podrán votar. "¡A la oposición. Directo!", responden, casi a coro, mirándose la una a la otra, cuando LA NACION les pregunta si tienen definido su voto. "El Gobierno se preocupa por cosas que podrían esperar y no hace nada por la inseguridad", argumenta Luciana. "Y nuestros papás no nos dejan salir por la inseguridad", aporta Stefanía, que promete empezar a leer los diarios para estar mejor preparada.

Cae el sol. Stefanía y Luciana se alistan con entusiasmo para ir a Ku, el boliche que está de onda en esta ciudad. En eso, también coinciden con el resto de los chicos.